

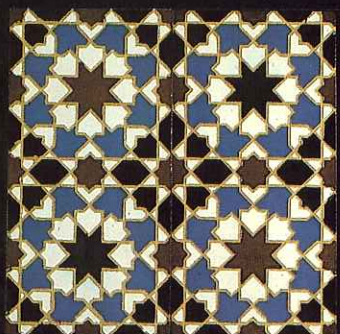
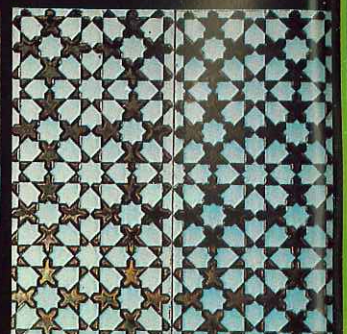
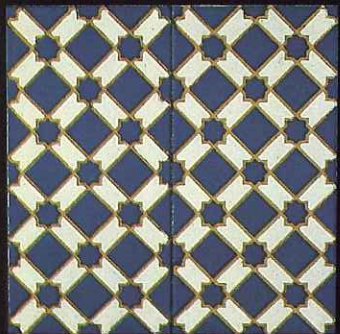
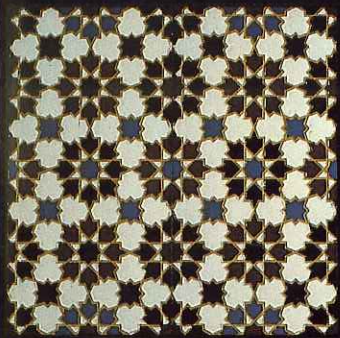
APAREJADORES



PUBLICACIÓN DEL COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE SEVILLA

MARZO 1987 - N.º 21

ARTE DE SIGLOS PARA DECORAR CON IMAGINACION

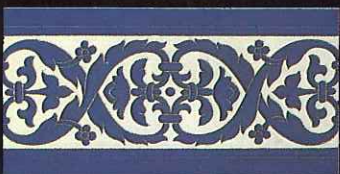


Uno a uno van saliendo de los pinceles de nuestros artesanos estos azulejos, como marcan los cánones geométricos de la Alhambra de Granada, Mezquita de Córdoba y Alcázar de Sevilla.

Geniales combinaciones de formas y coloridos, reflejos de cobre, verdes, melados y esmaltes craqueados inimitables.

Diseños clásicos y modernos, lisos y en relieve.

Una impresionante gama de luminosas soluciones al alcance de arquitectos, interioristas y decoradores en general.



Pida nuestro catálogo de obras de arte y lista de distribuidores en azulejos. Es único en el mundo.



CONSTANCIA N° 38
PASADIZO REPUBLICA ARGENTINA, 54 y 56
Tel.: 45 49 04 - 45 50 04. SEVILLA

Fábricas:
CARRETERA DE EXTREMADURA,
Km: 529,300. SANTIPONCE - SEVILLA
Tel.: 39 28 50 - 39 28 54



BOLETIN DEL COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TECNICOS DE SEVILLA

Avda. de la Borbolla, 41 - 41013 - Sevilla

Director:

ALFONSO SEDEÑO MASOT

Consejo de Redacción:

JOSE M.^º BECERRA ROMANA

JOSE M.^º CABEZA MENDEZ

ALFREDO MARTINEZ CUEVAS

HUMBERTO ORTEGA LOPEZ

JOSE E. POVEDANO MOLINA

JOAQUIN SARABIA SANCHEZ

JOSE ANTONIO SOLIS BURGOS

Colaboradores:

SERAFIN FALLA PERIAÑEZ

JUAN GARCIA GIL

ENRIQUE HARO RUIZ

JUAN JIMENEZ GARCIA

TRINIDAD LORCA CORNEJO

ANTONIO MORILLA BENITEZ

FRANCISCO ORTEGA ANDRADE

JUAN CARLOS DE LA PIEDRA Y QUEJADA

AURELIO DEL POZO SERRANO

MIGUEL SANCHEZ GONZALEZ

Fotografías (portada y contraportada):

FERNANDO PINNA RUBIO

Periodista Asesor:

JAVIER DE PABLO

Publicidad:

DELFIN HERNANDEZ GARCIA

Diagramación, Fotocomposición y Fotomecánica:

FOTOTEC, S. A.

Fernández de Rivera, 1. Tel. 63 77 95. Sevilla.

Impresión:

IMPRENTA RAIMUNDO, S. A.

Polígono Industrial Carretera Amarilla

Avda. de la Industria, 4. Sevilla

Depósito Legal: SE 397. 1978.

Los criterios expuestos en los artículos firmados, son de exclusiva responsabilidad de los autores y no representan necesariamente la opinión del Consejo de Redacción.

HACE algunos meses, desde esta página, hacíamos un llamamiento a los organismos y entidades con responsabilidad y competencia en cuestiones de restauración y rehabilitación para que fomentasen cursos de formación y perfeccionamiento destinados a los técnicos del sector de la edificación con interés en la materia.

En parte, en lo que a rehabilitación respecta, esta llamada ha sido atendida por la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Junta de Andalucía, el Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Occidental y los Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla, al decidir patrocinar el Curso de Rehabilitación de Viviendas y Edificios, que debería haberse iniciado en este mes de marzo y que por circunstancias que no vienen al caso no ha comenzado en la fecha anunciada ni se desarrollará en el tiempo y con el programa previsto.

Durante estas jornadas, profesionales de estos colegios iban a debatir temas relacionados con la consolidación y recuperación de edificios de nuestro importante patrimonio arquitectónico a fin de reutilizarlos, dándoles el mismo uso que para lo que se construyeron en su día o cualquier otro, acorde con sus características.

Desde aquí solicitamos de las instituciones patrocinadoras del mencionado curso que superen las cuestiones que han impedido el inicio del mismo y les animamos a continuar con esta iniciativa que permitirá que, de una parte, se avive la sensibilidad del técnico ante la redacción del proyecto y durante la dirección de la obra de rehabilitación, tratando con respeto la herencia arquitectónica de nuestros antepasados; de otra, acometer las tareas de consolidación y reutilización de edificios, con el debido rigor científico y tecnológico.

La realización de este curso, su continuidad y el inicio de los relativos a la restauración, puede ser una aproximación hacia esa especialización profesional que tan necesaria es en materia de restauración y rehabilitación de edificios.

SUMARIO:

- EDITORIAL
- ENTREVISTA - José Antonio Otero Cerezo
- MONOGRAFÍA: EL PABELLÓN DEL PERÚ - E. Haro - A. del Pozo
- ¿QUÉ ES LA ESCUELA DE LA EDIFICACIÓN? - A. Morilla
- SOBRE LA NORMALIZACIÓN DEL LÉXICO DE LA EDIFICACIÓN - F. Ortega
- JUAN TALAVERA Y DE LA VEGA - UN PROYECTO DE MERCADO Y MATADERO PARA SEVILLA - F. García Gil
- VIDA COLEGIAL - NOMBRES - POESIA - LIBROS
- TECNOLOGÍA: VIDRIOS - José A. Solís Burgos

Portada: El Pabellón del Perú - Fachada principal
Contraportada: Balcón (Pabellón del Perú)

M O G O R , S . A .

CARPINTERIA GENERAL DE EDIFICACIONES
FABRICA DE MUEBLES

Polígono Industrial, Carret. Amarilla

Avda de la Prensa, parcelas 79 y 80

Teléfonos 51 66 56 - 51 61 44

41007 - SEVILLA

GEOSUR, S. A.

GEOTECNIA Y CONTROL DE CALIDAD

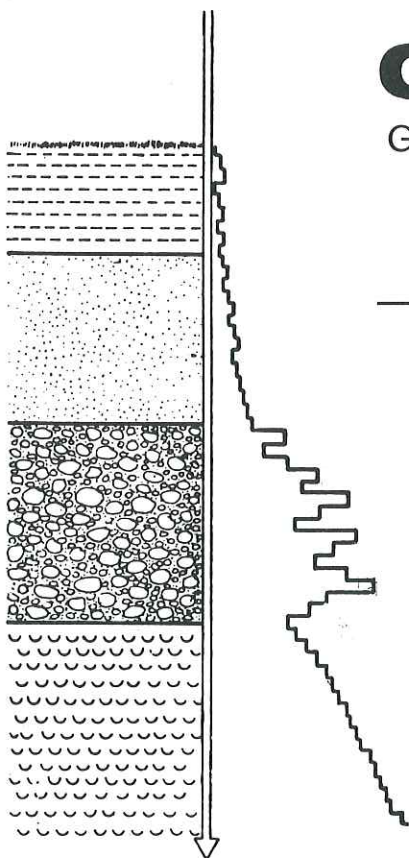
Laboratorio homologado por orden del 8-X-75
del Ministerio de la Vivienda.
(INCE: B.O.E. del 4-12-75, en las clases A y C).

ACTIVIDADES:

GEOTECNIA: Trabajos de campo.
Ensayos de laboratorio
Informes técnicos.

CONTROL DE CALIDAD:

- Hormigones
- Suelos
- Asfaltos
- Control de obras
- Control de instalaciones



Valparaíso, 18 - Teléfonos: 616542 - 62 - SEVILLA

a José Antonio Otero Cerezo,

Presidente del Consejo Superior de Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos

Por **Humberto Ortega**

Segoviano, casado, con tres hijos y de 44 años de edad, estudió en la Escuela de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid. Fue Presidente del Colegio de Segovia y actualmente es Empresario, Promotor y Constructor, habiendo ejecutado importantes obras que le hacen un hombre de dilatada experiencia en el campo profesional.

Es un hombre dinámico, rápido en la exposición de ideas, y como aficiones tiene el deporte en general y la caza.

Parece tener claras las ideas para el puesto que ocupa, con dedicación y afición, sabiendo que representa algo importante para toda la profesión y a esto le añade una buena dosis de agilidad política, que es fundamental en el mundo actual.

Creo que da la talla de un buen Presidente...



— La Revista Aparejadores, en los últimos números, viene entrevistando a cargos representativos del Colegio de Arquitectos y Aparejadores con dos misiones fundamentales: una, la de crear un buen ámbito de relaciones con nuestros colegas y amigos los arquitectos, y otra, obtener una buena información para los colegiados de nuestros cargos representativos, que hoy culmina contigo, que eres el máximo representante de la profesión, y como últimamente hay interés por la Ley de Atribuciones y otra serie de problemas que nos afectan, es por lo que esperamos con ansiedad tus declaraciones u opiniones sobre estos temas. Y para empezar, es curioso que las agrupaciones no estén presentes en el Consejo. ¿Por qué? ¿Hay algún tipo de reestructuración en el Organigrama nuestro previsto para adaptarse más a los Estados Autonómicos?

R. — Desde hace tiempo, antes de tomar posesión de la presidencia, estando yo en la ejecutiva, se está trabajando en numerosos intentos de hacer una reforma de la estructura corporativa; una reforma que ya tuvo dos ponencias muy significativas, una proveniente de Barcelona y otra, precisamente, de Sevilla, firmada por Pablo Gómez, el anterior Presidente, en la que se pre-

veían dos modelos diferentes de Consejo en cuanto a la estructura corporativa se refiere, es decir, un pleno distinto al que hoy existe, en el que se contempla, según la ponencia de Sevilla, la representación de las 17 agrupaciones o autonomías regionales en lugar de los 52 colegios que hoy existen. Lo cierto es que los intentos por llevar a cabo esta reforma no han prosperado todavía y es uno de los temas que yo he tomado con la decisión de darle una salida, ya sea modificar lo que tenemos o sea dejarlo como está. He anunciado que lo que no quiero es tener temas sobre la mesa que nunca salimos de ellos, sino que, al final, lo que quiero es que se resuelvan. Si decimos, como en numerosas votaciones y en numerosas sesiones de pleno y de Junta de Gobierno se ha demostrado, que no hay unanimidad, ni siquiera mayoría, en querer modificar esto, vamos a decir que no lo queremos modificar y lo abandonamos por un tiempo y luego ya volveremos.

Mi idea personal es que no es fácil llegar a una modificación de estructura, y ello, fundamentalmente, porque no están consolidadas las agrupaciones regionales o las autónomas o los consejos regionales, llámalos como quieras. A mí esto me preocupa; yo, en el programa y en mi idea del Conse-

jo, entiendo que ha de ser un Consejo fuerte apoyado en unas agrupaciones regionales fuertes, es decir, el Consejo no debe ser un Consejo doméstico, debe ser un Consejo General, y yo quiero que sea más general y menos doméstico, y los problemas domésticos deben resolverse en las autonomías. La Autonomía Andaluza es una de las dos, tres o cuatro que realmente se reúnen, se reúnen, trabajan y colaboran; las demás, prácticamente pasan de su autonomía, y aquel Consejero, Presidente del Colegio que no está en el Consejo, no está en la Junta de Gobierno y no se entera nada más que en los Plenos de lo que está ocurriendo, y esto es triste pero es así. En base a ello, en el último pleno se retiró este punto del orden del día, porque no había ni mucho menos una mayoría necesaria para afrontarlo. Recientemente se ha reunido nuevamente una comisión designada en la que también está Sevilla, el Presidente de Sevilla, junto a Madrid, Barcelona, Zaragoza y Rioja, que coordina, los cuales están dispuestos a ofrecer a la Junta de Gobierno una solución de estructura, de modificación de esta estructura, que no sé si irá por la vía de una Asamblea General en que mantenga los 52 Colegios representados y Junta de Gobierno en la que sí estén

ya las Agrupaciones regionales, o bien irá por la solución de ir a un pleno, una asamblea en la que estén sólo los representantes regionales.

Yo personalmente no tengo claro cuál es el modelo ideal, lo debo confesar; lo que sí tengo claro es que hace falta un número reducido, un equipo reducido de 5, 6, 7, más de ahí no, que trabajen permanentemente en los temas.

El Consejo debe ser el órgano representativo a nivel del Estado y los regionales, mientras las agrupaciones regionales de nuestros colegios deben ser las que lo sean a nivel de la región o de la autonomía.

P. — Leía yo un artículo tuyo en DINTEL, la revista de nuestros amigos de Málaga, en donde de alguna forma parece que le das cierta importancia a la Ley de Atribuciones, por lo que aprovecho para pedirte una opinión, si cabe ya sedimentada, de lo que va a significar para nosotros la Ley de Atribuciones...

R. — Desde luego la Ley de Atribuciones tiene para mí una importancia trascendental. Para nuestra profesión, en cuanto que supone la consolidación de que somos una profesión independiente, de que todos esos conceptos de ayudantía que a veces nos han perseguido respecto de otros titulados, no es así, con independencia que colaboraremos o no con otros titulados en las obras, en el caso de los Arquitectos o Ingenieros, o con quien sea. Lo cierto es que la Ley reconoce expresamente la independencia de nuestra titulación en relación con todas las demás, y eso para mí sí que es muy importante, y la Ley además da un paso de alguna forma también importante en cuanto a los reconocimientos de las capacidades personales aparte de las titulaciones académicas.

Desde luego, la Ley de Atribuciones se está aplicando desde su promulgación, y ello pese a la oposición de los mismos que se oponían a que saliera, es decir, la misma oposición que se oponía a que esta Ley se promulgara o a que la promulgación de esta Ley incluyera a los Arquitectos Técnicos, insiste hoy en que la Ley se aplique en su rigor en la práctica, y lo cierto es que las interpretaciones que los Arquitectos están haciendo de ella para mí son absolutamente restrictivas y están haciendo unas versiones o unas interpretaciones del articulado del 2.2., concretamente Art. 2 apartado 2, que es el que nos afecta, que en ningún modo comparto, y que no sólo no comparto yo, sino que no comparten la gran mayoría de los Ayuntamientos y Organismos que tienen que aceptar aquellos trabajos; proyectos concretamente redactados por aparejadores. Las noticias que hasta nosotros llegan es que en la mayoría de los Colegios no ha surgido ningún problema, se están visando un montón de obras con proyectos redactados por Aparejadores y se están dando las licencias correspondientes. Hay al-

gunas peleas regionales y provinciales, pero vamos, yo no daría importancia a eso comparado con el número de proyectos que los aparejadores están realizando hasta estos momentos.

P. — En relación con la Escuela de la Edificación que viene funcionando aquí, en Madrid, desde hace varios años, ¿puedes darme alguna información de si verdaderamente hay intención de ampliarla y extenderla al resto de las provincias?

R. — Bueno, todo lo relativo a la Escuela de Edificación debía contestar con autori-

Tiene que empezar a valorarse auténticamente la formación profesional

dad absoluta el Director o el Presidente de Madrid, que es el patronato que lleva esta Escuela. Si sacas el tema de la Escuela de la Edificación yo te diré que el Consejo, y desde mi persona, apoya a la Escuela de la Edificación como apoya a todas las iniciativas que conlleven una formación permanente, una actualización o una especialización de todos nuestros titulados, como en Sevilla es el Aula de Economía o en Málaga la de Urbanismo, o en cualquiera, la de Control Calidad, etc... Todas las iniciativas de nuestros colegios encaminadas a potenciar el saber, los conocimientos, la especialización, la actualización de los técnicos en los titulados, es lo mejor que podemos hacer por nuestra profesión. Yo de esto estoy convencido, y el Mercado Común nos va a traer, entre otras cosas, algo que la sociedad está demandando, y es que deje de sobrevalorarse la titulación académica, que empiece a valorarse auténticamente la formación profesional. Yo no quiero un titulado por cuanto tenga un título superior o de mucha graduación, yo quiero un titulado profesional en cuanto que me va a resolver una serie de problemas específicos para lo que ha sido contratado, y si no me lo resuelve de nada me sirve que hoy las leyes le protejan el nombramiento, porque dentro de un futuro no muy lejano no serán las leyes las que tengan que apoyar eso, sino la valía personal, es decir, la sociedad demandará a aquellos que necesita lo que se le impone y esto ha de quedar muy claro y este mensaje hay que hacérselo llegar a todos nuestros colegiados, si no, nos equivocamos en el futuro.

P. — Este tipo de diploma, de postgraduados, ¿encontraría el resquicio favorable para que pudiera convertirse en el salto a una titulación, no de grado medio?

R. — Concretamente, en la Escuela de Edificación se ha llevado ya, a un orden del día del Consejo Social de la UNED, el tema de otorgar títulos de Ingeniero de la Edificación, que se dejó sobre la mesa y está pendiente de estudio. Estamos apoyando esta

tesis y existe un convenio entre la Rectora de la UNED y la Escuela de Edificación, para que este reconocimiento de títulos, que no diploma, pueda integrarse en una nueva proyección de las enseñanzas de nuestra carrera o de otra carrera que a lo mejor no es idéntica a la nuestra en España y es relativa a la Edificación, a la Arquitectura, y en esto está trabajando el Grupo 8, informado al Grupo para llevarlo al Consejo de Universidades, y esto es lo que nosotros tenemos la esperanza que traiga la reforma de las enseñanzas, es decir, una titulación académica, lo de superior a mí no me gusta decirlo, pero bueno, de 2.º ciclo, diría yo, en las que surjan esas series de especialidades, a partir de un primer ciclo de básicas y específicas, y que una de ellas impartida por la Escuela de Edificación. Es decir, yo creo que las reformas de las enseñanzas en un futuro va a propiciar que la Escuela de la Edificación se integre en esos programas de estudios que van a ser los que nos lleguen en el futuro.

P. — Te iba a preguntar sobre la Ley de Reforma Universitaria y sobre el famoso Grupo 8 y el seguimiento que el Consejo está teniendo, en colaboración con las Autoridades Académicas...

El futuro de la profesión está en las enseñanzas

R. — La profesión es consciente de que donde se está jugando el futuro de su existencia o el futuro de los técnicos que atiendan al campo de la Ingeniería de la Edificación, para que todos nos entendamos, está en las enseñanzas, por lo que en ningún momento se nos ha ocultado la importancia y la trascendencia que para nosotros ha de tener ocuparnos de este tema. Yo hablabá el otro día con José Antonio Aparicio, que como sabes es el representante del Consejo del Grupo 8 y estuvo aquí antes de una reunión que tenían en Barcelona, y debo reconocer que hay que hacer unos titulados a la medida de las demandas de la sociedad del futuro, y si ese titulado no es el Aparejador o Arquitecto Técnico actual, no importa, serán Ingenieros de la Edificación, con dos ciclos, o como sea, pero lo que yo sí tengo claro es que si hiciéramos visión de la reforma diciendo qué reforma hacemos, y ésta sea un traje a la medida del actual arquitecto técnico, probablemente haríamos un flaco favor a la sociedad y un flaco favor a los futuros arquitectos técnicos. En cambio, si el traje que necesita la sociedad en el mercado de la edificación o de la arquitectura en España es el de un titulado cuyos diseños acertamos a hacerlos perfectamente y no es el arquitecto técnico actual, no pasa nada, demos ese titulado y ese será el titulado que corresponda a lo que hemos sido nosotros antes, es decir, el apare-

jador se integró con el Arquitecto Técnico, y ahora puede surgir otra titulación; desde luego, a mi modo de ver, debía surgir otra titulación que no la de arquitecto técnico, que a mí personalmente no me gusta; entonces, como estamos intentando desarrollar todo lo que es arquitectura, todo el campo de la arquitectura, mi visión personal es la que debe de existir un técnico de proyecto de diseño, llámese arquitecto, que es aquél que va a desarrollar los proyectos como único o primordial objetivo, con independencia de que tenga que tener conocimientos básicos sobre todo lo que proyecta para llegar a hacer esos proyectos, pero que su especialidad será el proyecto. Yo no concibo tampoco el arquitecto que proyecta todo, hoy las tendencias están en que haya un proyectista de diseño urbano y haya otro

La sociedad demanda especialistas en todo

proyectista de otras muchas edificaciones, de industriales, de residenciales; en fin, tampoco lo preveo como único proyectista, pero en todo caso sería dedicar un técnico a cada proyecto y yo sí veo claro que tiene que haber otro técnico con diferentes especialidades dedicado a la edificación, es decir a aplicar las técnicas para que ese proyecto se transforme en una obra real.

P.—Es que son dos ámbitos muy claros y diferenciados...

R.—Mi idea es que hay que definirlos; entonces, cómo concibo yo ese titulado que va a aplicar las técnicas. Por un lado, yo lo concibo como una carrera de dos ciclos mínimo, en el que un primer ciclo de tres años conllevaría una serie de materias troncales, básicas, para cualquier especialidad que ocuparía los dos tercios, digamos, más o menos de ese período lectivo y otro tercio dedicado a materias específicas que permitan al titulado, al final de ese primer ciclo, pasar a ejercer su profesión, pero pasarlo no con carácter definitivo. A mí me parece que el modelo bueno sería que ese profesional que ejerce su profesión durante un número de años, que de alguna forma se integra en el mercado para el que se ha formado y empieza a conocer a tener conocimientos empíricos y específicos de su profesión, retorne a la Universidad, haga el 2.º ciclo en el que elegirá una de las especialidades y será un técnico especialista al final de ese 2.º ciclo, un técnico especialista avalado por esa experiencia. Me parece que es el técnico ideal, no el técnico que sale de estudiar materias teóricas y se hace 5, 6, 8 años estudiando. Si sale a la calle y no sabe ejercer, creo que no nos sirve, y yo prevería un retorno o una continuación en la Universidad para aquéllos que se quieren dedicar a la enseñanza o la investigación, es decir, el que en vez de dedicarse a esas especialidades prefiera seguir la carrera uni-

versitaria desde la docencia o prefieran irse al campo de la investigación, muy necesaria en nuestro país, y esto es bastante coincidente con la idea que, según mis noticias, tiene el Ministerio de Educación y Ciencia y sobre la reforma de las enseñanzas universitarias.

En definitiva, a mí me parece que lo que no se puede es hacer un titulado con limitación, con techo. Por mucho que otras profesiones crean que deban tener esos titulados techo, pienso que no; creo que la sociedad lo que demanda es especialistas en todo, y entonces las sentencias del Tribunal Supremo y la Ley que antes hablábamos de Atribuciones consagra el que un técnico, en el campo de su especialidad, no puede tener techo, y esto lo ha dicho el Tribunal Supremo.

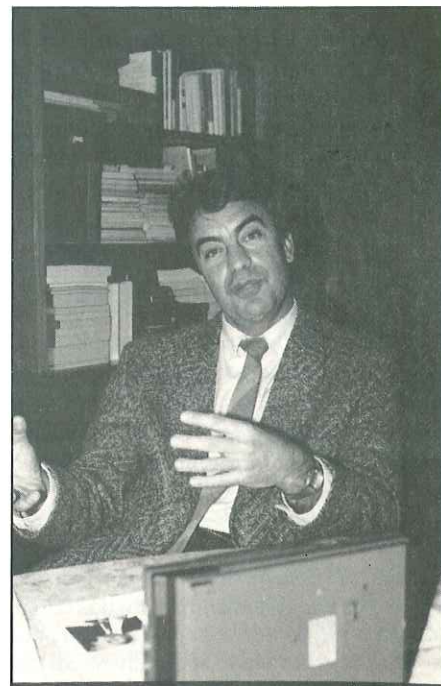
P.—Y en relación con el famoso tema de la homologación de nuestra titulación con Europa, ¿hay alguna gestión en marcha?

R.—Pensando en que la mayoría de los que van a leer nuestro diálogo son compañeros, yo en principio daría un mensaje de tranquilidad y de confianza en esto, porque lo veo muy poco trascendente en un futuro inmediato, y en un futuro a medio plazo también poco trascendente. Te voy a explicar por qué aunque la figura del aparejador o arquitecto técnico español no exista o no esté miméticamente constituida como una carrera universitaria en los países del Mercado Común, en principio no es preocupante, y hasta puede ser positivo si pensamos egoístamente de cara a que mientras el Estado miembro de la CEE, en este caso España, mantenga en sus disposiciones legislativas que la intervención en una obra ha de ser un aparejador, arquitecto técni-

Un técnico, en el campo de su especialidad, no puede tener techo

co, aquél que no sea Aparejador o Arquitecto Técnico, sea de la nacionalidad que sea, no va a intervenir; de otra parte, no podremos nunca impedir que un nativo de cualquiera de los países de la Comunidad haga la carrera de Aparejador o Arquitecto Técnico, la tendrá que hacer en las Universidades españolas, y a partir de ahí se integrará por la libre circulación de técnicos,

Mira, en cualquier carrera, los sanitarios, que son los que de alguna forma más pueden circular libremente entre un estado miembro y otro, es decir, un médico que sabe curar, operar un quiste de pulmón en Francia sabe operarlo en Alemania, esto está claro; bueno, pues en estas profesiones sanitarias, que de alguna forma son las que se estima va a tener un intercambio más rápido o una libre circulación más rápida de



los titulados ¿qué está ocurriendo? Bueno, pues que ni un 2% de los titulados se han movido del país de origen. ¿Esto qué quiere decir? Que es muy difícil que la invasión de técnicos españoles se produzca en la Comunidad y es muy difícil que la invasión de técnicos comunitarios en Arquitectura o en cualquier otra rama se produzca en España, esto como principio fundamental de lo que yo preveo que va a ocurrir; ahora, luego lo que sí yo daría importancia es a la formación necesaria para que sea utilizado por las empresas en cualquiera de los países. Ten en cuenta que difícilmente un Aparejador Arquitecto Técnico se va a trasladar de Sevilla y se va a poner una tarjeta en Bourdeaux diciendo que ahora ejerce allí. ¿Cómo puede un arquitecto técnico español ir a ejercer a Francia o a Alemania? Puede ir con una empresa, entonces cuál es la preocupación que se nos ha de mantener alerta para que nosotros seamos esos técnicos que se desplazan al Mercado Común, indudablemente la que nos ha de mantener en todo, ser útiles, no firmar muy bien, no tener un título muy bonito, ser útiles a quien nos está pagando, sea en el ejercicio liberal, sea en el ejercicio asalariado en una empresa, o sea en el ejercicio como funcionario cuya empresa es la Administración. Esto es lo que nos ha de preocupar, entonces las empresas constructoras españolas que van a trabajar en el extranjero se llevarán los titulados españoles, indudablemente, por muchos motivos, porque los conocen, por idioma, y sobre todo por su rendimiento; lo que no se llevarán es a aquél que firme un documento que se exija en no sé dónde para que les den una licencia, y aquí tampoco le traerá ninguna empresa; luego, en qué tenemos que basarnos para que no nos pille de sorpresa el tren del Mercado Común, en unos conocimientos, en una utilidad y un servicio técnico. La libre circulación se llevará a cabo, por lo menos éstas son mis previsiones, dentro de equipos multidisci-

plinares o dentro de empresas constructoras.

P.— *En relación con el seguro de responsabilidad civil, creo que actualmente cada Colegio lo tiene contratado con una compañía de seguros, y esa dispersión parece mala, primero para el costo de la póliza y después para la organización y funcionamiento de ese seguro a lo largo del tiempo, que cada año se plantea en las Asambleas si procede cambiar de compañía, etc... ¿Lo estamos haciendo bien?*

R.— No coincido con que cada colegio lo tiene hecho con una Compañía, creo que, excepto Andalucía y Cataluña, los demás colegios todos los tienen con la Compañía nuestra, con la Mutualidad de Seguros nuestra; en cuanto a Cataluña, también lo tiene todo con una única Compañía, creo entender que continúa así, y Andalucía es la única que de alguna forma ha estado en los últimos años alternando entre dos o tres compañías la contratación. Mi opinión personal, por cuanto recuerdo un poco las

La responsabilidad civil de los técnicos de España será cada vez mucho más importante

cuestiones relacionadas con la región, porque como sabes la fundación de la Compañía de Seguros, la Mutualidad de Seguros de Responsabilidad Civil nuestra, es algo de lo que me he ocupado personalmente, y he estado hasta hace menos de un año siendo presidente de la Mutualidad, y es que me parece que eso es tremendamente malo, y no sólo ya es malo en relación con las dudas que puedan surgirme sobre la solvencia o no de las Compañías que cada año te vayan tomando, sino que es muy malo, en cuanto que a nuestro seguro de responsabilidad civil es absolutamente atípico y tardan muchos años en tener que afrontar las Compañías en riesgo asumido con anterioridad. Verás, en cualquier riesgo, incendio, robo, una Compañía llega al 31 de diciembre y lo que no se le ha quemado o lo que no se lo han robado esa fecha no se ha robado, y ahí se acabaron los siniestros. En nuestro ramo de responsabilidad civil profesional, con un artículo 1.591 en el Código Civil que prevé lo que todo conocemos por nuestra responsabilidad decenal, ocurre primero que la responsabilidad civil de la obra que nosotros hemos ejecutado en un momento de nuestra vida profesional, puede manifestarse un siniestro en los 10 años siguientes de vida, y tener que atender ese siniestro, y luego ocurre también que ese siniestro una vez introducido en la vía judicial, tarda bastantes años en ser resuelto; entonces, qué ocurre, que cuando ese siniestro hay que pagarle, puede muy bien la compañía que aquel año que se pro-

dujo el siniestro tenía la póliza en vigor, no estar en la actualidad e incluso haber desaparecido, de ahí la importancia que yo doy a que mantengamos una única compañía durante nuestra trayectoria. La consideración de siniestro que en las pólizas de seguros que yo conozco se incluye, es la de tener por siniestro no el momento en que se produce el hecho que pueda traer una reclamación, sino el momento en que se produce la reclamación. Una obra que tú hayas dirigido se puede hundir hoy, pasar este año y nadie te ha reclamado, pasar el siguiente y nadie te reclama y llegar el tercero y reclamarte, y en ese momento el siniestro, con independencia de que tú conoces que se ha hundido y digas, esto se ha hundido, la compañía que está en vigor cuando eso se hunde, y a la que tú le dices eso se ha hundido, no tiene obligación de hacerse cargo del siniestro, si no ha existido reclamación fehaciente judicial o extrajudicial contra ti. Tú fijate cómo se complica la cosa. Tú tienes una compañía este año y se te hunde un edificio, yendo a un caso límite; al final, tú has dicho a la compañía que se ha hundido el edificio, la compañía dice muy bien pues se ha hundido, llega el 31 de diciembre y a ti no te han reclamado, llega una nueva Compañía y tú a esa Compañía le tienes que volver a decir, se ha hundido el edificio, y si se produce una reclamación contra ti en el período de vigencia de esa segunda póliza, esa Compañía tiene que hacerse cargo de ese siniestro, pero si no fuera así tampoco tendría que hacerse cargo del siniestro, aún conociendo que se te ha hundido el edificio.

P.— *¿Pero si no llega la reclamación judicial, no hay forma de que actúe la compañía?*

R.— Judicial o extrajudicial, y no se hace responsable del siniestro, curiosamente llega la Compañía que se hace cargo de ese siniestro y entonces inicia el expediente judicial, bueno cuando ese expediente, si es judicial, termina su proceso, a lo mejor han pasado, tú sabes de la lentitud de los juzgados, otros 6 u 8 años más, y en el intervalo has tenido otras 3 ó 4 Compañías, quien tiene que pagar al final la indemnización es aquella que tenía en vigor la póliza cuando fuiste reclamado; de ahí la importancia que la que tenías en vigor sea la que sigues teniendo, porque entonces no habrá problema para que pague, el problema surgirá si la que tenías en vigor ha desaparecido o no tienes contacto con ella desde hace años.

P.— *¿Pero si se produce la sentencia y condena el juez a pagar 10 millones para indemnizar, y han pasado 5 años, después con la sentencia firme quién los paga?*

R.— La compañía que tenías en vigor cuando se produjo el siniestro, que a lo mejor no era la misma en la que se produjo el siniestro, ni la misma que tienes en estos momentos, pero además ahí puede ocurrir otra cosa, y es que si esa Compañía no es una Compañía de toda solvencia, no haya

hecho las reservas matemáticas o técnicas suficientes, y si no ha hecho esas reservas o no tiene un reaseguro solvente, puede muy bien declararse insolvente; sesenta y tantas compañías, como sabes, se han disuelto por imposición de la Dirección General de Seguros. Puede muy bien no hacerse cargo de esa reclamación y entonces lo pagas tú.

De todas formas, yo no quiero que esto se vea como una publicidad mía, que, por supuesto, no tengo ningún inconveniente en hacer hacia nuestra Mutualidad de Seguros. Tengo muy claro unos conceptos que son los siguientes: la Responsabilidad Civil de los Técnicos en España cada vez será mucho más importante, y ¿por qué va a ser más importante?, porque en el resto del mundo es muchísimo más importante que aquí, ya que en EE.UU., que es límite de la importancia, aquel profesional que no puede suscribir una póliza de seguros, que a veces les cuesta el 30% de todos sus honorarios, no puede trabajar. En Europa los costes del aseguramiento de la responsabilidad civil de los técnicos están en docenas de veces por encima de los nuestros, así, pues, tengo muy claro que el futuro de la responsabilidad civil en España es una curva ascendente que nos costará cada año mucho más que el anterior. ¿Por qué nos va a costar más? Porque la sociedad ya no admite como antes el que una cosa se le hunda o el que un azulejo se le caiga, y decir el constructor es un no sé qué, el aparejador no vino, el arquitecto no sé qué, hoy hay equipos de letrados que se dedican a meter en los buzones publicidad diciéndole a los vecinos, oiga Ud. lleva 9 años viviendo en el edificio, vamos a hacerle una revisión a ver lo que tiene porque con arreglo al Código Civil usted puede reclamar lo que tenga defectuoso en este edificio, pero además es justo que se exija responsabilidad ante el que ha hecho un trabajo; entonces la responsabilidad Civil de los técnicos, concretamente de los arquitectos técnicos-aparejadores en España, nos va a costar muchas veces lo que nos está costando, y su importancia dentro de nuestro organización va a ser muy superior a la que hoy tiene; a la vista de eso, y como yo he contratado en años atrás, antes de fundarse nuestra Mutualidad, con las Compañías de Seguros, yo tengo clarísimo que el único sistema para no incurrir en un monopolio, que eso sería mucho peor, que una única Compañía se haga cargo de nuestras pólizas y nos cobre lo que quiera, para no incurrir tampoco en el riesgo que supone que el Gobierno asuma los Seguros integrales de la Edificación (caso francés), no tenemos otra alternativa que hacernos una Compañía para nosotros mismos, con arreglo a los criterios que queremos, y el criterio es que aquel que más gana más paga, no porque sea más rico, sino porque genera más riesgo, y la Compañía no está haciendo eso, la Compañía cobra igual al que hace un chalet a un primo suyo a lo largo de un año que

el que hace dos mil millones, y esto me parece injusto. Lo que sí está claro es que nuestra mutualidad tiene un campo por delante enorme de actuación para que aquel colegiado que intencionadamente está rentabilizando la prima, su póliza de seguros a base de provocar unos siniestros o unas reclamaciones que originen unas indemnizaciones a aquellos familiares, amigos, patrones, no sé qué, vayamos depurándole y expulsándole de nuestras instituciones. Tengo claro que esto es así ahora, y no podemos dejar un monopolio de Compañías ni un monopolio del Estado que sería un problema muy gordo. En Francia cualquier ciudadano puede reclamar una deficiencia en la edificación, en el bien inmueble que adquiere, y tiene la garantía de que se le va a arreglar, hay un doble seguro, el gobierno inmediatamente lo arregla y repercute contra los que han actuado. La responsabilidad la buscan dentro de los que han intervenido en ese proceso original, ahora, ¿cuánto cuesta eso? Eso cuesta entre el 6 y 7% del presupuesto de la obra, ojo, no de los honorarios, que aquí estamos hablando del 2% de los honorarios, que es el cero no sé qué de la obra. Debe quedar todo el mundo concienciado que lo que pagamos es una pequeñez con lo que hay que pagar y con lo que nos va a tocar pagar irremediablemente, otra cosa es que empecemos a pensar de qué bolsillo ha de salir.

P.— *De todas formas, el tema de la responsabilidad decenal del Código Civil yo siempre la he visto desproporcionada, la veo tremendamente alta...*

R.— Esto es tal y como tú lo dices, Humberto; lo que ocurre es que la modificación va a venir por la vía de la Ley de Ordenación de la Ley de Edificación, pero claro la modificación tiene que venir necesariamente por obsoleto, el Código Civil, el Art. 1.591 se redactó y no se ha variado absolutamente hace justo 100 años, y el legislador entonces decía que aquella obra que se arruine dentro de los 10 años después de construida responderán de esa ruina el arquitecto y el constructor, pero tú fíjate lo que ha cambiado desde entonces, cómo han cambiado las técnicas de la edificación, cómo han cambiado los técnicos que intervenimos en la edificación, y ¿qué ocurre entonces?, pues que nada se ha actualizado y que donde aquel legislador decía que se arruine, los jueces han ido haciendo extensivas sus sentencias y han considerado no sólo la ruina estructural, sino la ruina funcional — «dice como un grifo no deja de gotear, esto no funciona» —, luego el 1.591 hay ruina funcional, arréglese el grifo y está condicionándonos a eso, pero además de eso está ocurriendo continuamente el que se nos está inculcando a arquitectos y a aparejadores, unas veces, por insolencia de los constructores o promotores, otras veces, porque ni siquiera se les mete en el proceso judicial, se nos está inculcando de algo que yo defendiendo ante cualquiera que no tengo la culpa. Verás, yo no puedo, por muy celoso que

sea de mis obligaciones, en una obra detectar que un tubo de hierro galvanizado o de cobre para una instalación lleva un poro, como no puedo decir si un grifo cierra o no herméticamente, es estanco o no al paso del agua, no lo puedo decir aunque esté todo el día en la obra vigilando, ni puedo decir si un cemento está pasado, yo no llevo el laboratorio bajo el brazo, entonces qué ocurre, que yo necesito que en la obra las responsabilidades lleguen a aquél que puede tener la culpa de lo que está ocurriendo y yo en la obra necesito que aquél que me venda un grifo me lo venda con unas características y unas garantías, que no quiere decir que sea un grifo buenísimo y carísimo, me puede vender a un precio muy caro uno buenísimo y carísimo que me garantiza para 20 años y a un precio muy barato uno mucho peor que me garantiza sólo para un año, pero yo en nombre del usuario estaré entregando un documento que dice, oiga usted, el grifo se lo garantizo un año porque la fábrica, que lo hace, lo garantiza un año.

En la Ley de Ordenación de Edificaciones, es uno de nuestros objetivos fundamentales, y lo que sí tenemos claro es que para la ruina estructural no nos molesta no 10 ni más años, las cosas no se hacen para hundirse a los 10 años, luego estoy de acuerdo que ahora para garantizar una apertura o para garantizar un yeso o una tubería habrá que establecer otros períodos como tienen casi todos los países, es decir, los grifos se los garantizo 3, la pintura 1 y claro yo no puedo estar pendiente el hecho de que se reclame.

P.— *Es chocante que te compres un coche nuevo y se te rompan los frenos a los 7 meses sin que nadie te responda, y nosotros tengamos que estar respondiendo de una tubería, que además se desgasta y se*

oxida y que necesita una conservación que nadie hace...

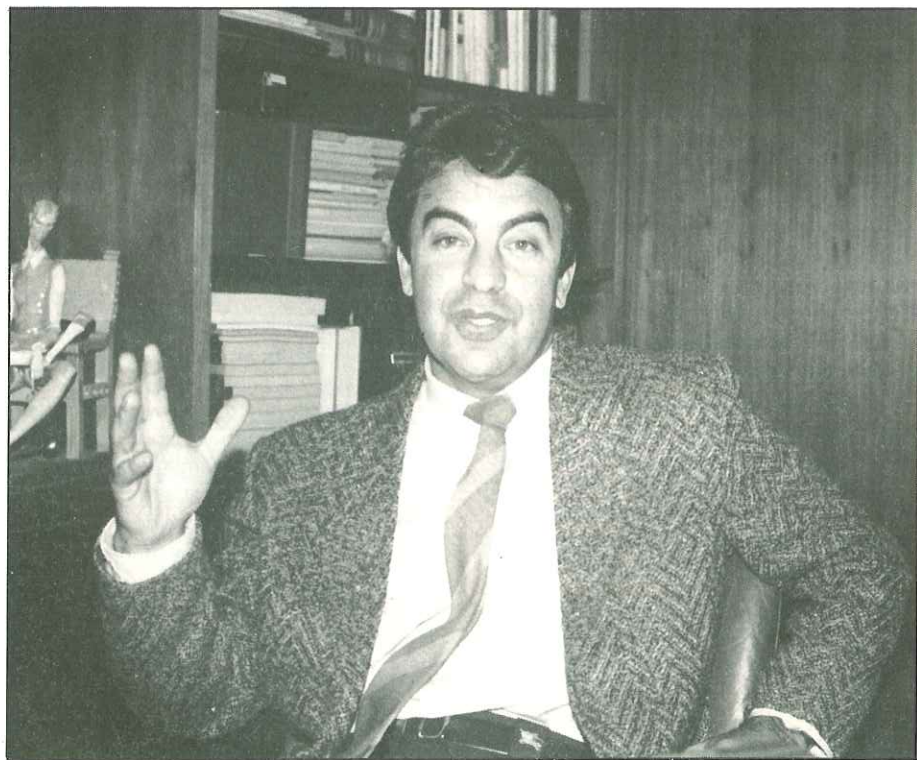
R.— Ese es otro tema. Podríamos hablar del tema de la conservación, porque es que el usuario es en muchos casos al que hay que responsabilizar, ojo, esto yo lo tengo muy claro.

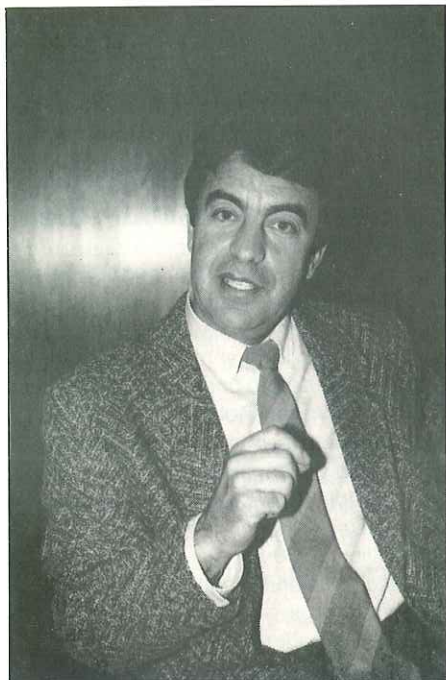
P.— *Hay que asignar la responsabilidad a quien la tenga...*

R.— La Administración tendrá una, los técnicos otra, el constructor otra, el promotor, los fabricantes, los agentes de la propiedad inmobiliaria si han falseado los datos, pero el usuario por supuesto, que cualquier usuario español se compra un coche y le dicen Vd. cambia el aceite cada 3.000 Km., lo lleva a engrasar cada equis tiempo, y lo cumple a rajatabla, y se mete en una vivienda con una chimenea de leña y no la deshollina en 10 años y al noveno te hace una reclamación diciendo que no tira la chimenea, o no se ha preocupado de engrasar un quemador de una caldera nunca, o de limpiar los quemadores del gas, etc...

P.— *Y hablando de la esperada Ley de la Edificación, me comentas que hay un seguimiento sobre ella. ¿En qué nivel?*

R.— Como sabes la Ley de Ordenación de la Edificación ha sido una preocupación constante de los Aparejadores; ya en el Congreso de Torremolinos, hace 10 u 11 años, una de nuestras conclusiones era que se haga una Ley de Bases de la Edificación; el Ministerio ha ido intentando asumir esta iniciativa nuestra y redactó un libro blanco de la Edificación, después se hicieron unos borradores sobre la Ley de garantías de la Edificación, siempre presionados por nosotros, por la profesión nuestra, y nosotros seguimos manteniendo la necesidad de ordenar un sector muy anárquico, tanto como que la figura legal del promotor no existe, y fíjate si es importante, es el que pone en





marcha el sector, es el que nombra a técnicos, es el que compra el solar, es el que vende a los usuarios, es el que decide todo el proceso edificatorio, bueno, pues el promotor no existe legalmente, sólo está reconocido por algunas sentencias, es decir, sólo a base de jurisprudencia se sabe que existe alguien que se llama promotor. Una de nuestras ideas al sacar adelante la Ley de Atribuciones fue apoyar nuestra iniciativa de ordenar el sector a base de poner en una de las adicionales, como sabes, el que en el plazo de un año el Gobierno remitirá a las Cortes un proyecto de Ley de Ordenación de la Edificación; ahora, si me preguntas ¿en qué momento está? Pues yo te diría que no va a cumplir el plazo previsto en la Ley de Atribuciones, es decir, que para abril el Gobierno no va a enviar al Parlamento el Proyecto Ley. Creo que esto va para más largo de lo que parece, pero no me preocupa tanto el que se alargue un año o dos más como que realmente el proyecto que luego se haga sea un proyecto de modernidad, un proyecto previendo una ordenación del sector que nada tiene que ver con lo que hasta ahora ha ocurrido, las ganancias fáciles en cualquier cosa, conllevan un decaimiento, una baja en la calidad y en el orden y esto es lo que nos está ocurriendo.

P. — Un tema que nos preocupa mucho y que te comentaba antes en relación con la línea en la que se mueve ahora la revista, es el establecer buenas relaciones con los arquitectos para facilitar el entendimiento, ya que de alguna forma tenemos que ir unidos. ¿Mantiene el Consejo de Aparejadores en Madrid permanente contacto con el Consejo Superior de Arquitectos?

R. — Sí, las buenas relaciones con el Consejo de Arquitectos prosiguen y yo creo que siempre han existido, es decir, desde que yo soy Presidente y desde antes en la ejecutiva yo lo veía. Las relaciones de Arquitectos y Aparejadores han sido frecuentes y han

sido siempre cordiales, con motivo de la Ley de Atribuciones surgieron, como no podía ser de otra forma, distintas opiniones respecto a la Ley, pero lo que es evidente es que precisamente en base a esas buenas relaciones entre las cúpulas o los Consejos Generales o Superiores de Arquitectos y Aparejadores, precisamente en base a eso fue en lo que nos apoyamos, esa fue la base, para sacar adelante la Ley de Atribuciones; en esta misma mesa estuvimos reunidos hasta las 4 de la mañana los arquitectos y nosotros para llegar a un acuerdo sobre el texto que al final íbamos a proponer a la administración, es decir, las relaciones han sido siempre y yo creo que son y seguirán siendo muy cordiales, con independencia de esa diferencia de criterios, ello no obstante y Rafael de la Hoz conoce que siempre surgen grupos, yo diría de extremistas, de radicales en los que de alguna forma se quiere llevar al campo personal las cosas estas, eso es un error, es decir, aquel arquitecto que no entiende que cada vez ha de disfrutar menos de unos privilegios respecto a reservarse una parcela de actuación profesional con independencia de que lo haga bien o mal o con independencia que haya otros titulados que lo sepan o no hacer, se está equivocando y está llevando a unos términos extremos la cuestión, y aquel aparejador que crea que por la vía de una Ley de Atribuciones va a pasar a ser Arquitecto se está equivocando igualmente y tiene que irse a la Escuela de Arquitectura si quiere ser Arquitecto. Esto es lo que yo diría a los dos, pero dejando aparte esas relaciones cordialísimas

P. — Bueno, no es sólo la relación cordial, que ya me consta, sino el hecho de que se produzca una colaboración eficaz en estos problemas que atañan a las dos carreras...

R. — La colaboración eficaz en todo aquello que no son las atribuciones es casi al 100%, es decir, si la Ley de Ordenación de la Edificación no hablara para nada de qué funciones tienen los técnicos en su actuación, estaríamos ya de acuerdo en todo el proyecto, entonces sólo surge la dificultad, las diferencias cuando hay que hablar de qué van a hacer los técnicos en esa Ley de ordenación de Edificación, cuáles van a ser las funciones de los técnicos y surge porque de alguna forma los arquitectos quieren por la vía de la Ley de Ordenación de la Edificación ir a una interpretación o a restringir aquello que en la Ley de Atribuciones ya está legislado y reconocido, entonces ahí es donde únicamente puede existir el roce, luego si sacan el tema aparte de la intervención como técnicos de unos y otros, yo te diría que al noventa y mucho por ciento estamos absolutamente de acuerdo en cuál es el futuro o cuál es la Ordenación que ha de tener el sector de la edificación. Estamos manteniendo conversaciones con los promotores y constructores y habrá que mantenerlas con los sindicatos, los usuarios y demás en cuanto esto se ponga en mar-

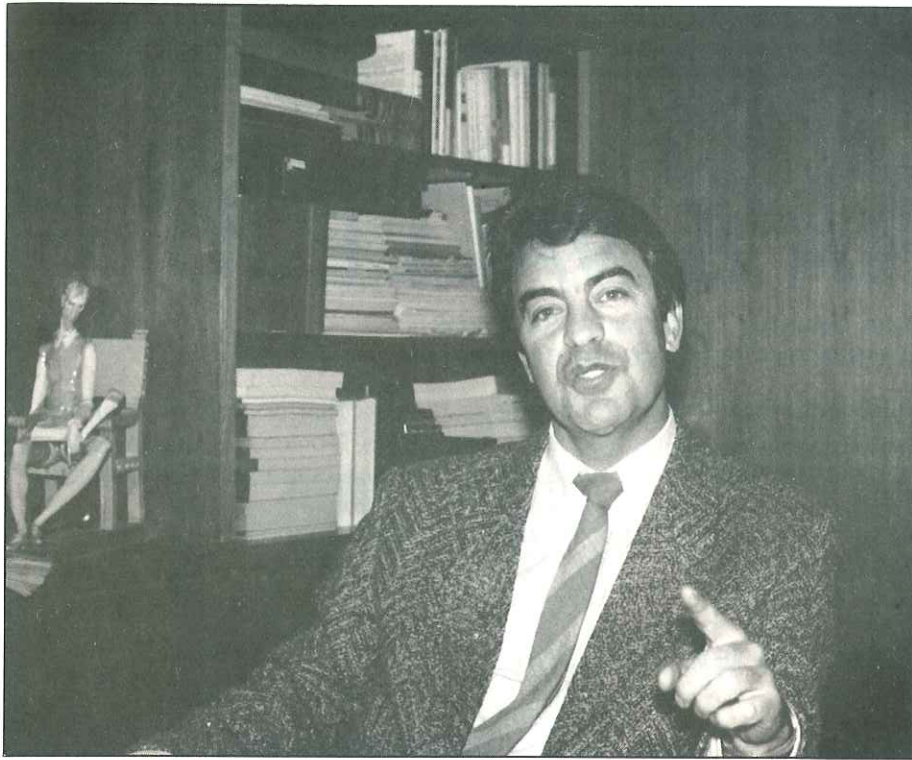
cha, pero como te digo creo que en el año 87 aún no se hablará seriamente de un borrador de esta Ley.

P. — En la entrevista anterior hablábamos con el Presidente del Colegio de Arquitectos de Andalucía Occidental, José García Tapial, sobre la posibilidad de que pudiera existir una especie de comisión intercolegial. ¿Eso sería bueno o esa función la pueden suplir los Consejos de cada Colegio?

R. — A mí me parece que es bueno y que es positivo todo lo que, a nivel provincial o regional, se haga para llegar a acuerdos y a interpretaciones comunes dentro de esa demarcación de las Leyes existentes, lo que no me parecería oportuno, porque creo que no es positivo, es que en razón de que en una provincia el mercado está como muy consolidado y nos viene bien desde el punto de vista de honorarios mantener unos criterios o pactar una forma de actuar que no es la de dar un servicio auténtico y hacer todo aquello que sabemos hacer con libertad y entrega no es válido, es decir, todo lo que llegue a un acuerdo respecto a interpretaciones legales, a formas de actuación, a dar mejor servicio a los ciudadanos de ese lugar donde ellos están, aprobado, aceptado y apoyado por nosotros; ahora, si lo que se está haciendo es llegar a unos acuerdos para repartirse la tarta sin pelearse, pero no cuidarse más que de eso, de repartir la tarta, y no de otorgar un mejor servicio a la sociedad y no de actualizarnos cada día más, no lo comprendo.

P. — Ya para terminar, te dejo una pregunta abierta para que cierres un poco la entrevista con tu opinión y también te apunto un poco el que nos hables del futuro del Consejo. ¿Cómo ves tú el futuro del Consejo en los próximos años y, cómo resumen, qué es lo más significativo que nos puedes decir?

R. — Yo creo que el Consejo, según la concepción por lo menos que yo tengo en estos momentos de él, tiene un futuro cada vez más prometedor y más interesante de cara a los profesionales; desde luego, lo que sí tengo claro es que las profesiones técnicas, como cualquier otros profesionales, deben estar agrupadas y el hecho de que haya un Presidente Provincial que debe resolver todo cuanto sea de índole provincial, el hecho de que haya unos consejos regionales que deben resolver todo lo que se debe a la región y todo lo que puede resolverse allí, para mí no sólo no vacía de contenido al Consejo, sino que le libera para llenarse del contenido que debe tener auténticamente, y el contenido que debe tener el Consejo es ir a la unión en un momento en el que debemos intentar estar unidos con el resto de los profesionales de Europa o del mundo entero. No podemos permitirnos el lujo de tener un Consejo flojo, débil, debemos tener un Consejo fuerte, que trate los temas como los que ahora nos ocupan de la Ley de Ordenación de la Edificación de la reforma de las enseñanzas, de los futuros pro-



fesionales de la homologación en Europa, esto es lo que realmente tiene que hacer el Consejo y ahí el Consejo será fuerte, por lo menos yo intento que sea fuerte ahí. Lo que yo no quiero es que el Consejo sea juez ni fiscalizador, es en lo que se está haciendo a nivel regional, yo quiero que la responsabilidad la asuman los Consejos Regionales, que todo aquello que se puede resolver a nivel regional se resuelva; otra cosa es que luego todas las representaciones regionales vengan aquí y nosotros hagamos de coordinadores para extender y propagar esas experiencias, en eso sí insisto yo, pero el Consejo tenía que estar haciendo ediciones de libros técnicos importantes, tenía que estar manifestando su opinión en todo lo que se refiere a edificaciones a Arquitectura en este país que es mucho y en Europa entera y tenía que estar propiciando un organismo consultivo de gestión, más que de gestión, un organismo consultivo y de prestigio de cara al Estado, un organismo donde cada vez que los jueces, tribunales, cada vez que el Estado, el Gobierno en sus más altas instancias, tiene que tener una opinión clara sobre el sector de la edificación se dirija a él, tiene que tener un criterio de tecnología por así decirlo en el que se impartan continuamente enseñanzas sobre las tecnologías de la edificación, en el que se faciliten datos en el que de cara al exterior la sociedad recurra a él como órgano eficiente e independiente de cualquier presión para dar opiniones autorizadas. En fin, a mí me parece que debemos intentar prestigiar la profesión por la vía del Consejo, y por último, como me pides un poco un mensaje, una última palabra para los compañeros o para los lectores de vuestra revista. Desde luego quiero que conste mi felicitación a los que hacéis esta revista, porque como te decía al principio es una revista que noto que mejora número a número

y que realmente merece la pena que sigáis trabajando en ella, así que os felicito y os insto a que continuéis por esta línea porque esto es una de las cosas que tienen que hacer los Colegios y las agrupaciones a nivel regional para prestigiar nuestra profesión, estas son las cosas que tenemos que hacer, yo os felicito y pido que prosigáis por este camino y si hemos de transmitir algo, yo diría que me gustaría transmitir un mensaje de optimismo en unos momentos en que todo es difícil, en que en el último año estamos teniendo una transformación como no se conocía en los últimos 50 años, yo me atrevería a decir que desde el decreto del 35 la profesión no ha vivido momentos tan trascendentales como los que está viviendo ahora; el decreto del 35 configuró una forma de ejercicio durante 50 años, lo que hoy nos va a ocurrir en estos tiempos va a configurar no sólo el actual profesional, sino que va a configurar el profesional del futuro, su mercado de trabajo, su forma de actuar y sus atribuciones, y desde luego todo lo que se refiere al entorno de la edificación en la que se va a mover. Somos una profesión versátil que no hemos estado sino callados a pie de obra, pero que nuestro trabajo lo reconoce la sociedad, basado en que a nosotros nos será mucho más fácil adaptarnos a un mercado de trabajo en el que se va a exigir conocimientos y horas de dedicación y no títulos y ahí vamos con una carta ya ganada, vamos a ser mucho más adaptables, pensemos que los títulos académicos van a ser despreciados, y que la capacitación profesional van a tener cada día más valor; hagamos profesionales y olvidémonos de los títulos académicos, seamos auténticos titulados profesionales y no demos tanta importancia al diploma, vamos a hacernos profesionales y empecemos el camino con ese optimismo, verás cómo lo tenemos resuelto.

P. — Me parece que hay algunas diferencias de criterio o de opinión en relación con la Mutua y el Consejo, ¿tú quieres aclararme este punto?

Previsión Mutua ha de ser un organismo dependiente en su tutela de la profesión

R. — Bueno, el que haya diferencias de criterio no entre la Mutua y el Consejo, sino entre cada aparejador que se ponga a opinar sobre nuestra Previsión-Mutua, es bueno y es enriquecedor, otra cosa es que lo que quieres preguntar es si realmente el Consejo y Previsión Mutua están enfrentados en sus criterios en algo, a este respecto yo me alegro que me preguntes, yo te diría que el Consejo es un Órgano Pro-Mutua desde ya, sin ningún inconveniente, es decir, sin ninguna reserva. Estoy convencido de que la Previsión Mutua es un Organismo que nosotros hemos de mantener, que ha de estar a nuestro servicio y que nosotros hemos de potenciarlo, ahora, en esa forma de potenciarlo es donde pueden radicar las diferencias, y lo que sí tengo muy claro, es que Previsión Mutua ha de ser un Organismo dependiente en su tutela de la Profesión, no ya del Consejo, de la Profesión, ya que se va a amparar en los Colegios en General, en todos los Colegios para actuar, es decir, no me cabe en la cabeza una organización de Previsión Mutua que afecte a todos los profesionales encuadrados en los Colegios y que prescindiera de los Colegios, no quiere decir Consejo, el Consejo no es más que una agrupación de Colegios, que prescindiera de los Colegios a la hora de tomar sus decisiones.

El consejo estudió la posible reforma o la futura reforma de los Estatutos de Previsión Mutua, para adaptarlos a la Ley de Seguro Privado y al Reglamento de las entidades de Previsión Social, se han publicado y desde el primer momento dejé muy claro que su postura era la de aceptar una Mutualidad, una Previsión Mutua absolutamente independizada en su gestión, pero que no tomara al Consejo o a los Colegios como ejecutores de los acuerdos de la propia Previsión Mutua, en la que no tendríamos decisión de participación o que la alternativa pasara porque siguiera el Consejo como socio de Previsión Mutua, que la reforma de los Estatutos no se hicieron sólo en razón a las proporciones o los deseos de los Mutualistas, sino en función de los deseos o de las pretensiones de los colegiados, porque no se puede ser mutualista sin ser colegiado y ni se puede ser colegiado sin ser mutualista.



MORERA & VALLEJO

AGENCIA OFICIAL TÉCNICA DE SEGUROS
ASESORAMIENTO Y ESTUDIO DE CONTRATOS

El grupo de asesores **MORERA & VALLEJO** ha confeccionado las propuestas de cobertura que se detallan, por entender que son de gran interés para el colectivo de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla. Estas coberturas serían canalizadas a través de las primeras entidades aseguradoras que operan en nuestro país.

SEGURO DE ENFERMEDAD Y ACCIDENTE

INDEMNIZACIÓN DIARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL:

EJEMPLO: Personas de 30 años

PERIODO DE FRANQUICIA: 15 días

— SALARIO MENSUAL POR ENFERMEDAD	100.000 Ptas.
— SALARIO MENSUAL POR ACCIDENTE	100.000 Ptas.

* COMPATIBLE CON CUALQUIER OTRO SEGURO

— PRECIO TRIMESTRAL INCLUIDO IMPUESTOS	4.600 Ptas.
--	-------------

ESTA PRIMA ES PARA UN COLECTIVO DE 100 PERSONAS

PENSIONES CON RIESGO

EJEMPLO: Persona de 35 años y jubilación a los 65.

Capital Asegurado	Revalorización vía participación beneficios	Capital final	Capital caso fallecimiento
8.307.000	25.922.000	34.229.000	4.410.000

* SUPUESTA UNA RENTABILIDAD APROXIMADA DEL 14% ESTA RENTABILIDAD TENDERÁ A IR A LA BAJA

— COSTO TRIMESTRAL	15.000 Ptas.
--------------------------	--------------

(LAS PRIMAS SUFRIRÁN UN INCREMENTO DEL 10% TODOS LOS AÑOS SOBRE LA PRIMA INICIAL)

SEGURO PARA ASISTENCIA MEDICA

ASEGURADO: 100 titulares de cartillas

PRECIO MENSUAL POR PERSONA: Mil novecientos cincuenta (1.950)

TALONARIO DE CHEQUE PARA VISITAS: 10 unidades trescientas cincuenta pesetas (350)

ESTAS GARANTÍAS NO TIENEN TIEMPO DE CARENCIA: Entra en vigor el mismo día de su contratación.

CLINICAS: Los asegurados podrán elegir libremente cualquiera de las distintas clínicas o centros hospitalarios de Sevilla a excepción de la clínica Santa Isabel, que no está concertada.

NOTAS: A partir de ciento cincuenta (150) titulares el precio puede sufrir un descuento importante.

MORERA & VALLEJO

República Argentina, 26 bis, 8.º G
Teléfonos 27 92 00/09 - SEVILLA

El Pabellón del Perú

Aurelio del Pozo Serrano

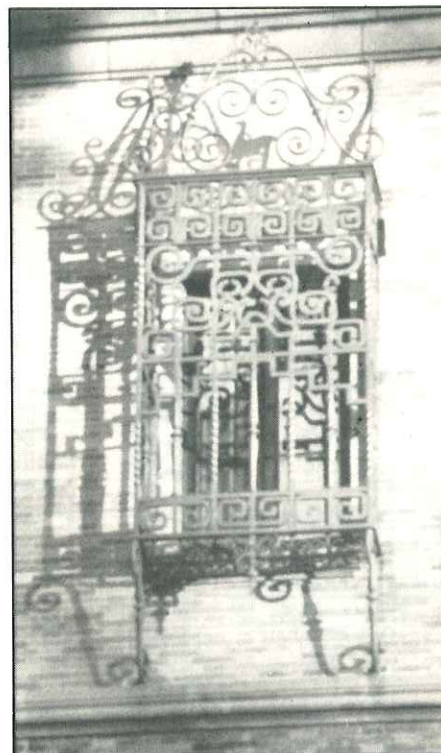
Arquitecto

Enrique Haro Ruiz

Arquitecto



Detalle de cuerpo volado



Detalle de herraje

El Pabellón del Perú de la Exposición Ibero-Americana de Sevilla de 1929 es la obra más representativa, junto con la fachada de la Escuela de Bellas Artes de Lima, del Arquitecto Manuel Piqueras Cotolí.

De entre todos los pabellones que representaron a las naciones que participaron en el certamen es éste, el de Perú, el que acaso haya tenido mayor proyección internacional, incluso más allá del escaso eco que entre estudiosos e investigadores de la arquitectura a nivel nacional han suscitado los edificios de la Exposición, que no sólo por la complejidad formal de muchos de ellos y su entidad constructiva, sino como interesante repertorio de ejercicios de lenguaje arquitectónico, reunido en un mismo entorno y en un determinado momento histórico, son acreedores de haber merecido una mayor atención por la crítica especializada, si exceptuamos la Plaza de España de Aníbal González, más conocido a causa de los relativamente recientes empeños de recuperación de la figura del Arquitecto sevillano.

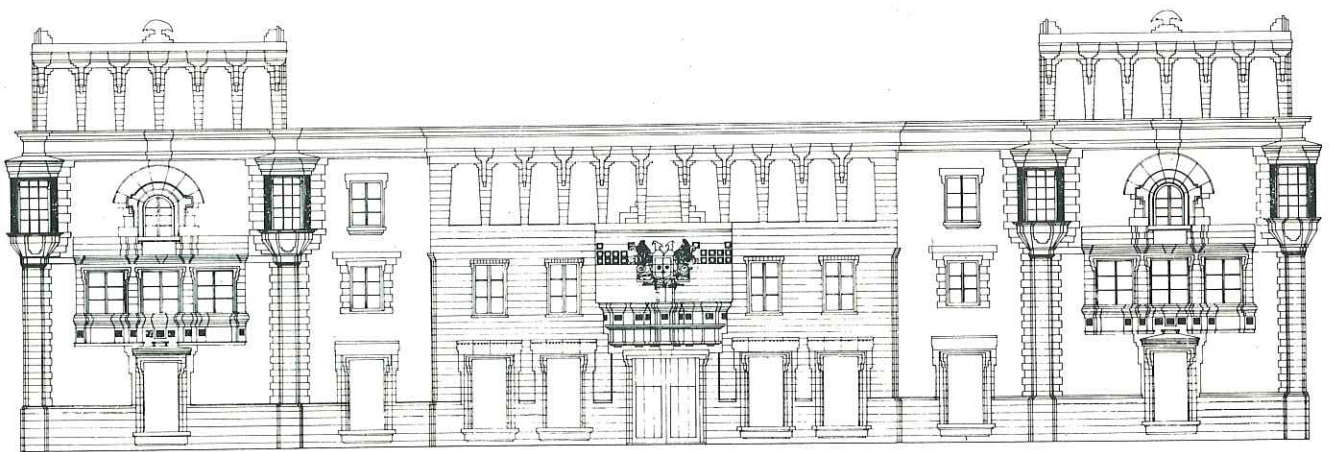
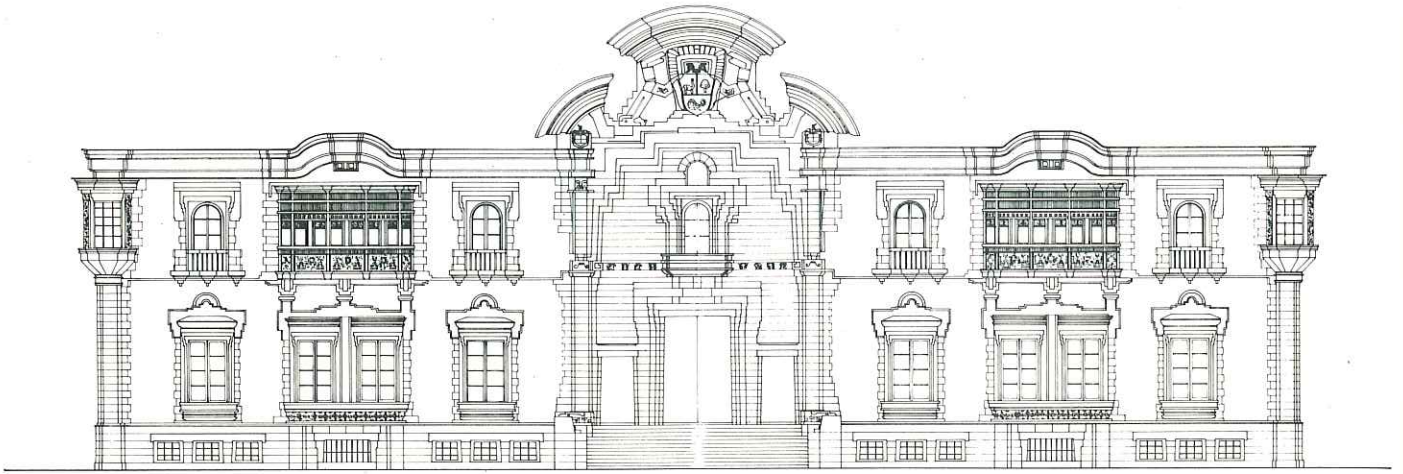
La importancia, desde el punto de vista de la Arquitectura, del Pabellón del Perú estaría justificada sólo por la magnífica factura de su construcción, o en la acertada y sugestiva integración de los elementos decorativos y escultóricos con aquellos otros elementos que constituyen la estructura portante y organizativa del espacio, constante esta, de la integración de las artes, perseguida con tenacidad por determinadas vanguardias del continente, aunque desde diversos presupuestos formales e incluso dentro de un radical antagonismo expresivo.

Pero, además, en el campo de la teoría, el edificio constituye, dentro de los límites de su justa escala de valores, un manifiesto ideológico, la voluntad ilusionada de plasmar de forma constructiva las peculiaridades de la cultura y la forma de ser de la sociedad a la que el edificio representaba. El arquitecto, enamorado de la fauna, el paisaje, los animales, las construcciones indígenas, la luz del país andino, a través de la historia del país, habían llegado a moldear la cultura nacional. Viendo en ellos que, al

igual que en los tiempos antiguos, había llegado a construirse una arquitectura de rasgos precisos que la distinguían de otras culturas pre-colombinas, también en la época actual y, a través de las aportaciones de la conquista, podría volver a construirse una arquitectura propia.

Aún hoy hay que reconocer el talento del arquitecto, que en el difícil ejercicio que se propuso, más allá de ofrecer un espectáculo de sugestivas formas más o menos exóticas, logró integrar formas y pensamiento en un conjunto articulado pleno de valores especiales y simbólicos que hacen del edificio una de esas obras donde la forma y el espacio son inseparables del clima, del misterio incluso, del espíritu para el que fueron creadas.

El mismo Piqueras, en la entrevista que publicó el diario «Liberal» el 6 de septiembre de 1927, con motivo de su estancia en Sevilla, para la supervisión de la construcción del edificio, respondió con seguridad a la inesperada pregunta del periodista: «¿A



FACHADAS

qué estilo pertenece la obra?» «Un periodista de allá lo ha bautizado con el nombre de Neoperuano. Yo he sentado sobre esta teoría que espero que forme escuela. Un poco extravagante es, si se quiere, pero es racional. Estudiando la raza nueva, aún en formación, se perciben claramente las influencias españolas e india, y el arte para que pueda definirse, debe responder a la teoría biológica, y al cruzarse los estilos español y aborígen, ni más ni menos que si fueran seres animados, resultará uno nuevo. Quiero hacer la salvedad de que nunca pretendí crearlo yo, pues sería yo, pues sería empeño ridículo, ya que un estilo lo determina una época y nunca puede ser obra de un solo hombre. Yo lo que intento es tan sólo fundar la escuela que dé origen a lo que el escritor que cité ha dado en llamar «Arte Neoperuano».

Como antecedente dice que viendo una casa española en Asequipa, cuya construcción data del siglo XVII, percibió algunos ritmos en la ornamentación en las cuales se manifestaban tímidamente el arte aborígen, para continuar diciendo que «yo he creído que éste —el arte aborígen— debe entrar francamente en la construcción, sin que quiera decir con ello que deba copiarse nada, ni español ni arcaico; pero sí el espíritu de ambos estilos, acoplando sus características en forma que den movimiento a la obra arquitectónica».

El arquitecto consideraba la oportunidad de construir el pabellón como una ocasión ideal para ensayar de un modo global el planteamiento conceptual expuesto, ya iniciado en la celebrada fachada de la Escuela de Bellas Artes de Lima y que concluiría en el Palacio del Gobierno de Perú, que, a la sazón, le había sido encargado.

En 1927, en la última etapa de la Exposición Ibero-Americana, el arquitecto Vicente Traver es designado por el Comité, a propuesta del Comisario Cruz-Conde, como arquitecto responsable de la exposición en sustitución de Aníbal González. José Granados de la Vega es nombrado arquitecto auxiliar y el ingeniero Eduardo Carvajal como director de las obras.

Traver se encuentra en esta fecha con los proyectos de los pabellones dispuestos y con los jardines de San Telmo sin utilizar y decide parcelar los terrenos trazando calles interiores perpendiculares al camino existente de los antiguos jardines, al objeto de facilitar parcelas de terrenos aptos para la edificación de los pabellones, con lo que los Jardines de San Telmo, que siempre estuvieron presentes en los proyectos del certamen como un espacio incorporado formalmente al resto de la exposición, terminaron por ser un espacio inarticulado, sin un trazado que lo vinculase al resto. En el plano de parcelación de los jardines llamados «Urbanización de San Telmo» Sector Norte, sólo permitió del antiguo trazado de los jardines la actual avenida de Perú y la

rotonda existente frente a dicho pabellón. El mismo Traver, con la construcción del Pabellón de Sevilla, girado hacia la plaza, al regreso de la exposición en la Glorieta de San Diego, e ignorando la articulación con el resto de los pabellones del sector Norte, contribuyó a distorsionar aún más el inexacto planteamiento de ordenación del conjunto.

En esta acotación de los terrenos, que contempla a los distintos pabellones sin conexión entre ellos, la ordenación jerarquizada en torno a la Gran Plaza semicircular del Plano de Aníbal de 1912, queda reducida a la aparición de una pequeña rotonda frente a las entradas secundarias de los pabellones, aún conservando el eje, actual calle Perú, de antiguo trazado, que une la calle Rábida con la Glorieta del Parque de María Luisa.

La primera consideración que hemos de hacer notar es que el entorno no condicionó la geometría del edificio y su disposición interna más allá que la de la forzada ubicación del Pabellón en la parcela asignada. El entorno carece de capacidad suficiente que justifique la disposición axial de los espacios internos del edificio, e incluso se advierte una clara contradicción con los esquemas de composición clásica en relación con la colocación de los edificios frente a ejes o plazas que rematan la jerarquización del espacio urbano. El Pabellón orienta la fachada principal a la avenida de Chile, a donde dan acceso los Pabellones de Chile y Uruguay, dando trasera a la rotonda circular, que no se integra en ninguna de las construcciones próximas. Por ello hemos de buscar el origen de los ejes del edificio, más en planteamientos derivados de su composición interna, que en la significación y articulación del espacio exterior.



Maqueta de la propuesta de pieza escultórica en escalinata de entrada, que no se llegó a realizar (boceto de A. Perea)

LA ESTRUCTURA ESPACIAL.

El edificio puede ser considerado como una estructura cerrada, compuesta por adición de elementos en torno a un gran patio central. Esta ley de composición se repite con exactitud en todas las plantas del edificio. La estructura general se organiza apoyándose en un eje principal de simetría interna, que coincide con la dirección escalera exterior-entrada y que a través del patio, conduce a la escalera de subida a la planta superior.

Este es un principio compositivo de raíz neoclásica, pero también responde a la disposición de un solo eje principal y direccional de los templos indígenas.

- Sección y planta de un edificio de XOCHICALLO
- Sección y planta del Templo del Sol, en Palenque.

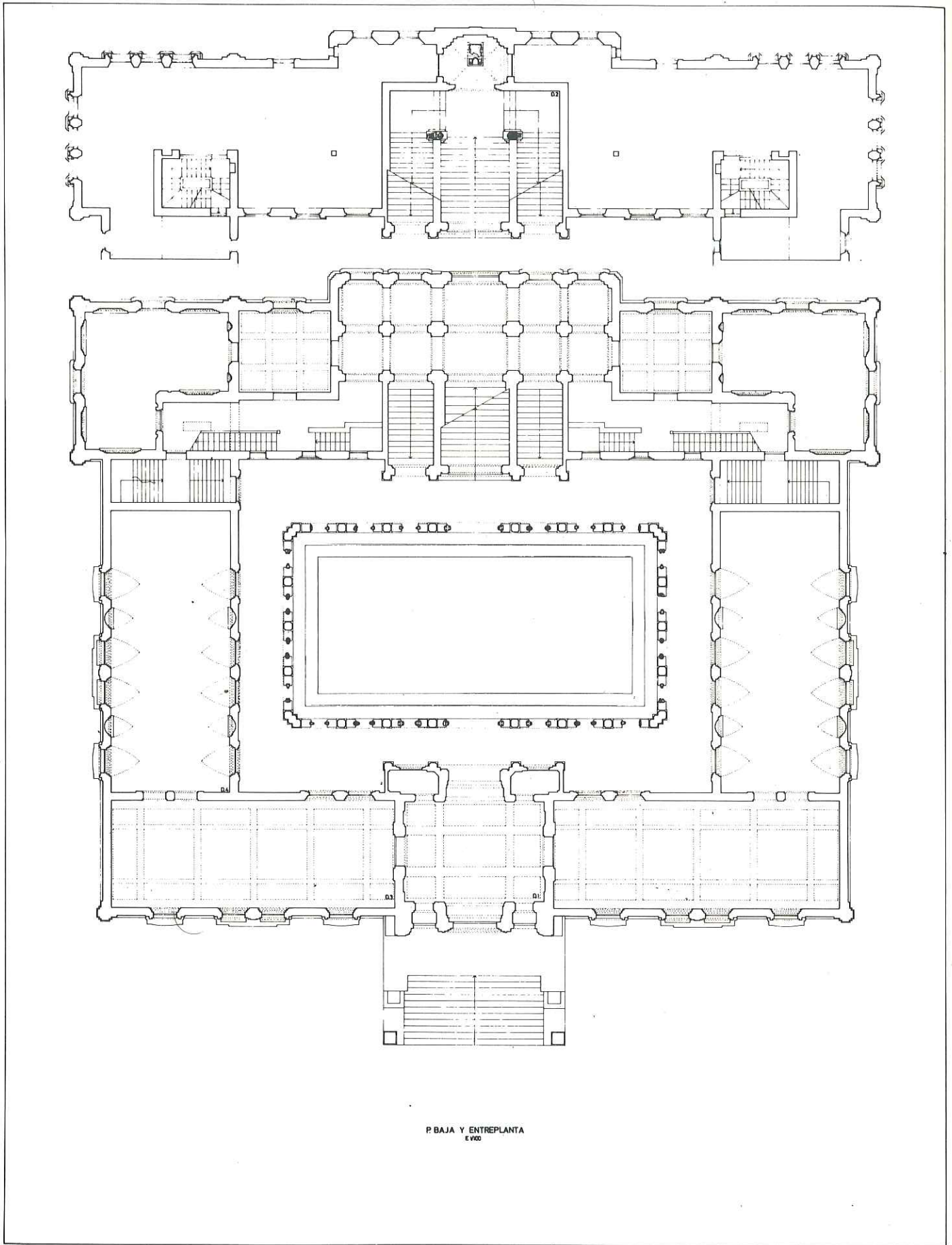
La influencia de la composición indígena se manifestó en la entrada, elevada sobre una escalera, con lo que el acceso posterior, realizado a la cota del terreno, motivó que se origine cierta conflictividad en las alturas y en las conexiones interiores de las plantas del pabellón.

El eje de simetría principal se ve reforzado en la fachada de la edificación con la portada añadida, donde el nivel de textura cambia la piedra por el ladrillo del resto de la edificación.

Pero además se hace necesario destacar que en el período incaico las grandes residencias de los gobernantes son de planta cuadrangular, existiendo un vestíbulo que da acceso al patio. También en la cultura preincaica existía el tema del patio hundido, aspectos éstos que hasta cierto punto coincidirán con el esquema del Pabellón de Perú. Entre los ejemplos de arquitectura urbana incaica, cabría citar los palacios de Cuzco, el observatorio de Piraç, el palacio de Willac-Hnaman, el de Tampu Machay y el Hanucu el viejo.

Pero si la composición espacial del edificio responde más a los presupuestos de la composición neoclásica que el barroco europeo, hemos de tener en cuenta que en Hispano-América, el barroco no es, como se supone superficialmente, un trasplante del europeo o su simple imitación senil. La cultura europea se superpuso a la indígena americana y en la época del barroco y del tardo barroco, la evolución de las formas artísticas se realizó de acuerdo con unos medios y unas circunstancias propias.

El barroco oficial se mantuvo principalmente en las catedrales y en los palacios, mientras que en los santuarios votivos, las casas y las capillas particulares, se exteriorizó la tantaría criolla. Los retablos de madera que cubrían los muros de las iglesias acabaron por trascender a las fachadas, y no faltó ocasión en que, a su vez, la madera petrificara y las portadas de los edificios se convirtieron en verdaderos retablos. Es



PLANTA BAJA Y ENTREPLANTA



Estado de deterioro en que se encontraban los cierres de madera de las balconadas

en este sentido en el que la relación entre el Pabellón del Perú y el barroco Hispano-Americano resulta evidente.

Una de las aportaciones limeñas al barroco, en el que la creación de los elementos decorativos constituyen un distintivo de primer orden, es en los balcones de madera muy volados, cubiertos de talla y cerrados por celosías, así como son frecuentes en las grandes casas los patios circundados por arquerías polibuladas y los ricos artesonados de madera de las principales estancias.

Existen en todo el edificio una serie de temas y motivos compositivos que tienen su origen en la trasposición de motivos de la cultura pre-incaica.

En la llamada Puerta del Sol aparece la representación más difundida de Viracocha, el dios creador, figura antropomórfica con «rayos» que parten de la cabeza. Estos rayos se materializan en figuras que representan cabezas de animales de la mitología pre-incaica: El puma, la serpiente y el cóndor, animales que son objeto de culto en la región de Tihuanaco.

De las técnicas constructivas del período pre-incaico derivan algunos motivos que están presentes en el Pabellón. Se construía con bloques megalíticos de forma poligonal y con múltiples ángulos, sin utilizar mortero de unión entre ellos. El ajuste es de gran precisión y la superficie de la piedra es ligeramente convexa, con un perfil característico en las juntas, que posteriormente será utilizado como tratamiento ornamental de la piedra. El desconocimiento del arco obliga a cerrar los huecos con una sola pieza de piedra a modo de dintel. Para reducir en lo posible las dimensiones de esta pieza resistente, se reduce la anchura del hueco en la parte superior, dando origen así al hue-

co trapezoideal con dintel monolítico.

En la ornamentación es frecuente el tema del signo escalonado como suma de ángulos ortogonales que «representan la perfección. La ortogonalidad representa la conjunción vertical, encarnación de las fuerzas divinas, con la horizontal, representación de la tierra con la perantéz de las leyes naturales.

Arte del antiguo Perú. Felipe Collio del Pomar.

Otra explicación del origen de este signo está en la creencia de que el cielo está escalonado y ello se reflejaba en «la forma del rayo sobre la cúpula celeste escalonada».

EL PABELLON Y LA EXPOSICION IBEROAMERICANA

Es en el espléndido patio donde el difícil ejercicio de composición y lingüística arquitectónica logró sus más acertados y bellos resultados, consiguiendo un clima de severa solemnidad entre el templo y el palacio, gracias al útil equilibrio conseguido en la disposición de los vanos y los macizos de las arquerías y la perfecta articulación de los ensambles.

Si bien el patio hundido está haciendo una clara referencia al tipo existente en las ruinas de Calasaya, un posible antecedente de la fachada del patio podemos encontrarlo en el claustro del ex convento de Acolman, donde al eje de los vanos superiores corresponde la pilastra de la arquería inferior. La ornamentación resulta de la «fusión biológica» de las culturas hispánicas y aborígenes: Por parte hispánica aparecen elementos del barroco peruano de que se extrae, base, fuste, almohadillado, capitel y cornisa, tratados en forma densa y muy plana.

La aportación precolombina se centra en los motivos ornamentales, haciendo referencia a la estereotomía formal geométrica, antropomórficas y religiosas (el dios serpiente o rayo). Debido al tratamiento de los distintos elementos de la fachada, el edificio presenta un aspecto barroco que nos recuerda bastante a las construcciones peruanas coloniales; tales elementos son: La balaustrada que circunda el edificio y los balcones de madera muy volados, cubiertos de talla y cerrados por celosías.

Todas las superficies de las fachadas aparecen salpicadas de figuras seminaturales, mostrando un aspecto netamente americano, pájaros estilizados y hombres y plantas entrando en juego de ángulos y círculos entre grecas.

También existe analogía entre el remate de las ventanas y la composición del cuchillo chimú.

Volviendo al caso concreto del Pabellón del Perú, en relación con su presencia en la Exposición Ibero-Americana y dentro del contexto de su representación en el conjunto de los pabellones nacionales, vemos que dentro de los países iberoamericanos afloran tres tendencias estilísticas que tratan de asumir como «arquitectura nacionalista». Estas tres posturas, con las obligadas derivaciones impuestas por el destino de uso de la edificación y la posición personal de sus autores, pueden sintetizarse en indegenismo, hispanismo-colonial y mestizismo, que se reflejan con más decisión en los pabellones representativos de México, Argentina y Perú, respectivamente, correspondiendo además a un período de afirmación nacional que reclama la representación de una cultura propia y diferenciada de cada uno de los países.

Por último queremos dejar constancia de que la posición ideológica que asume el arquitecto en su proyecto, con la pretensión de crear un arte propio del Perú en su tiempo, no es un capricho romántico-nacional de un idealista, alejado de la realidad cultural del país, sino fruto de la reflexión sobre la historia social de su lugar de adopción.

En efecto, la conquista del Perú, llevada a cabo por Pizarro, supuso, como en otras

zonas de América del Sur, el arrasamiento de la cultura indígena. No olvidemos que la nueva, la religión «oficial», se encargó de destruir todo aquello que fuera identificable con los ritos de la cultura indígena, y que el oro y las joyas que constituían los materiales habituales en la ornamentación fueron saqueados, fundidos y enviados en grandes cantidades al viejo continente.

Según George Taubler, «la existencia de un arte mestizo —se refiere al período barroco— no soporta un análisis metódico y la supervivencia de las formas y sentimientos precolombinos ha sido rara». Con

la primera cuestión de esta aseveración y con las necesarias matizaciones, podemos estar de acuerdo, pero respecto a la segunda afirmación, aunque sea verificable en las formas del barroco oficial, en cuanto a los sentimientos, dado su resurgimiento y exteriorización pasado el período inquisitorio, indican más un prudente «ocultamiento» temporal que una extinción.

Es fácil reconocer que incluso durante el período barroco se dan en Perú ciertas características formales derivadas de los procesos de construcción de clara raíz indígena, cuya explicación puede estar en facilitar el trabajo de la mano de obra que normalmente era aborigen y desconocía los métodos de la cultura colonial elaborados. Las formas planas y demás que recubrían las fachadas, obedecían así a motivos técnicos más que a una intencionalidad expresiva.

Por tanto, creemos que la cultura indígena nunca fue totalmente abolida y que, en mayor o menor grado, ha seguido manteniendo un diálogo con la vieja cultura, sin que por ello se pueda firmar la existencia de una corriente artística que hubiera sur-

gido en el nuevo medio social que suponía el mestizaje de culturas más que de una cultura mestiza.

A partir del siglo XVIII, las primeras excavaciones arqueológicas facilitaron más datos sobre las culturas precolombinas. La cultura del Perú, en el siglo XIX, ajena a los modos de los eclecticismos imperantes en el viejo continente, no favorece la aparición de estas corrientes hasta muy avanzado el siglo XIX y principios del XX.

Por ello cabe suponer que la opción ideológica asumida en el proyecto de Piqueras Cotoí, tiene sus raíces teóricas en el eclecticismo regionalista español de principios de siglo. Mientras que en España la cultura oficial y la alta burguesía optan por las referencias al historicismo, en el Perú se pretende la recuperación de la propia identidad nacional a través de la cultura pre-colonial, sin dejar por ello de lado el «academicismo» imperante en Europa.

Consecuencia de ello, el Pabellón es una obra ecléctica de magnífica factura, llena de significados formales y múltiples referencias, no sólo a la cultura del país, sino que supo plasmar todos los aspectos de la vida, la re-

ligión, la fauna, la vegetación, etc... Tanto en la exquisita sensibilidad del artista escultor y arquitecto español de nacimiento y peruano en su alma y en su obra.

Datos Biográficos.

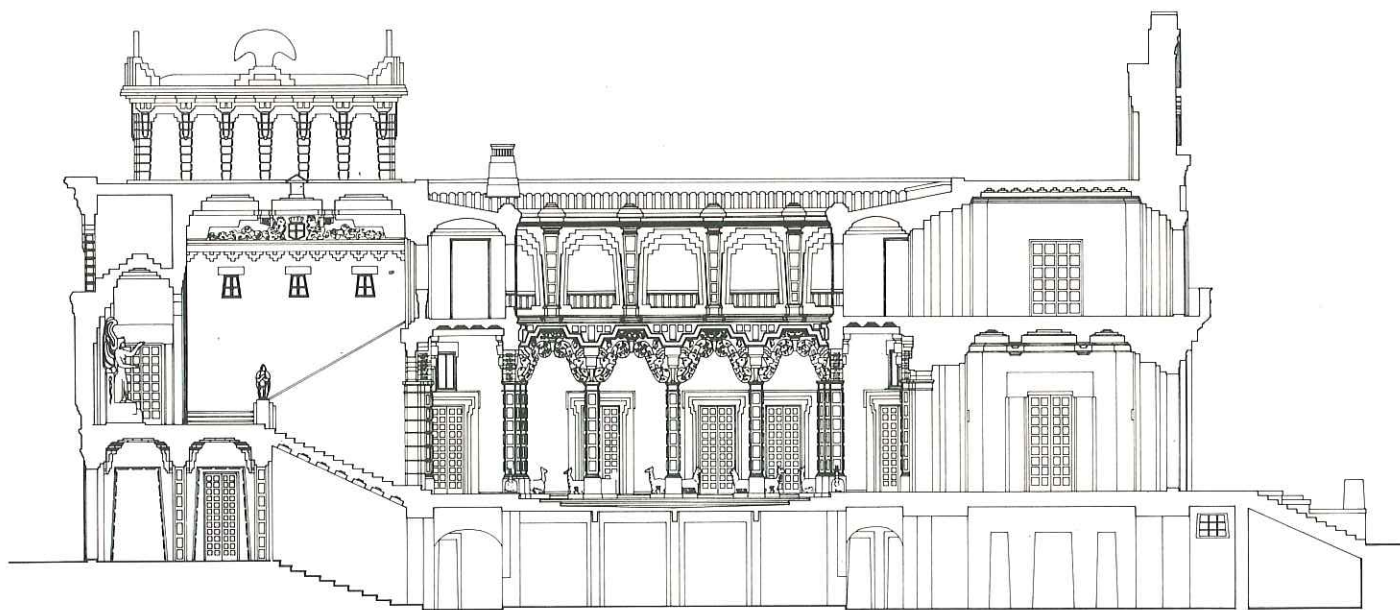
Manuel Piqueras Cotoí nace el 17 de mayo de 1886, en Lucena, provincia de Córdoba. Estudia en el Colegio de María Cristina de Toledo. Fue alumno del escultor Miguel Polay. Obtuvo el gran premio de Roma, donde residió y trabajó durante siete años.

En 1919 es requerido para ocupar la cátedra de Escultura de la Escuela de Bellas Artes de Lima, en Perú.

En Lima realiza diversos monumentos como los del escritor Ricardo de Palma y el de Hipólito Unanue.

Entre sus trabajos de arquitectura destaca la fachada de la Escuela de Bellas Artes y la Casa de Manuel Valverde. Construye el Pabellón del Perú con ocasión de la Exposición Ibero-Americana de Sevilla de 1929.

Muere en Lima en 1937.



Obras de restauración y readaptación

Iniciamos el proyecto de restauración y readaptación del Pabellón de Perú para la nueva sede de la Estación Biológica de Doñaña a principio de los ochenta.

Como en tantas obras oficiales, éstas se han realizado por fases dictadas más por las coyunturales disponibilidades económicas del organismo encargante que por la lógica de los proyectos.

En la actualidad, siete años después de haber comenzado las obras, llevamos nueve proyectos, cuatro contratistas, una suspensión de pago y aún no se han dado por concluidas. Esta falta de lógica hace desestimable cualquier veleidad estetizante.

El edificio, hasta finales de los setenta, fue utilizado como sede oficial del organismo director de la Feria Iberoamericana. Durante los períodos de feria era utilizado como pabellón expositivo.

PRIMER PROYECTO

El primer proyecto, de escasa cuantía económica, estuvo centrado principalmente en capítulos de limpieza y desescombro, reconocimiento de su estado físico, sistemas de construcción, patologías, sistemas de desagües, etc..., y arreglo de cubiertas.

Del reconocimiento estructural y sus patologías:

El edificio en cuestión está construido a

base de muros de fábrica de ladrillo, pilares de hormigón armado y losas del mismo material. Tras la inspección se observó su buen estado de conservación. El hecho de que hasta finales de los setenta hubiese sido utilizado como Pabellón de exposiciones y no habérsele apreciado fisuras en forjado y otros elementos resistentes, hizo que se desestimara cualquier prueba de cargas. Las nuevas solicitaciones a que iban a estar sometidos los elementos estructurales eran manifiestamente inferiores a aquéllas para los que fue construido. Sólo encontramos problemas de corrosión muy localizados en armaduras de algunos dinteles de fachada y pórticos que soportan el patio central.

Cerramientos exteriores

El estado de conservación denotaba falta de atención, no solamente en un aspecto estético externo, sino que incluso no se habían realizado en su interior esas pequeñas obras de albañilería que evitan que se originen deterioros mayores básicamente realivos a los sistemas de evacuación de pluviales.

Esta situación de abandono hacía que el edificio presentara un estado de degradación más aparatosa del que en realidad se encontraba.

Se observaron desprendimientos y fisuras en el hormigón (cornisas y elementos decorativos) de fachadas exteriores y patios, todas ellas provocadas por la oxidación progresiva de las armaduras interiores. Las zonas de crestería y cornisas presentaban grietas ostensibles, a través de las cuales penetraba el agua de lluvia y la humedad ambiental, acelerándose el proceso de oxidación antes mencionado.

Aparecerían igualmente zonas con humedades constantes que, además de afeard el aspecto externo del edificio, favorecía el crecimiento de vegetación, cuyas raíces rompían la estructura de los materiales que componían la fachada.

Era especialmente notorio el sucio aspecto del hormigón y el ladrillo, así como el deterioro que sufrían las canalizaciones de agua de lluvia.

Cubiertas:

La crujía exterior es plana y se encontraba en muy buen estado, salvo el sistema de desagüe-bajantes y gárgolas. La que corresponde a la galería del patio central, de la teja curva, presentaba múltiples roturas y hacía aconsejable su reposición.

Carpintería exterior:

Uno de los elementos que indudablemente dan al pabellón un carácter de arquitectura colonial son los amplios balcones de caoba de su fachada. Estas piezas fueron ampliamente utilizadas por los arquitectos españoles en la arquitectura residencial del siglo XVIII en Perú. El tipo elegido en este caso es una variante del comúnmente utilizado en Lima. Compositivamente están organizados verticalmente en cinco unidades con un ritmo de a-2a-2a-2a-a. Los paños laterales 2a. Cada una de estas unidades está constituida por tres elementos:

La parte baja — antepecho —, con tablero de cuarterones rematada con piezas torneadas. La intermedia, con ventanas proyectantes en madera calada con iconografía de la arquitectura religiosa inca. La superior está compuesta por dos cuerpos de elementos verticales torneados. La carpintería está contruida en madera de caoba peruana. Los ensambles van espigados, escopleados con ajustes a cola de milano. Los recortes tipo marquetería. El frontal exterior lo completan unas molduras de relieve y aplique tallados. El techo —en plomo—

descansa sobre una vigería de madera, organizada en ritmo a-a-a-a-a-a y tableros tipo artesonado.

La unidad balcón descansa sobre unas ménsulas de hormigón armado y el sistema de agarre es de pletinas embutidas en el hormigón y atornilladas a la de madera, sobre los que se aplican tableros tallados con cabezas de animales mitológicos incaicos.

El estado en que se encontraban tres de éstos era absolutamente deplorable. El cuarto — en relativa buena presencia — había sido objeto de varias segregaciones, con no muy buen criterio, donde se sustituyeron muchas piezas por nuevas de madera de Guinea con talla de dudosa calidad.

La carpintería convencional era y es de pino flandes pintado y se encontraba en bastante buen estado, sin que fuera necesaria su reposición.

SEGUNDO PROYECTO

El segundo proyecto, el de mayor alcance económico de todos los ejecutados hasta la fecha, consistió en la readaptación del edificio de la Exposición a Sede de la Estación Biológica de Doñana. El principal problema que tuvimos que plantearnos derivaba de la diferente y mucho más numerosa nucleación de espacios que necesitábamos.

El edificio original estaba compuesto de grandes salones y escasas ventanas. Nosotros necesitábamos justo lo contrario, muchas oficinas con gran número de huecos en la fachada.

Dado el valor testimonial del edificio se consideró como dato de partida el que su aspecto exterior no se modificase.

La superficie total construida del edificio original es de 5.259 m², desglosados en planta de la siguiente forma:

Superficie sótano (nivel -1,45)	1.353,00 m ²
Superficie p. baja (nivel +0,15)	501,50 m ²
Superficie p.principal (nivel +1,80)	904,00 m ²
Superficie patio (nivel +1,80)	253,00 m ²
Superficie entresuelo	501,50 m ²
Superficie intermedia	1.485,50 m ²
Superficie cubierta	180,00 m ²
TOTAL	5.259,00 m ²

Esta organización fue el resultado del estudio de las unidades especiales y funcionales del programa y su adecuación al edificio existente con características formales que consideramos oportuno no alterar.

Calidades de los materiales previstos:

Por razones económicas, en esta fase sólo se acometieron las obras necesarias para el realojo de las nuevas instalaciones.

Cimentación y estructura: Sólo se optó por contemplar los problemas de corrosión

producidos en ciertas vigas, sin entrar en refuerzos innecesarios, según se razonó en la parte primera de este escrito.

Cerramientos exteriores: Se estimó que no era prioritario y se pospuso a una fase posterior.

Carpintería exterior: Ante la imposibilidad económica de abordar el arreglo de los miradores en esta fase, se optó por retrasar este proyecto a próximas etapas.

El buen estado en que se encontraban los restantes aconsejó su recuperación integral. En muchas ocasiones hubo que partir huecos en dos; esto derivó gran parte del trabajo de carpintería en esta fase.

Carpintería interior: Al igual que con la carpintería exterior, en este proyecto se mantuvo el portaje existente — de buena calidad y en inmejorable aspecto y estado —, por lo que se estimó su desmonte, repaso y adaptación a las nuevas necesidades.

Tabiquería: Por razones de estabilidad y aislamiento se proyectaron en hueco doble.

Revestimientos: En paredes de nueva formación a base de yeso. Las paredes existentes presentaban un buen aspecto y sólo se hizo necesario operaciones de raspado, limpieza y pintura.

En las zonas húmedas de las nuevas instalaciones, aseos, laboratorios, etc., los paramentos se alicataron con azulejo blanco.

Los techos, en líneas generales, van con placas de escayola lisa colgada. Como por razones de tipo económico no era posible la instalación de aire acondicionado y estimábamos esta instalación necesaria, se optó la inclusión de las canalizaciones e instalación eléctrica de apoyo.

Los salones de planta baja cuentan con artesonados de escayola y maderas policromadas y sólo se efectuaron repastos en las pinturas, así como del sistema de iluminación artificial original.

Los pavimentos en sótano y planta principal de losas hidráulicas estaban en muy mal estado exteriormente, aunque no se encontraban desprendidos de los forjados, que no presentaban resaltes. Por razones estéticas se decidió ir a un pavimento ligero, semirrígido, sobre capa niveladora encima de la solería existente.

El buen estado de mármol existente en la planta baja hizo aconsejable sólo obras de pulido y abrillantado.

En las zonas de entrada posterior, el pavimento original — en buen estado — es a base de mosaico de piezas de gres de 3×3 cms., representando motivos incaicos, optándose por su restauración.

TERCER PROYECTO

El amueblamiento lo realizaron los servicios internos de la Estación Biológica de Doñana.

CUARTO PROYECTO

Instalación de Aire Acondicionado.

Se organizó en razón de una mayor versatilidad de la instalación en seis unidades compactas con baterías de resistencia eléctrica blindada, ubicándose cada unidad en posiciones más o menos centradas a los difusores de impulsión y retorno.

QUINTO PROYECTO

Restauración de la balconada exterior. Las actuaciones se reestructuraron para su descripción en parciales y generales. A título de ejemplo transcribimos las correspondientes al balcón n.º 2:

Actuación parcial:

— Restauración y ajuste de bastidor general, conformado por cuatro divisiones horizontales y cinco verticales y con sustitución de peinado en mal estado.

— Desmante de balaustres torneados en estado irrecuperable, con retirada a vertedero, en una cuantía del 50%, con nueva ejecución de los mismos en iguales características a los existentes, así como restauración y ajuste del 50% restante y aprovechable.

— Restauración y ajuste de ventanas de celosía, con aportación de tablas de recortes de marquetería destruidas.

— Desmante de ménsulas en estado irrecuperable y retirada a vertedero en una cuantía del 80%, con nueva ejecución de los mismos en iguales características a los existentes, así como la restauración y el ajuste del 20% restante y aprovechable.

— Desmante de apliques tallados, sitios en frontal exterior y en estado irrecuperable, con retirada a vertedero, en una cuantía del 90%, con nueva ejecución de los mismos en iguales características a los existentes, así como restauración y ajuste del 10% restante y aprovechable.

— Restauración y ajuste de molduras de relieve.

— Ejecución completa de artesonado techo interior, en iguales características a los originales, constituidos por tablero macizo y viguería portante precisa.

— Ejecución completa de tableros de mortero en zona inferior (antepechos), y del 50% en partes altas (montantes), así como restauración y ajustes del 50% restante y aprovechable.

— Desmante de protección exterior en techos, con retirada a vertedero y nueva reposición del mismo con chapa galvanizada en iguales características a los existentes, incluyendo p/p de tablazón oculto y plancha de 4 cm. de espesor en formación de pendientes, así como sellado perimetral con silicona.

Actuaciones generales:

— Madera aportada: Caoba del Perú o Brasil.

— Limpieza, lijado y pulido de la totalidad de la madera, con eliminación de manchas, restos de barniz, repasos y sellado de fisuras y sustitución de piezas en mal estado.

— Ensamblajes espigados, escopleados, con ajustes cola de milano y recortes tipo marquetería; todo según anotaciones tomadas del estado primitivo.

— Sustitución de herrajes.

— Exteriormente: Imprimación incolora de protección antipolilla y barniz intemperie, incoloro, tipo Marino.

— Interiormente: Imprimación incolora de protección antipolilla, laca nitrocelulósica y goma laca con acabado a muñequilla.

SEXTO PROYECTO

Limpieza, restauración y protección de fachadas. Las soluciones se adoptaron para solventar la problemática que presentaba el inmueble fuera, fundamentados básicamente en los siguientes criterios:

Se recupera la imagen original de los materiales de construcción, si bien se mantienen aquellas alteraciones irreversibles ocasionadas por el paso del tiempo sobre el hormigón.

Los materiales de restauración a emplear tienen unas propiedades básicas similares a los materiales de origen, con el objeto de evitar tensiones secundarias perjudiciales y van armados convenientemente en los lugares precisos para garantizar su comportamiento.

El sistema de limpieza no ocasiona desperfectos en los componentes estructurales del edificio, ni origina tensiones en los mismos. Básicamente, el sistema de limpieza consiste en la aplicación de un producto sobre el material objeto del tratamiento. Este actúa sobre los componentes de la suciedad reblandeciéndola, conseguido lo cual, se realizó un intenso aclarado con agua, a presión controlada.

Los materiales tratados con este sistema de limpieza recuperan su aspecto original.

Con el fin de que no se vuelva a iniciar el proceso de destrucción descrito, se prevé la protección de todas las superficies tratadas. Este tratamiento de protección se efectúa del tipo hidrófugo, con el fin de evitar que las sustancias ácidas ambientales se depositen en los poros de los materiales, así como la penetración en los mismos del agua de lluvia.

Este tratamiento es una protección larga y duradera contra las esflorescencias salinas y el salitre, y atenúa los fenómenos de porosidad, permitiendo a su vez la transpiración normal de los materiales.

Trabajos realizados:

1.º— Limpieza del hormigón con producto especial.

2.º— Limpieza de ladrillo cara vista con producto especial.

3.º— Protección hidrofugante del material de la fachada. Este producto no evitará la transpiración normal de los materiales sobre la que se aplica.

4.º— Impermeabilización de la meseta de las cornisas interiores y exteriores.

5.º— Restauración de los desperfectos existentes en cornisas, dinteles, paramentos lisos y motivos ornamentales, mediante el proceso siguiente:

a) Picado del material mórvido hasta llegar a la zona consistente del hormigón.

b) Armado especial de la zona a restaurar, mediante varillas de acero inoxidable de distintos diámetros o mallas de fibra de vidrio ignífuga.

c) Aplicación del mortero de restauración, de grano y color similar al actual.

d) En los desperfectos menos significativos, el material de restauración será un mortero de resina.

e) Reproducción en barro de las gárgolas que faltan.

7.º— Repaso general de canalones y bajantes con objeto de subsanar los desperfectos y escoger.

8.º— Patinado de las zonas restauradas con objeto de obtener un conjunto cromático uniforme.

SEPTIMO PROYECTO

Acerado exterior. El objeto de este Proyecto nace de la necesidad de dotar de un entorno cualificado al Pabellón, en situación de indefinición, en relación con las vías de tráfico rodado que lo circundan. Simultáneamente este acerado posibilitará la segregación de una zona ajardinada perimetral de la que carece.

Propuesta: En la propuesta se definieron dos bandas de dos metros de ancho paralelas a las líneas que conforman las fachadas, una retirada a una distancia que oscila entre seis y ocho metros y otra contigua a la línea de edificación. Entre ambos se definen zonas ajardinadas.

Los dos acerados se enlazan geométricamente: 1) En las zonas de acceso al Consulado de Perú, donde toma forma semicircular, reforzando la geometría de la glorieta que lo precede; 2) En la rampa de acceso al semisótano, y 3) En el acceso principal.

OCTAVO PROYECTO

Acceso principal, por indicación al Ente encargante se nos pidió un proyecto con materiales más nobles para esta zona. Se optó por un enlosado de granito de 50x50 cms. y con el ancho de la escalinata exterior. Adicionalmente propusimos para remarcar unas formas arquitectónicas inconclusas con una reproducción del linco en bronce que está colocado a la entrada de la reserva natural en el Parque de Doñana.

NOVENO PROYECTO

Jardinería. No está aún en fase de diseño por carecerse de partida económica.

TYDE, S. L.

Administrador: **Juan Antonio Aguilar Salcedo**

TABIQUES DE ESCAYOLA - DECORACIÓN DE ESCAYOLA YESOS - TECHOS TIPO ARMSTRONG - PLADUR

CONTAMOS CON LOS MEJORES ESPECIALISTAS
DEL RAMO EN COLOCACIÓN, DECORACIÓN
Y RESTAURACIÓN DE ESCAYOLAS

C/. Juzgado, 20
Teléfono 38 31 05

41003 - SEVILLA



- **ALMACENES DE AZULEJOS**
- **PAVIMENTOS, GRIFERÍAS**
- **APARATOS SANITARIOS Y COMPLEMENTOS**

Ventas al mayor y detall

Exposición y ventas:

c/. Roberto Osborne, 147 (Políg. Ind. Carretera Amarilla)
Teléfono 51 19 40

41007 - SEVILLA

Sobre la normalización del léxico de la edificación

FRANCISCO ORTEGA ANDRADE

Arquitecto

Ahora nos toca normalizar, dentro de unos cánones europeos, nuestro rico y muchas veces hermoso argot. Hemos de poner en crisis la validez de nuestra riqueza de vocabulario y tenemos que considerar nuestro léxico edificatorio desde la doble vertiente de la NORMALIZACION y la DIVERSIFICACION. El reciente Congreso Hispano-Americano de Terminología de la Edificación, celebrado en Valladolid, a instancias del Departamento de Construcción de la Escuela de Arquitectura de aquella ciudad, nos ha puesto en solfa de otras cosas que en torno al problema terminológico estaban ocurriendo.

El EURODICAUTOM es un hecho a la vez que una necesidad, y se trata de una Comisión de las Comunidades Europeas que realiza un trabajo, que se encuentra bastante avanzado, que constituye un banco de términos de carácter sectorial y de traducción y disposición automática, con la especificación, que debiera ser suficiente, como para que cuando desde otro país de la C.E.E. nos demande una «máquina terminadora», sepamos qué es lo que nos está solicitando o viceversa. Pues podría ser que pidiéndose una TERM-ATX-23, mal especificada, se envíe un «FRATAS», con el consiguiente trastorno financiero.

El problema surge cuando se trata de decidir lo que realmente puede constituir un paquete de términos normalizables y lo que debe permanecer fuera del mismo, es decir, lo que a todas luces debe quedarse engrosando nuestro lenguaje como patrimonio geográfico, cultural e histórico. Aún se hace mayor el problema cuando vemos que nuestra terminología no está muy bien definida, en gran parte de los casos. Con frecuencia vemos cómo términos que no acertamos a definir los estamos usando con relativa normalidad y desde luego con suficiente precisión. Tal es el caso de la palabra «mocheta».

A algunos de estos vocablos que podríamos denominar como «términos de la edificación aceptada» es a lo que dedicamos los párrafos siguientes.

Recuerdo mis primeros contactos con la «Obra dispersa Crónicas de la España Musulmana», de D. Leopoldo Torres Balbás, la cual, a la vez que proporcionarme un disfrute apasionado, me sumió en un inmenso complejo de pobreza de léxico. En este conjunto de siete tomos, del mismo modo que en un artesonado mudéjar, podemos encontrar los vocablos más hermosos de nuestra materia y observar cómo el autor hace alarde de ello, a la vez que muestra gran preocupación por la terminología y definiciones. Estas le llegan ya muy manipuladas por la propia historia o deformadas por las influencias locales y geográficas de donde habían tenido un mayor uso.

Nos ocupamos en este corto trabajo de aquellos términos que permanecen vigentes y que con carácter culto o popular, precisan de posterior aclaración de tipo lingüístico o gráfico, pero que una vez expresada esta introducción por el propio contexto de la documentación, son admitidos y comprendidos sin mediar ni originar discusión razonada.

En las Crónicas de la España Musulmana, de la que acabamos de hacer referencia, encontramos una pléyade de términos, generalmente de origen árabe, que son utilizados con admitida exactitud para definir o explicar, unas veces, a un determinado elemento constructivo y, en otras ocasiones, para referirse a otro de muy distinta forma, uso y naturaleza del anterior, sin que se produzca duda razonada sobre aquel al cual se está refiriendo en cada caso.

De igual manera, encontramos y usamos, a lo largo de dicha obra dispersa, vocablos de etimología y fonética muy distinta, para significar y nombrar a un mismo o único elemento constructivo.

Como ejemplo de cuanto traemos a estas páginas, puede verse en el tomo cuarto, de la ya repetidamente citada obra de Torres Balbás, y en su CRONICA XXI, en la que dedica, desde la página 415 a la 427, ambas inclusive, de esta investigación, al estudio de la evolución histórica no sólo del término, sino también al análisis formal, las interpretaciones de uso y el desarrollo, que, según el lugar geográfico, ha tenido el vocablo AJIMEZ (Aximez). Allí encontramos un apoyo documentado de los significados, así como los distintos textos y diccionarios de que se ha servido para su trabajo.

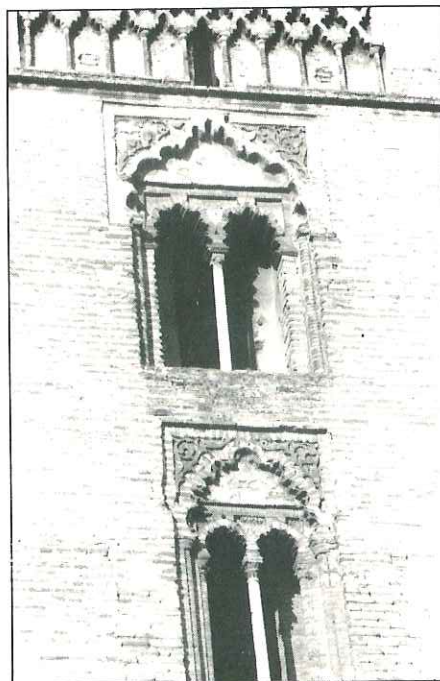
De este vocablo todos estaríamos dispuestos a entender que se refiere a aquella ventana partida por una fina columna de mármol, sobre la cual descargan dos pequeños arquillos de bordes festoneados que lo-

calizamos en algunas de las fachadas de la arquitectura nazarí, a la vez que no pondríamos objeción o argumento alguno en contra, cuando nos lo encontramos acompañando al dibujo de una ventana o balcón de una casa malagueña cerrada por una celosía salediza de tablitas cruzadas, donde las mujeres pueden asomarse sin ser vistas.

No nos limitaremos sólo a términos de esta obra maestra de la arquitectura hispanomusulmana, y ello no porque en ella no encontremos más que los que proponemos, que es fuente inagotable de esta temática, sino por no cansar al respetable. Muchos términos, de orígenes muy diversos, encontramos, en nuestra práctica edificatoria, que plantean una problemática similar a la que acabamos de exponer para ajimez.

De entre los muchos que podemos encontrar, entresacaremos un número reducido de ellos para este trabajo, que tiene intención de dejar un campo abierto. Esta selección se ha realizado sin ninguna regla y sólo el hecho de su frecuencia de uso, lo paradójico y divertido de su consideración y la conveniencia de que sean palabras de todos conocidas, se han tenido en cuenta para dicha elección.

De éstos, se estudiará su etimología, las diversas acepciones encontradas en diccionarios que puedan estar fácilmente a mano, los documentos históricos que lo han frecuentado, los textos y tratados de construcción que lo han referido y las ordenanzas de edificación que lo han regulado, impulsado o impedido. Asimismo se contemplará su uso actual y el significado local o regional, cuando ello tenga interés o sentido, matizando las deformaciones lingüísticas.



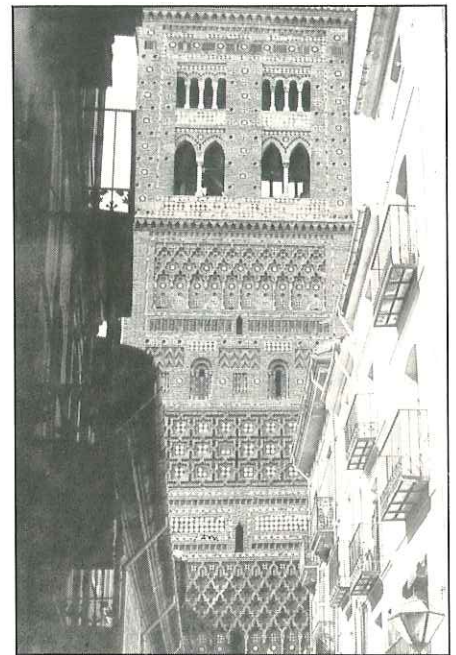
AJIMEZ

«La palabra ajimez despierta en nosotros

rancios ecos románticos. Nuestros abuelos complacíanse en imaginar a bellísimas Fátimas, Zoraidas y Aixas, de negros ojos, labios bermejos y dientes marfileños, en el cuadro de un ajimez de arcos festoneados, sostenidos por una fina columna de mármol blanco» (Gaspar y Roig).

«Zoraya no escuchaba, tiempo hacía, de la almeah la lectura: a los cristales del calado ajimez pegado el rostro, penetran el crepúsculo anhelaba la oscuridad creciente: pero en vano» (Zorrilla).

El Diccionario de la Real Academia Española parece, con sus dos acepciones, recoger las dos bellísimas lecturas con que se inicia este punto:



1.—Ventana hecha con arco doble dividida en el centro por una columna.

2.—Un saledizo.

D. Manuel Gómez Moreno, en su Guía de Granada, ya hace referencia o denuncia que el término Ajimez, aplicado a la ventana gemela, era de «notoria impropiedad, pues en antiguos documentos consta que los aximeces eran balcones salientes, cerrados por celosías de madera, como los que se usan en nuestros conventos de monjas». Poco fue escuchada o leída su puntualización por tan Docta Corporación, pues aunque también es verdad que D. Manuel fue académico y murió siéndolo, lo cierto y verdad es que la Real Academia Española sigue reeditando su diccionario, manteniendo como principal la acepción de la ventana gemela.

Si paseamos por la Alhambra granadina, sumidos de una guía turística, asociaremos sin más cuestiones que las ventanas de arquillos con labores menudas que descansando sobre la columnita de mármol, divide a la misma en dos huecos, es a lo que el autor está llamando continua e insistentemente «ajimez», sin pararnos a pensar que en algunos pueblos de Málaga algún camión estará maniobrando y subiéndose a la acera de enfrente para no descolgar aque-



lla celosía de madera que forra la parte alta del balcón. El conductor del vehículo, todos los días, enfila la calle con los ojos puestos en aquel «ajimez».

Razón tenía el autor de la guía, y más aún el angustiado camionero. Y es que todo vale bajo esta indefinición aceptada que para éstos y otros muchos elementos constructivos hemos encontrado los constructores.

ADARVE - ADARBE

No sólo el problema de las distintas acepciones, que tanto en el urbanismo como en la edificación podemos encontrar para este término, es el que nos hace traerlo a estas páginas. Esta palabra ha encontrado una clara evolución en las distintas ediciones del Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia, de tal modo que se puede hablar de definición antigua y definición moderna. En las primeras, el adarve era todo el muro; en las posteriores, es el «espacio y camino que hay en lo alto del muro, y sobre el cual se levantan las almenas».

Así, en relación con su vinculación al muro de defensa de las ciudades hispano-musulmanas, se cuestiona si se trata de todo el muro; sólo de su parte alta, disponga o no de camino; del camino que recorre la parte alta de los muros o de la calle de ronda que se sitúa detrás de la muralla. Del Soto Hidalgo y Zurita Ruíz, en sendos diccionarios, nos imponen la condición de camino y lo definen como parte alta de la muralla.

Amador de los Ríos, a la vista de los documentos mozárabes toledanos, definió el adarve como el «paso, ándito o calle, más o menos ancho, que se abría entre el muro de la cerca de la ciudad y el caserío cuando éste no se apoyaba en aquél».

Es ésta otra palabra del gusto de D. Leopoldo y en la que consume buen tiempo de su vocación de investigador. Y así, en el tomo 3 de su «Obra dispersa — Crónica de la España musulmana —», nos ofrece una copiosa y agradable lectura en el capítulo de la Crónica XX que titula «Los adarves de las ciudades hispano-musulmanas». En estas 29 páginas de un extenso y documentado

análisis bibliográfico e histórico, muy de la mano de D. Manuel Gómez Moreno, se concluye que es la parte alta de la muralla y se intuye que en ella se situaba el camino de ronda protegido por el parapeto.

Más diverso se hace el término en el campo del urbanismo, pues aunque las versiones actuales reducen el adarve (al-darb) a calles estrechas sin salida, en la ciudad hispano-musulmana llegó a tener el sentido de barrio o parte de él, de manera que encontramos escritos (Bibl. Ar. Hisp., T. VII, pág. 233), que así lo dicen y en otros documentos podemos leer «que eran calles y callejones del adarve».

Ninguna conclusión puede ofrecer Torres Balbás en esta ocasión y nos deja su investigación abierta. Mientras nosotros podremos seguir rotulando en nuestros planos «adarbe» o «adarve», donde bien podríamos poner calle, callejón o callejuela, pensando que somos transmisores de la historia.

ALMENA - MERLON - CAÑONERA

Recuerdo una vez que un guía, muy preparado y gran profesional, nos contaba con gran entrega sobre la belleza y gracia de las almenas que coronaban una conocida torre mudéjar, e igualmente recuerdo de cómo uno de aquellos compañeros de viaje le preguntó que a qué se refería cuando decía «almenas», si al conjunto quebrado, a cada uno de los dientes o macizos que sobresalían o a los huecos entre ellos. La respuesta dejó a todos muy convencidos y fue algo así como lo que sigue: La almena como el Alma y el alminar se orientan hacia el cielo. El conjunto es el «parapeto», el macizo a modo de diente es la «almena» y el espacio entre ellas es la «cañonera». A mí aquella elegante o al menos ingeniosa respuesta donde se había omitido el «merlón», me dejó confuso y con ganas de consultar un diccionario.

He leído en recientes trabajos de restauración que las almenas de una determinada muralla están coronada por «piramidión» (pirámides de poca altura y gran base que remata a algunos elementos arquitectónicos o constructivos). También he leído en bastantes ocasiones en libros de historia de la arquitectura que las almenas de los monumentos mudéjares son dentadas. En estas ocasiones no se explicaba si se referían al conjunto almenado o a los redientes del parapeto.

Cuando he preguntado sobre el tema a compañeros de profesión, a modo de encuesta, las respuestas siempre han estado más cerca de lo que explicaba el guía turístico, al que me he referido anteriormente, que a lo que me confirmaban los diccionarios generales y especializados.

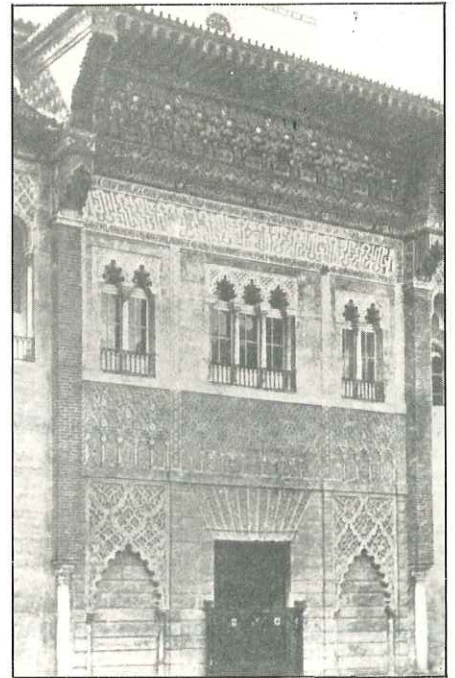
También podemos encontrar, en casi todos los diccionarios, cómo para definir el adarve se dice: La parte alta del muro so-

bre la que colocan las «almenas» y es fácil de entenderlas como algo con material y no como un hueco abierto. Con todo ello, es bueno que estudiosos más documentados traten de sacarnos de estas definiciones, que, cuando no contradictorias, sí lo son ambiguas.

Para mí, que tengo por manía consultar los diccionarios y cierta tendencia a dar prioridad al de la lengua española de la Real Academia, por el momento he de poner en cuarentena que el merlón y la almena sean una misma cosa. Con todo ello, si el merlón es el prisma material, la cañonera el espacio entre ellos y el parapeto el conjunto de ambos, ¿dónde metemos a la almena?, a menos que ella tenga que ver con el alma.

TEJAROZ - GUARDAPOLVO

De cuantas palabras aquí se cuestionan, éstas que ahora estudiamos quizás sean las que mejor justifiquen la presente convocatoria y la labor de investigación del equipo promotor.



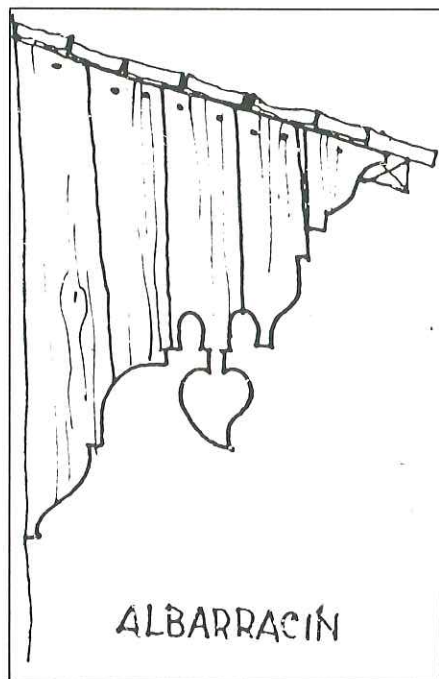
Los diccionarios son muy lacónicos, aunque divergentes con ellas. La Real Academia define al tejeroz con sólo tres palabras: «Alero del tejado», lo cual es evidente que no nos satisface nada, pues alero ya es alero y casi siempre un tejado. Los que siempre pensamos o asociamos al tejeroz con la protección, frente a la lluvia, de un hueco de entrada, nos sentimos más cerca de Nikolaus Persner, que lo define como «el tejadillo que protege una fachada o portada».

El «Léxico de la Construcción» del I.E.T.c.c. va a dar una definición para «tejaroz» que parece, en primera lectura, ser la misma que la ofrece para «Guardapolvo», pero si se lee con detalle, vemos que el primero es de mucha menor entidad que el segundo. Lo que dice para uno y otro lo hace en la forma siguiente: «Tejaroz, superficie que vuela sobre una puerta, ventana, etc.,



protegiéndola de la lluvia». «Guardapolvo, tejadillo voladizo sobre un balcón o ventana, para desviar las aguas llovedizas». Una superficie parece quedarse en una tablazón de madera o una chapa de zinc, mientras un tejadillo, aunque pequeño, es algo que porta tejas. Naturalmente esta apreciación está cargada de subjetivismo para dar polémica a los investigadores a los que nos dirigimos.

Y para dar algo de luz a lo anterior, D. Leopoldo Torres Balbás, en Crónica XXI, Vol. 4, nos ofrece un gran recorrido por el «Guardapolvo», páginas 31 a 45, donde no sólo nos deleita con su redacción, sino que nos ilustra con los apuntes de José Luis Picardo realizados en Morata de Jiloca y Albarracín, donde son típicos estos elementos arquitectónicos, y con los dibujos de Alberto Lapadre que reflejan las distintas categorías que tomaron los guardapolvos en



ALBARRACÍN

los huecos de entrada de las casas marroquíes.

Los guardapolvos debieron proteger más del polvo que de la lluvia, pues casi siempre son tablazones de madera, sin mayor cobertura ni pretensión, pero siempre se acompañaban de grandes cartabones laterales, normalmente de madera, y no de jalcones ni cartelas para su soporte.

MOCHETA - TELAR - JAMBA

Cuando para dar las especificaciones técnicas o para comunicar y explicar las formas en que han de colocarse los ladrillos macizos que han de formar la esquina del muro exterior, al llegar a las puertas y ventanas o fijar las medidas de precaución que han de tomarse en los huecos, frente a los problemas planteados por la humedad, me fue imposible utilizar la palabra «telar» y tuve que emplear el término de «mocheta», pues era así como todos los operarios o albañiles, al menos en Andalucía, denominaban al plano perpendicular al de fachada, que limita a los huecos de ventanas y puertas.

Si recurrimos al diccionario académico, la confusión puede ser mayúscula y lo que sacaremos en claro es que nada tiene que ver con los huecos de ventanas y puertas y sí que de lo que se trata es de un ángulo diétrico entrante, en la esquina de una pared, formado por el encuentro del plano superior de una cornisa con un paramento vertical.

Muchos diccionarios, incluso técnicos, ignoran la palabra mocheta, tal como ocurre en el Diccionario de Términos de Arte y Arqueología. Entre los que más se acercan a darnos la razón a nuestra búsqueda subjetiva es el Diccionario de Arquitectura y Construcción de J. Soto Hidalgo, que expone lo siguiente: «Retallo de la jamba de un hueco donde se aloja el cerco».

Con esta definición se confiere que la jamba tiene carácter mecánico y está plenamente en consonancia con la que el diccionario de la Real Academia fija para este último término y que se define de la forma siguiente: «Jamba, cada una de las dos piezas verticales del marco de la puerta o ventana, que sirven de sostén al dintel». Podemos admitir perfectamente que nos cabe que la jamba es el sólido mecánico en el que descarga el dintel o el arco, que la cara de la jamba que mira y conforma al hueco es el telar y que la hendidura que recibe al marco o premarco de la carpintería es la mocheta, pero ¿cómo llamamos a la cara de la jamba que mira al exterior del muro cuando ésta se resalta, formando un abultado o recrecido lateral?, pues no es ni un alfil ni una pilastra.

REVOCO - REVOCAR - REVOQUE

Estamos aquí ante otra palabra incógnita y desde luego material de investigación. Mientras el Diccionario de la Lengua Espa-

ñola de la Real Academia agota su tiempo en definir «Revoco» como acción de revocar y «Revocar» como acción de revoco, otros dicen que «Revoque» es la acción de revocar las casas (véase el Nuevo Diccionario de la Lengua Española - Sopena).

La cosa se aclara cuando «Revocar» viene definido como la acción de enlucir; cuando enlucir ya es una acción por sí. ¿Hay, en revoco, revoque o revocar algún material, o sólo es la acción de aplicar otras cosas o pastas? A esta pregunta muchos han contestado que el revoco es un mortero y que revocar es aplicarlo.

De una primera movida de diccionarios y textos, lo que sí parece claro es que tanto revoco como revocar y revoque es aplicar un mortero en la cara exterior de los muros. Pero también puede ser (Real Academia Española) solamente pintar los muros exteriores de un edificio.

También podríamos aportar que no es válido este término en obra nueva, ya que todos los textos serios hablan de «enlucir» o «pintar de nuevo» por el lado que está al exterior las paredes de un edificio.

El Léxico de la Construcción del I.E.T.c.c. define «revoco» como un mortero de cemento o mortero de cal y cemento, diciendo: «Revoco es un revestimiento continuo exterior, de mortero de cemento o de cal y cemento, que se aplica en una o más capas a un paramento previamente enfoscado, con el fin de mejorar la superficie de acabado del mismo».

En el «Espasa» el revoco aparece perfectamente detallado, en proporciones en gramos y miligramos para formar un sabroso unguento de unos setenta tipos de hojas y plantas, que iba muy bien para diabéticos.

Pienso que con todo lo anterior la cosa está clara y que ahora ya se lo podemos explicar a los alumnos, o a los albañiles; no tenemos que preocuparnos en exceso, pues por aquello de los términos de indefinición aceptada, seguiremos diciendo: «Aquí haga Vd. un revoco a la tirolesa», y seguro que, como siempre, se ejecutará y quedará fina.

CAN - CANECILLO - MODILLON - MENSULA - CARTELA - REPISA

Parece que la ménsula sólo puede ofrecer confusión cuando se compara con la cartela, pues todos los diccionarios técnicos consultados al respecto se ocupan de decir que la ménsula es lo mismo que la cartela, pero cuando ésta es más larga que alta; no entrando en resaltar el carácter ornamental que presidió el empleo de la cartela como repisa muy decorada y que en el Renacimiento fue motivo de medallones de decoración floral, con espacio central para inscribir fechas y reproducir emblemas.

Respecto al can, todos los diccionarios parecen que mantienen que es una viga interior que se prolonga sobre el muro de en-



trega y sobresale a fachada y sobre las cuales se descarga a la cornisa. Esto estaría relativamente claro si más tarde, en muchos de esos textos, no se hiciera referencia a que son elementos de piedra o ladrillo, omitiéndose la madera como material posible. De este último material han sido tradicionalmente las vigas.

Para el modillón se encuentra, en todos los diccionarios consultados, una constante de decoración y puede entenderse que es la ornamentación que se daba a las cabezas de las vigas cuando éstas, volando sobre el muro de fachada, soportan a elementos volados como cornisas y balcones.

Quien quiera una lectura divertida con respecto a este término, no debe perderse la Crónica V (Vol. IV), pág. 144 y ss., que sobre los modillones de lóbulos, de Torres Balbás en su obra, ya muy citada, en la presente comunicación.

El canecillo parece lógico que se quiera ver como un can menor, pero éste ha perdido su cualidad principal que es la de ser prolongación de una viga, ya que siempre se asocia a un elemento de menor entidad y postizo como es el tejeroz y guardapolvo de los huecos de ventanas y puertas. Todo ello lo relaciona más con la cartela, la repisa e incluso con la ménsula y no con su progenitor el can.

Una lectura de análisis sobre las definiciones que aquí acompañamos y que se han extraído de los textos más comunes, nos puede parecer que a nuestra vieja lengua le sobran palabras. Pero no olvidemos que casi todos beben de una misma y única fuente y que introducir un cambio en ella es tarea de los arriesgados investigadores.

Para mí, que nada sé de etimología ni de filología y que me siento incapaz de penetrar en un campo del que soy, desgraciadamente, ajeno, permítanme apuntar que en algo intervendrá el material de construcción,

pues yo siempre asocié a la madera para el can y el canecillo y la piedra para el modillón.

Después de animar a los investigadores en la materia a que lo hagan, en algún caso, sobre las palabras «Ogiva» (ogive), que ya tiene tratado Torres Balbás en sus Crónicas III, VIII y XXVI, donde estudia «el origen árabe de la palabra francesa Ogive», terminaré con una anécdota más, que espero sean perdonar. Recientemente he leído que en la planta de un apartamento de próxima construcción en la Costa del Sol, en la terraza del mismo, aparecía rotulada la palabra «loggia» y aparte de pensar que sería una promoción dirigida a árabes de habla italiana, me llegó la gana de estudiar el grupo patio - ATRIO - LOGIA (LOGGIA) - LONJA, que seguro que da un juego divertido.

AJIMEZ

Ajimez. — 1. Ventana dividida en el centro por una columna formando un doble arco. 2. Saledizo. (Bibl. 2).

Ajimez. — Voz árabe que significa ventana, pero que por el uso tiene la aceptación de ventana partida por una columnita. (Bibl. 5).

Ajimez. — 1. Ventana partida por una columnita o parteluz. 2. Saledizo ante una ventana como balcón cerrado con celosías, para asomarse las mujeres sin ser vistas. (Bibl. 4).

Ajimez. — Celosía volada que cierra una ventana; permite ver sin ser visto (Bibl. 3).

ADARVE

Adarve. — (Adarbe). 1. Camino detrás del parapeto y en lo alto de una fortificación. 2. Muro de una fortaleza. 3. Protección defensa. (Bibl. 1).

Adarve. — 1. Parte superior de la muralla, generalmente cubierta, que posee vanos o ventanas al exterior para que la guardia pueda vigilar. 2. (en el urbanismo) calle de acceso a casas privadas con una puerta en su comienzo (Bibl. 4).

Adarve. — 1. La parte alta del muro sobre la que se colocan las almenas (Bibl. 6).

ALMENA - MERLON

Almena. — Cada uno de los prismas que coronan los muros de las antiguas fortalezas para resguardarse en ellas los defensores (Bibl. 1).

Almena. — 1. Cualquiera de los prismas o dientes que coronan los muros de las antiguas fortalezas. 2. Parapetos (Bibl. 2).

Almena. — 1. Hueco entre dos remates dentados en la parte superior de un muro, aunque habitualmente se llama almena a todo este tipo de coronamiento e incluso simplemente a los merlones. (Bibl. 4).

Merlón. — 1. Saetera de la muralla. 2. Cada uno de los trozos del parapeto que hay entre cañonera y cañonera. (Bibl. 1).

Merlón. — Parte del parapeto, con intervalos o huecos que forman las almenas. A veces terminan en pirámides y otras están perforados por angostas troneras. (Bibl. 7).

Merlón. — Parte del parapeto entre dos almenas. (Bibl. 5).

TEJAROZ - GUARDAPOLVO

Tejaroz. — Alero del tejado (Bibl. 1).

Tejaroz. — Cornisa volada o tejadillo que protege una fachada o una portada. (Bibl. 3).

Tejaroz. — 1. Cornisa de un tejado. 2. Alero volado sobre una portada. (Bil. 4).

Guardapolvo. — 1. Tejadillo voladizo construido sobre un balcón o ventana para desviar las aguas llovedizas. (Bil. 1).

Guardapolvo. — Moldura o marco superior de ventanas, puertas o retablos. (Bibl. 3).

MOCHETA - TELAR - JAMBA

Mocheta. — 1. Angulo diedro entrante en la esquina de una pared, formado por el encuentro del plano superior de un miembro arquitectónico con un paramento vertical. 2. Telar. (Bibl. 2).

Mocheta. — Retallo de la jamba de un hueco donde se aloja el marco. (Bibl. 5).

Telar. — Parte del espesor del vano de una puerta o ventana, más próxima al paramento exterior de la pared y que está con él a escuadra. (Bibl. 1).

Telar. — La parte de la jamba que se encuentra entre el cristal o puerta y la superficie exterior del muro (Bil. 3).

Telar. — Parte del espesor del vano de una puerta o ventana, más próxima al paramento exterior de la pared. (Bibl. 6).

Jamba. — Cada elemento vertical de piedra, ladrillo, etc., en que se apoya el dintel o cardero de un hueco o en que cargan los arranques de un arco de cierre de un vano. (Bibl. 5).

Jamba. — Cualquiera de las dos piezas labradas que, puestas verticalmente en los dos lados de la puerta o ventana, sostienen el dintel o el arco de ellas (Bibl. 1).

REVOCO - REVOCAR - REVOQUE

Revoco. — Acción de revocar. Revocar, enlucir o pintar de nuevo por el lado que está al exterior las paredes de un edificio (Bibl. 1).

Revoque. — Acción de revocar las casas y paredes (Bibl. 2).

Revocar. — Enlucir (Bibl. 6).

CAN - CANECILLO - MODILLON - MENSULA

Can. — Cabeza de viga que sostiene la corona de la cornisa (Bibl. 2).

Can. — Repisa en que se apoyan los salientes de una cornisa o balcón (Bibl. 4).

Can. — Cabeza de una viga del techo interior que carga en el muro y la corona de la cornisa (Bibl. 6).

Can. — Cabeza de una viga que sobresale de la fachada y sostiene la cornisa. Bloque de piedra o ladrillo que soporta un elemento estructural. Algunas veces va labrado y enriquecido con moldura (Bibl. 5).

Modillón. — Elemento saledizo a modo de pequeño bloque, con que se adorna o sustenta un elemento volado, por su parte inferior (Bibl. 4).

Modillón. — Saliente, con frecuencia en forma de ménsula, con que se adorna la parte inferior del vuelo de una cornisa (Bibl. 6).

Modillón. — Elemento en voladizo que soporta una cornisa, galería, balcón, etc. Motivo de decoración en forma de ménsula (Bibl. 5).

Ménsula. — Elemento en saledizo que sirve para sostener alguna cosa. A diferencia de la cartela tiene más vuelo que altura (Bibl. 4).

Ménsula. — Elemento que sobresale de un plano vertical y sirve para sostener alguna cosa. Se diferencia de la cartela en que tiene más vuelo que ella (Bibl. 6).

BIBLIOGRAFIA

1. — Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia.
2. — Nuevo diccionario ilustrado de la Lengua Española. Sopena.
3. — Diccionario de Arquitectura. Nikolaus Persner, J. Fleming, Hugh Honour. Alianza.
4. — Diccionario de términos de Arte y Arqueología. Guillermo Fatás y Gonzalo M. Borrás. Guara editorial.
5. — Diccionario de Arquitectura y Construcción. J. Soto Hidalgo. Madrid.
6. — Diccionario de la Construcción. J. Zurita Ruiz. Barcelona.
7. — Léxico de la Construcción. I.E.T.c.c. Madrid.
8. — Crónica de la España Musulmana - Obra dispersa - L. Torres Balbás. Instituto de España. Madrid.

Cristalerías Erausquin, S. a.



SEVILLA

Apartado de Correos núm. 20
Direc. Telegráfica: CRISTALERA
Teléfono núm. 51 77 11
Polígono Carretera Amarilla
Parcela 177 - Calle A.

MALAGA

Carretera de Cádiz núm. 41
Teléfono núm. 32 51 00.

**FABRICA DE ESPEJOS, LUNAS PULIDAS CRISTAÑOLA, LUNAS SECURIT,
VIDRIERAS ARTISTICAS, ROTULOS, HORMIGON TRANSLUCIDO, LUNAS
ABSORBENTES Y REFRACTARIAS A RAYOS SOLARES**



Técnica de Fotocomposición, S. A.

Juan Talavera y de la Vega: un proyecto de Mercado y Matadero para Sevilla

JUAN GARCÍA GIL

Arquitecto

INTRODUCCION

Investigando determinados expedientes del archivo administrativo del Ayuntamiento de Sevilla, referentes a obras de arquitectura industrial en nuestra ciudad, con motivo de la reciente publicación de la monografía «Arquitectura Industrial en Sevilla», por parte del Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, de la que soy autor junto a mi compañero Luis Peñalver Gómez, y, concretamente, al examinar el expediente del proyecto y construcción del «Matadero Municipal y Mercado de Reses en Vivo» de la Avda. Ramón y Cajal, obra de José Sáez López, con la colaboración en la dirección de obras de Antonio Arévalo Martínez, encontramos un Proyecto de Matadero, fechado en 1893, presentado bajo el lema «SALUS POPULI», del que es autor Juan Talavera y de la Vega.

te en el expediente el reconocimiento a Juan Talavera y de la Vega como autor del Proyecto, cuyo lema es «Salus Populi».

Por cierto, es curioso señalar que el arquitecto no presenta al concursar testimonio de su título, sino un escrito donde señala que no exhibe dicho título «por estar tomada razón de él, hace treinta y seis años, en la Secretaría Municipal».

En los estudios existentes sobre la arquitectura de esa época, no hemos encontrado constatación de haberse realizado un concurso de proyectos para la construcción del nuevo «Matadero y Mercado» de nuestra ciudad, que sustituiría al matadero de cerdos de la calle Arrebolera (Perneo) y al de reses de la Puerta de la Carne. De ahí el interés del hallazgo del presente Proyecto, surgiendo la incógnita de si hubo más

dido documentar es la referencia que Villar Movellán hace en su obra «La Arquitectura del Regionalismo» al «Proyecto General de Reformas 1893-1895» del alcalde José Bermúdez Reina, en virtud del cual los arquitectos de la ciudad (Alvarez Millán, Gómez Otero y Talavera) junto a los municipales (Gallego Díaz y Sáez y López) se reparten los trabajos del Proyecto General, correspondiendo a «Talavera el Viejo» los proyectos de «un mercado y los muros de defensa contra las inundaciones». A partir de 1895, con un nuevo alcalde, Anselmo Rodríguez de Rivas, el Proyecto General de Reformas es claramente protagonizado por Sáez y López, ante la muerte del otro arquitecto municipal José Gallego, y ante «el cansancio de los demás arquitectos». Los datos anteriores suministrados por Villar Movellán guardan una estrecha vinculación con el objeto del presente artículo, un trabajo presentado a concurso para un Mercado y Matadero por Juan Talavera en 1893 y un proyecto redactado por Sáez López en 1895, que luego sería ejecutado a partir de 1910, con algunas reformas.

BREVE RESEÑA BIOGRAFICA.

La bibliografía y los estudios sobre Juan Talavera y de la Vega son bastante limitados, y ello por varias razones. En primer lugar, porque no abundan los estudios sobre esta parcela de nuestra arquitectura, y en segundo lugar, y quizás la razón más importante, porque sería el hijo del arquitecto, Juan Talavera y Heredia, el que eclipsara la figura de su padre, de tal modo que es bastante desconocido a nivel popular el hecho de que hubo dos arquitectos, padre e hijo, con el nombre de Juan Talavera que dejaron su obra en la ciudad, sobre todo por el hecho de la importancia e influencia popular de la obra del hijo.

No hemos podido documentar la fecha de su nacimiento, pero sí la de su titulación como arquitecto, 1857, y la de su muerte en Sevilla, su ciudad natal, 1906.

Los datos existentes nos retratan a «Talavera el Viejo» como a un hombre de personalidad contradictoria, impulsivo, altanero, activo y crítico. Baste decir, en este sentido, que fue arquitecto que trabajó especialmente para los Duques de Montpensier, a



**Pabellón de oficinas del Matadero construido en Avda. Ramón y Cajal
(Arquitectos: José Sáez López y Antonio Arévalo Martínez)**

Sin duda se trata de un trabajo que optaba a un concurso de proyectos, tal como se deduce del escrito fechado el 6 de julio de 1893 presentado en el Ayuntamiento para «optar al premio ofrecido por el Excmo. Ayuntamiento», que viene firmado con el lema antes citado, encontrándose igualmen-

proyectos presentados, qué premios se concedieron y qué relación tienen con el proyecto que luego se ejecutó, del que es autor José Sáez López, proyecto fechado en 1895, dos años después del concurso a que nos venimos refiriendo.

En este sentido, lo único que hemos po-

los que acompañó en varios viajes, algunos por Francia, y arquitecto del Arzobispado y, en cambio, fue militante del Partido Republicano, siendo concejal del Ayuntamiento de Sevilla, donde mantuvo una actitud activa y crítica frente a la caciquil administración municipal. Por citar algún dato curioso de su biografía, podemos decir que en 1878 se le concedió la encomienda ordinaria de la Orden de Isabel la Católica, perdiéndola por no poder pagar los costos del título.

Por último, podemos señalar de su biografía que fue miembro de la Real Academia de Bellas Artes de Sevilla, así como catedrático de la Escuela de Bellas Artes en las carreras de agrimensor, aparejador y maestro de obras. En 1866 se casó con Carmen Heredia Yuste, rica gitana de Ecija, hija de Antonio Heredia, su asiduo contratista. De este matrimonio nace, en 1880, el futuro arquitecto regionalista Juan Talavera y Heredia.

EL ARQUITECTO Y SU OBRA

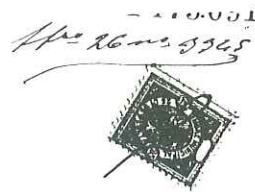
Las obras más destacadas que nos dejó Juan Talavera y de la Vega son: el Teatro Cervantes (1873); Pabellón conocido como «Costurero de la Reina» y dependencias a calle Palos de Moguer, en el Palacio de San Telmo, de los Duques de Montpensier; Palacio Real de Sanlúcar de Barrameda, residencia veraniega de los Duques; cerramiento del Cuerpo Alto de la Plaza de Toros de la Maestranza de Sevilla; así como determinados proyectos de ensanche y apertura de vías de nuestra ciudad, entre los que destacamos los de c/ Adriano (1868), Alameda de Hércules (1872), Barrio de Santa Cruz (1882), etc.

Villar Movellán califica el quehacer arquitectónico de Juan Talavera como «eléctrico, nervioso y poco amigo de detalles». Talavera trabaja en Sevilla durante la segunda mitad del siglo XIX en un ambiente de arquitectura ecléctica. Su arquitectura se enmarca dentro del historicismo neolámico, atisbándose ya la arquitectura regionalista neomudéjar que posteriormente alcanzaría mayor desarrollo y perfeccionamiento, toda vez que Talavera muere en 1906.

Estos rasgos de su obra se hacen visibles en el proyecto de Matadero y Mercado que a continuación comentaremos. En efecto, se trata de un proyecto de arquitectura claramente ecléctica, realizada en el estilo mudéjar, tal como se reconoce en la memoria del proyecto, ejecutado sin mucha atención al detalle, con partes y zonas claramente no resueltas junto a otras donde el estilo «histórico» se hace más patente, ejecutadas con más minuciosidad.

EL PROYECTO DE MATADERO Y MERCADO: «SALUS POPULI».

El proyecto presentado a concurso, bajo el lema «Salus Populi», consta de todos sus documentos: Memoria Descriptiva (32 ho-



Dr. Alvarado

El que suscribo, con el lema que distingue á uno de los proyectos de matadero, presentados para optar al premio ofrecido por el Excmo Ayuntamiento, a V. S. con el respeto debido expone; que esperando esta noche, el plazo concedido para la presentación de proyectos

Suplico a V. S. y recurro a su clemencia, á fin de ordenar se le expida licencia á primera hora, un certificado que abraze los dos extremos siguientes:

- 1.º número de proyecto, y sus lemas*
- 2.º Documentos y ulteriores de trabajo que constituyen cada proyecto*

Sevilla 6 de Julio de 1893

Salus Populi

11.621

Escrito dirigido al Ayuntamiento de Sevilla adjuntando el proyecto presentado a concurso, fechado el 6 de julio de 1893. No está firmado por el arquitecto autor del proyecto, rubricándose con el lema del trabajo: «SALUS POPULI».

jas); Planos (12 hojas); Condiciones Facultativas (22 hojas) y Presupuesto (41 hojas), tal como se señala expresamente en la documentación.

Repasando el contenido de la Memoria, vamos a entresacar algunas citas que nos retratan el carácter del autor y la naturaleza de su obra. Así, la siguiente cita recoge el talante político de «Talavera el Viejo», militante activo del Partido Republicano, cuando trata de justificar la necesidad de un matadero:

«De no existir un matadero bajo la inmediata inspección del Municipio, el interés particular que por desgracia se antepone a toda razón, daría lugar al sacrificio de reses enfermas, cuyo consumo ocasionaría...».

Curiosa es la cita de la memoria a la hora de justificar la situación ideal de un matadero en Sevilla, teniendo presente que en

Sevilla se sacrifican durante una gran parte del año reses bravas, cuando dice:

«Es frecuente que estando el matadero no ya en el centro, sino sólo en contacto con la población, las reses bravas desmandadas de los cabestros y ganaderos que las conducen, invadan las calles, ocasionando sustos, heridos y aun la muerte a algún ciudadano pacífico, confiado en la seguridad que debe garantizar la administración pública».

La localización idónea se fija en la «zona comprendida en la vereda del Juncal, entre la huerta de los Ingleses y la Casa de la Cera». Esta zona se abastece fácilmente de agua con el sobrante del aliviadero de Ránilla, dándose salida a las aguas sucias al arroyo Tamarguillo. La zona elegida tiene facilidad de accesos «desde la dehesa de Tablada, por la vereda de Guadaira y los caminos de San Juan y Santa Bárbara y vereda del Juncal, consiguiendo que el gana-

PROYECTO

DE

MATADERO PÚBLICO

Y

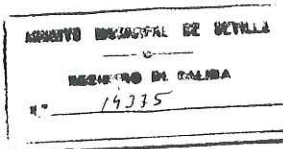
MERCADO DE RESES EN VIVO

PARA

SEVILLA



Año de 1893



LEMA:

(SALUS POPULI)

DOCUMENTOS DE QUE CONSTA . . .	N.º 1.—Memoria descriptiva	32	hojas.
	2.—Planos	12	"
	3.—Condiciones facultativas	22	"
	4.—Presupuesto	41	"

CARPETA

Portada del expediente del proyecto, donde se señalan los documentos que lo integran.

do bravo, en el caso de desmandarse, se halle a considerable distancia de la capital).

La memoria se extiende a continuación en justificar la orientación adecuada y los problemas de higiene (ventilación, bocas de riego, cloacas y atargeas, pavimentos y zócalos, etc.). Se tratan, igualmente, cuestiones de aislamiento acústico y térmico. Para ello:

«Deben ser los muros gruesos y las cubiertas lo peor conductoras posibles para el calor; así es que deben desecharse no sólo las techumbres metálicas, sino la teja plana, como no se coloque sobre tablazón».

«...los locales se hallen dispuestos de modo que las reses exhalen el menor número posible de gritos y que cuando esto suceda se perciban al exterior muy atenuados, para no influir temor a los individuos de la misma especie que aguardan su turno para entregarse en las manos que las han de sacrificar.»

La memoria continúa detallando la distribución del edificio, ateniéndose «al programa publicado por el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla», de todas sus dependencias, describiendo las funciones que soportarán y desglosando con bastante detalle todas las tareas del Matadero y Mercado de Reses.

Continúa la memoria justificando los alzados de las edificaciones, de la que entresacamos algunos párrafos por su interés:

«Grande ha sido nuestra vacilación al tratar de fijar la decoración de nuestro edificio...»

«No hemos podido olvidar que proyectábamos para Sevilla, que atesora una riqueza envidiable en monumentos del segundo período de la civilización árabe...»

«...la ciudad conserva aún hoy recuerdo de aquellos dominadores y que las matanzas de reses, semeja las luchas de que fueron tan afectos los hijos de Alá...»

«Por todas estas razones hemos elegido un estilo que participa algo del árabe secun-

dario y del mudéjar, estilo que sentimos no ver empleado en las construcciones...»

Sin duda, las anteriores palabras de Tavera constituyen un ejemplo paradigmático, de cómo un arquitecto «eclectico» selecciona uno de los estilos históricos existentes para resolver un edificio.

La memoria, después de describir más aspectos de la construcción, así como su presupuesto, termina con el siguiente texto:

«Pobre es nuestro trabajo sin otra causa que la escasez de nuestra inteligencia, pero es en cambio hijo del profundo amor que profesamos a esta hermosa ciudad, cuyo adelantamiento deseamos tanto como el más cariñoso de los sevillanos.»

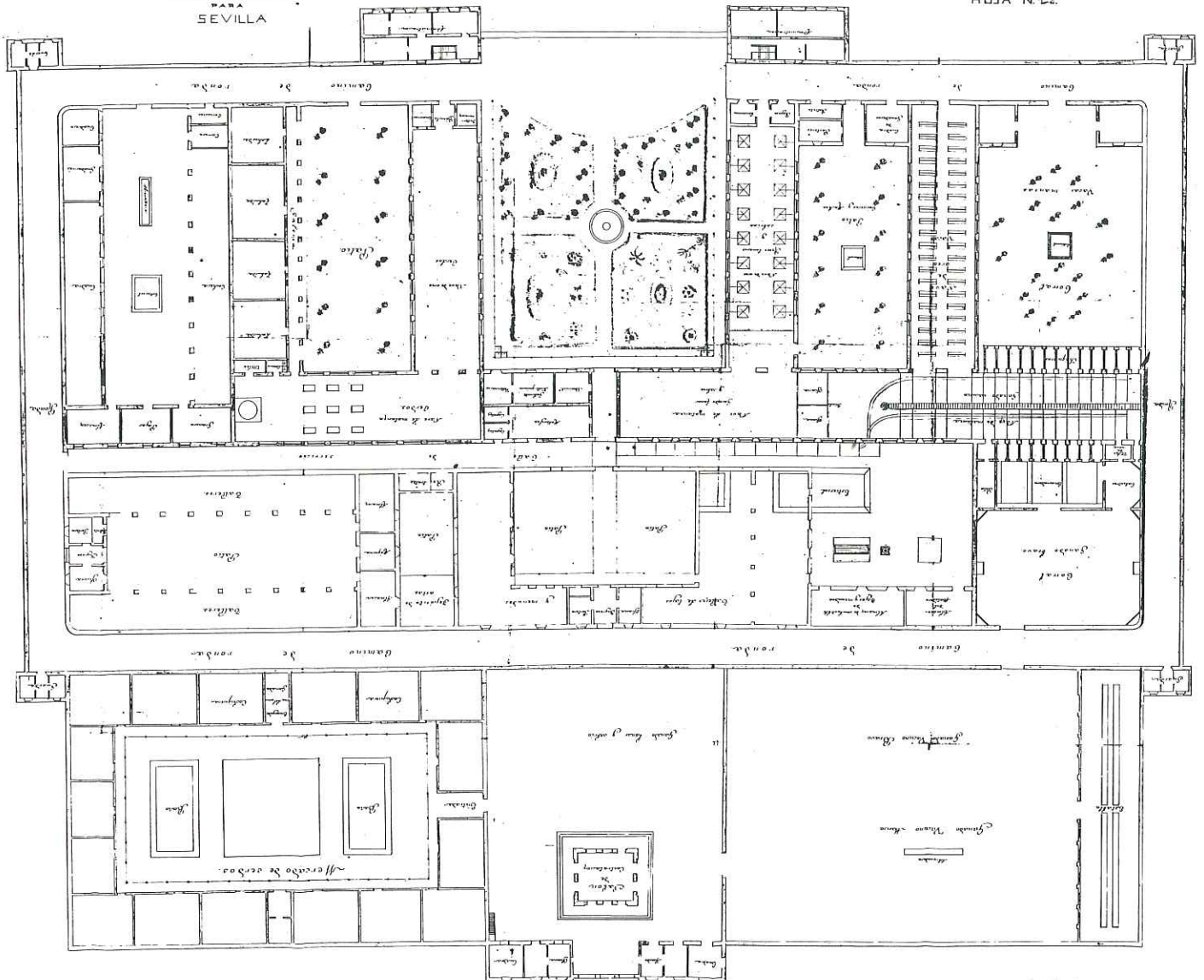
Del examen del «Pliego de Condiciones Facultativas» se desprende el hecho de que la idea del proyecto presentada a concurso no contaba con un solar definido. Así, en el artículo 2 se señala: «...debiendo procederse por el Arquitecto Municipal una vez conocido el solar, a levantar los perfiles del terreno y fijar las rasantes de la construcción». Este hecho puede confirmar la hipótesis de que se trataba de una idea de proyecto ideal, aunque desarrollado en un solar hipotético, que luego se materializaría en una ubicación concreta, como así ocurrió, levantándose el Matadero en los terrenos que cedió el Marqués de Nervión en el Juncal, en base al proyecto de José Sáez y López.

El documento de «presupuesto» es muy detallado y, visto en la actualidad, de gran curiosidad. Por ejemplo, podemos reseñar los operarios que intervienen: aparejador, oficial de albañil, ayudante de albañil, peón de mano, peón ordinario, peón palero, peón menor o muchacho, machacador, empedrador y adoquinador, estuquista, mampostero, barrenero, cantero, rozador, peón cantero, carpintero, carpintero de ribera, herrero, pintor, vidriero y hojalatero, marinero, etc. Sinceramente, de algunos operarios desconocemos su labor concreta; sí conocemos, en cambio, sus jornales, que oscilaban entre las 5 pesetas del aparejador y una peseta del «peón menor o muchacho».

El presupuesto de ejecución material de las obras alcanzaba la cantidad de 859.633 pesetas, que incrementado con beneficios y dirección facultativa se elevaba a 979.982 pesetas.

Nos queda por último comentar los planos, doce en total, que nos servirán para ilustrar el proyecto desde un punto de vista arquitectónico.

El plano 1 recoge la planta de cimientos. Es un plano a color sobre papel tela, como todos los demás, donde a tinta negra se dibuja el matadero; en color carmín el edificio de despojos e industrias anexas, y en color siena el mercado de reses en vivo. El color azul se emplea para cloacas, atargeas



Jalus Jopali.

Escala de 1:100

Planta general del conjunto.

y cañerías. Los planos 2 y 3, con semejantes claves de color, recogen la planta baja del conjunto y las plantas de cubierta.

El plano número 4 es un bellissimo y larguísimo (plano de 4,70 x 0,90) alzado original a dos tintas, en rojo la edificación (portada central, pabellones de administración y casas de guarda en composición simétrica entre paños de la tapia del camino de ronda) y en azul la verja.

En el plano 5 se dibuja una sección longitudinal donde se denota la composición sucesiva de vanes de mercado carácter longitudinal que van conformando patios. El plano 6 recoge por contra una sección transversal del conjunto.

El plano 7 recoge la fachada posterior principal del mercado. Composición simétrica en base a dos pabellones y un acceso con verja central. Al fondo se dibuja el pabellón para contratos dispuesto de forma

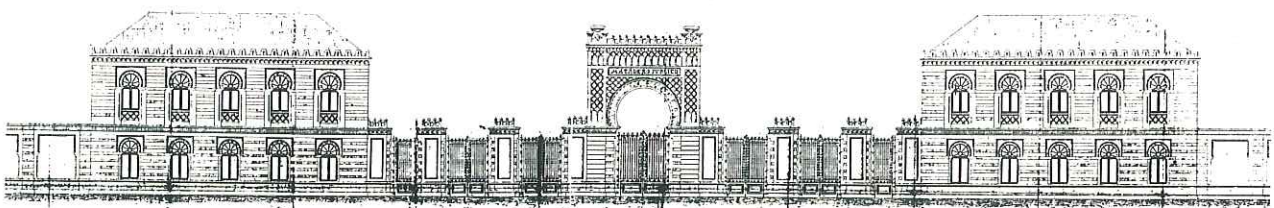
exenta en el eje de simetría. El plano 8 recoge una sección transversal del mercado donde igualmente se recogen los pabellones de acceso y el de contratos en su fachada posterior.

El plano 9 recoge un detalle de las fachadas del patio principal del matadero, con sus naves de oreos dispuestas simétricamente, conformando un patio con marquesina metálica.

Matadero Municipal

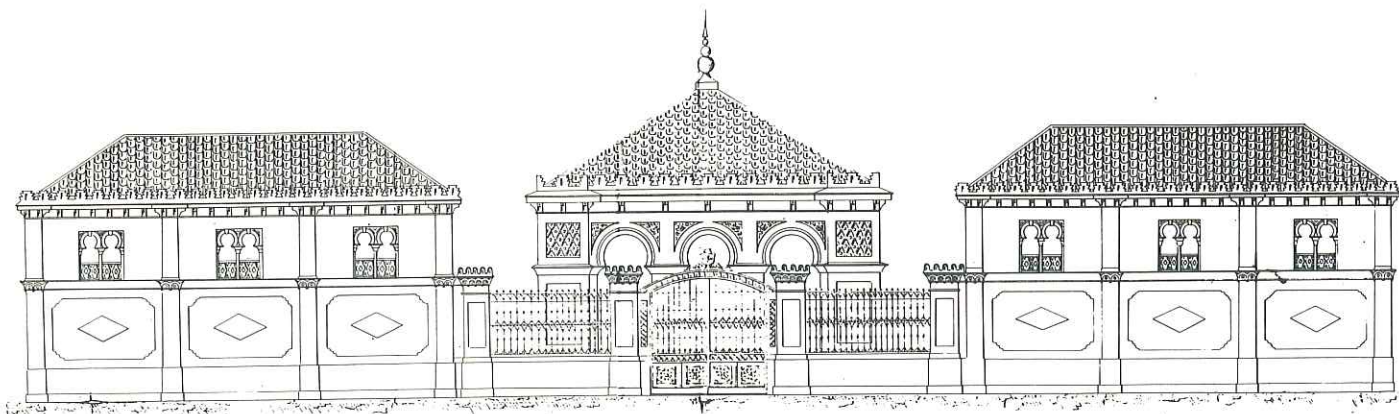
para

Sevilla



Alzado de la portada principal-detalle central.

MATADERO MUNICIPAL
PARA
SEVILLA



Escala de 0,01=1^m

Salas Gopuli

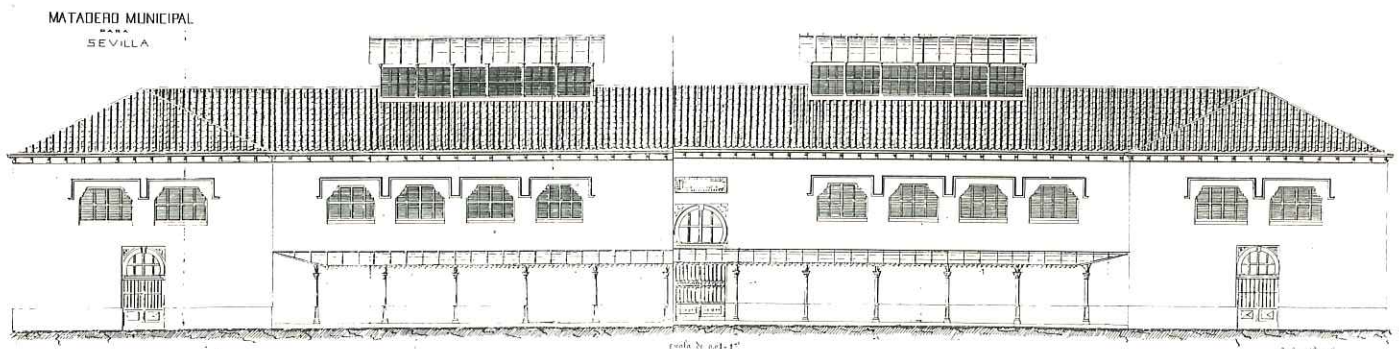
Alzado de la fachada posterior del mercado.

El plano 10 incluye un detalle del interior de la nave de matanza de vacas en sus secciones longitudinal y transversal. A destacar de las naves su tipología lineal en base a dos muros de carga perimetral que sus-

tentan una estructura de cercha metálica a dos aguas, cubierta de tejas y un lucernario central que discurre a lo largo de la nave en tramos aislados.

El plano 11 es un detalle de los pabellones

de administración en sus plantas y secciones longitudinal y transversal. Por contra el plano 12, que completa la documentación gráfica, se refiere a la fachada del camino de ronda, corrales y naves de oreo.



Escala de 0,01=1^m

Salas Gopuli

Alzado-detalle del patio principal del matadero.

EL PROYECTO DE TALAVERA Y SU RELACION CON LA OBRA CONSTRUIDA DE SAEZ LOPEZ

Como ya indicamos anteriormente, el principal interés de este artículo, independientemente de su valor como contribución al conocimiento de la arquitectura de «Talavera el Viejo», radica en la relación que debe existir entre el proyecto presentado a concurso por Talavera y la obra que se construyó por Sáez López y Arévalo Martínez.

Los dos proyectos presentan algunas similitudes básicas. La organización general a base de pabellones exentos, que van conformando patios; el sistema de cubiertas;

los materiales de fachada y acabados (ladrillo visto, azulejería, rejas, lucernarios, marquesinas, etc.), etc., son elementos comunes. Igualmente la composición en base a ejes de simetría claros, la dualidad claramente expresada en la planta de «Matadero-Mercado de Reses», y la utilización de un estilo histórico, neomudéjar, como código formal, son comunes a ambos proyectos.

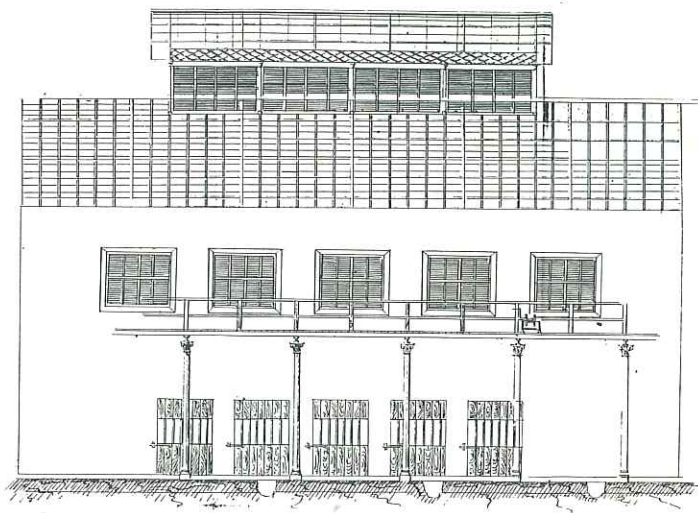
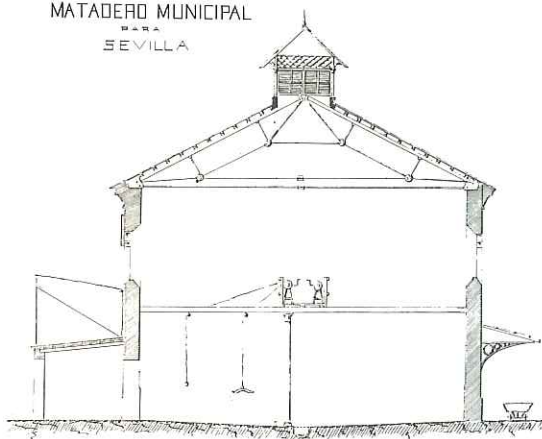
Sin duda Sáez López, arquitecto municipal, debió de estudiar el proyecto de Talavera y le serviría de base para la ejecución de su proyecto. En este sentido puede señalarse que ambos proyectos se guardan en el archivo municipal en un mismo expediente, por lo que es plausible pensar que, en

1893, Talavera realiza un proyecto que formaba parte del «Proyecto General de Reformas» del alcalde José Bermúdez Reina y que, en 1895, el arquitecto municipal José Sáez López realiza otro proyecto, siendo alcalde Anselmo Rodríguez de Rivas, que sería el que se construyó, con ligeras variaciones entre 1910 y 1914.

Como diferencias básicas entre los proyectos cabe señalar que el de Sáez López presenta una composición en planta más depuradas y rotundas frente a algunas soluciones muy esquemáticas de Talavera.

Por otra parte, las soluciones formales de Sáez son mucho más elaboradas y complejas que las de Talavera, aunque partícipe de

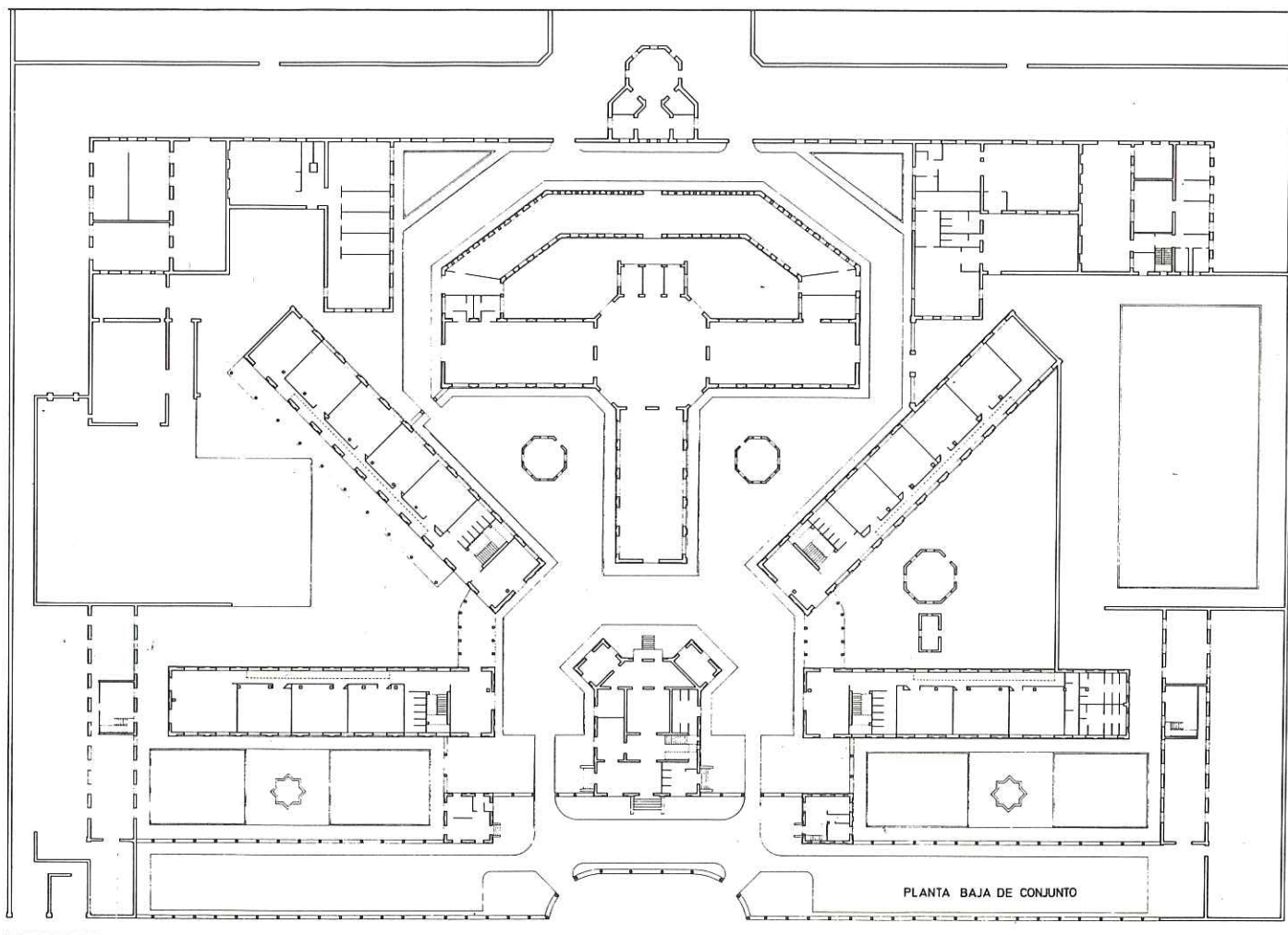
MATADERO MUNICIPAL
DE
SEVILLA



escala de 0,01-1^m

Salus Populi

Alzado-sección del interior de una nave del matadero.



PLANTA BAJA DE CONJUNTO

Planta general del matadero, construido entre 1910 y 1914. Arquitectos: José Sáez López y Antonio Arévalo Martínez.



Vista general del matadero.



Vista general del mercado.

un mismo Código formal o estilo. Pese a todo esto, y en el terreno de las hipótesis, si se hubiera construido el edificio de Talavera, también hubiéramos tenido en nuestra ciudad un hermoso conjunto, como lo fue y lo sigue siendo (en sus zonas rehabilitadas, ya que otras están en estado de ruina) el edificio de Sáez López.

CONCLUSION

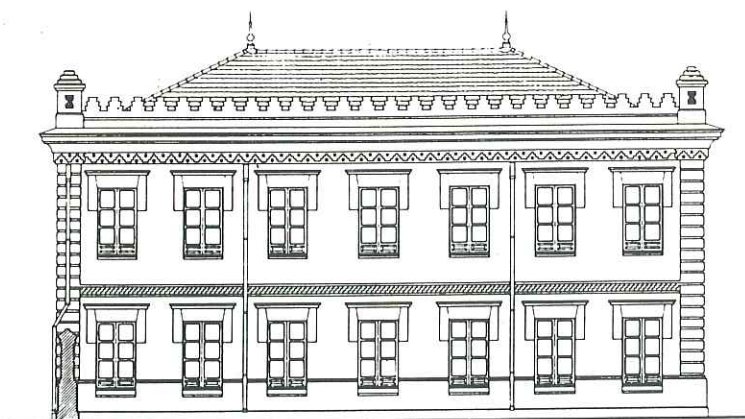
Con las anteriores notas creemos haber contribuido modestamente a un mejor co-

nocimiento de la obra de Juan Talavera y de la Vega. Su personalidad singular, y su obra como arquitecto, merecen un estudio monográfico, y desde aquí animamos a estudiosos de la arquitectura a iniciarlo. Con ello, además de contribuir a un mejor conocimiento de nuestra arquitectura y, por tanto, de nuestra ciudad, repararíamos una cierta «injusticia» que se comete con Juan Talavera y de la Vega, que tuvo un hijo arquitecto llamado Juan Talavera y Heredia.

BIBLIOGRAFIA.

- «Juan Talavera y Heredia». Alberto Villar Movellán. Excma. Diputación Provincial. 1972.
- «Vivienda y Ciudad. Sevilla 1849-1929». Antonio González Cordón. Excma. Ayuntamiento de Sevilla. 1985.
- «Arquitectura Industrial en Sevilla». Juan García Gil y Luis Peñalvez Gómez. Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos. 1986.
- «Gran Enciclopedia de Andalucía». Promociones Culturales Andaluzas, S.A. 1979.
- «Arquitectura del Modernismo en Sevilla». Alberto Villar Movellán. Excma. Diputación Provincial de Sevilla. 1973.

NOSOTROS CONSTRUIMOS



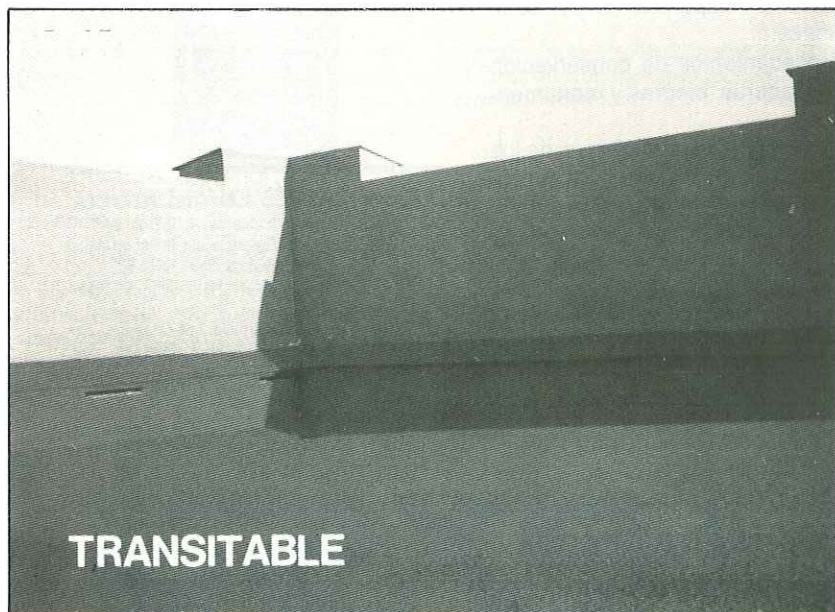
Esta es una más de nuestras obras de restauración de edificios:
PABELLON EN EL ANTIGUO MATADERO PARA NUEVA SEDE DE LA BANDA MUNICIPAL DE MUSICA

inmsur, s.a.

c/. Castillo Alcalá de Guadaira, 17 B-1.º C

Teléfono 62 12 40 - SEVILLA

REHABILITACION DE CUBIERTAS SOLUCION CUBER-REHA



TRANSITABLE

Cubierta realizada en el Colegio de Huérfanos de Ferroviarios en Madrid

IMPERMEABILIZACIÓN CUBIERTAS PLANAS

1.º Imprimación selladora para tapado de poros y fisuras, previa limpieza del soporte existente.

2.º Extendido y colocación veladura de fibra de vidrio.

3.º Imprimación de dos capas en distinto tono, cuya cohesión debido al velo de fibra de vidrio e impermeabilidad que dan las resinas acrílicas, están totalmente garantizadas.

4.º Extendido de un microaglomerado a base de resinas acrílicas y áridos silíceos.

5.º Imprimación de pintura especial compuesta de resinas acrílicas para conseguir una capa homogénea.

Nuestro sistema CUBER-REHA se puede aplicar sobre cualquier tipo de soporte, aun siendo poroso, siendo totalmente resistente al agua, al sol, al desgaste y a las variaciones térmicas.

GARANTÍA 10 AÑOS

NUESTRA FIRMA ASIMISMO ESTA ESPECIALIZADA EN:

Limpieza de choque. (Para fábricas de ladrillo, granito, mármol, etc.) (CUBER-L.H.)

Tratamiento de superficies industriales (CUBER-POX).

Rehabilitación de cubiertas planas (CUBER-REHA).

Hidrofugación (CUBER-L.V.)

Hermetización (Consolidación de la piedra) (CUBER-XIL).

CUBER INDUSTRIAL, S. A.

TECNICA INDUSTRIAL EN CONSTRUCCION

Avda. del Manzanares, 144, 1.º y 2.º

Telfs. (91) 469 57 97 / 469 58 97 - 28019 Madrid

Con el peso de los años.



CON la autoridad que da la experiencia, la continua presencia en obras a través de sus productos y, sobre todo, de su equipo humano.

Son más de 30 años colaborando en proyectos de avanzada tecnología, viviendo desde dentro el desarrollo de la Construcción.

Nuestros técnicos se reciclan continuamente:

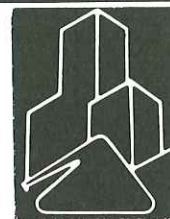
— Cursos de tecnología punta, intercambio de experiencias personales y el constante estímulo de querer ser los mejores en su ámbito.

COTEXSA ha ampliado su conocida gama de productos y sistemas de impermeabilización, con nuevos

y eficaces tratamientos aplicables a la patología de la Construcción, Rehabilitación, Reparaciones y Restauraciones.

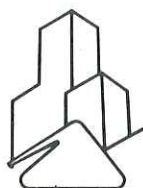
Procedimientos de conservación para maderas, piedras y monumentos, etc.

Como siempre, con el peso de los años, ponemos nuestra experiencia a su disposición.



DELEGACIONES EN ANDALUCIA

ALMERIA: Carrera Limoneros, 4. Telf. 25 94 71
CADIZ: Ronda de Vigilancia, s/n. Polígono Industrial Zona Franca. Telf. 27 72 50
CORDOBA: Cordel de Ecija, 14-16. Telf. 29 63 55 - 29 61 55
GRANADA: Cº Viejo de Armilla. Las Caserías - Zaidín. c/Pérez Ayala, Nave 18. Telf. 12 33 61.
HUELVA: c/Trigueros, 4. Telf. 25 11 87.
MALAGA: Ctra. Cártama. Polígono Industrial San Luis. Veracruz, 5 bis. Telf. 33 81 04 - 08.
SEVILLA: Polgno. Store, c/A y B. Parcela 11, Nave 3. Telf. 35 99 00.



COTEXSA

COMERCIAL Y COLOCADORA DE TEXSA, S.A.

Pasaje Marsal, 11-13 - Tf. 3314000* - Télax 52943 - BARCELONA-14
Santa Leonor, 37 - Tfs. 7541112 - 7540545 - MADRID-17

¿Qué es la Escuela de la Edificación?

ANTONIO MORILLA BENITEZ

Aparejador

La Escuela de la Edificación se gestó a raíz de las inquietudes en torno a la identidad profesional del Aparejador y Arquitecto Técnico en nuestro I Congreso Nacional, celebrado en Torremolinos, en octubre de 1976. En dicho Congreso se llegó a las siguientes conclusiones:

«En la actualidad existe un bache entre los conocimientos que se imparten y la actuación profesional que posteriormente tiene el Aparejador y/o Arquitecto Técnico.

Se pretende que las enseñanzas sean adecuadas para cubrir este bache, lo que sólo puede lograrse con la creación de una Carrera Superior que permita impartir todas las disciplinas necesarias a este efecto.

Que nuestra profesión sea totalmente independiente, sin encontrarse mediatizada ni supeditada a ninguna otra.

Que nuestra misión fundamental es contribuir al perfeccionamiento de la Sociedad, adquiriendo los conocimientos necesarios para la consecución en obra de una técnica de la Edificación, correcta en todos sus matices.

Que la futura titulación esté marcada en el campo de la Ingeniería de la Edificación,

a cuyo efecto se designa una Comisión en el Consejo Superior que proceda al estudio correspondiente».

La Comisión de docencia del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid (COAATM), junto con otros Colegios, formaron una Comisión Nacional de Enseñanza que desde el seno de nuestro Consejo intentaría dar solución a las inquietudes anteriormente expuestas de nuestro I Congreso Nacional.

Se establecieron los siguientes principios básicos:

a) Nuestra carrera no es el primer ciclo de Arquitectura.

b) Nuestra carrera, tal como les sucede al resto de las denominadas superiores, no tiene techo de conocimientos.

c) Nuestra carrera tiene un campo definido, muy claro dentro del sector de la construcción, que es la EJECUCION MATERIAL DE OBRA».

Con serias dudas de que la Administración acogiera nuestros planeamientos y les

diera solución, se llegó a la conclusión de que la única posibilidad era la de implantar el 2.º Ciclo de nuestra carrera, creando el propio Colegio, LA ESCUELA DE LA EDIFICACION, con carácter docente privado, cuya finalidad es fomentar el desarrollo profesional de los Aparejadores y/o Arquitectos Técnicos y cumplir como objetivos más importantes:

« — Formar profesionales que puedan dar la mejor respuesta actualizada a las necesidades reales del sector en todas sus vertientes (técnicas, organizativa, económica, laboral, etc.).

— Canalizar y sistematizar el deseo de aprendizaje y superación de los Aparejadores y Arquitectos Técnicos.

— Prestar un mejor servicio a la Sociedad y una mayor y más efectiva colaboración para el desarrollo del proceso edificatorio».

Según acuerdo de la Junta de Gobierno del Colegio de Madrid, se eleva a la Asamblea de Colegiados del 27 de abril de 1981 y después del debate surgido, la propuesta de creación de la ESCUELA DE LA EDIFICACION, que es aprobada con la firma del

Acta Fundacional ante Notario en diciembre de 1981, y se solicita el registro ante el Servicio de Fundaciones del Ministerio de Educación y Ciencia.

Se inaugura oficialmente el 11 de febrero de 1982 y el día 16 del mismo mes comienzan las clases correspondientes al primer curso.

«En julio de 1983: Reconocimiento, clasificación e inscripción de la Escuela de la Edificación por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Noviembre de 1983: Firma del Convenio de Cooperación con la Universidad Politécnica de Madrid, que posibilita, por una parte, la utilización de aulas en la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid, y, por otra, la obtención de diplomas acreditativos de los estudios cursados otorgados por el Rectorado de dicha Universidad.

Mayo de 1984: Firma del Convenio de Cooperación con la Universidad Nacional de Educación a Distancia, que cumple el propósito siempre perseguido de que la Escuela de la Edificación llegue a todos los Aparejadores de España. Además en dicho Convenio, en el apartado 2.9, se concreta literalmente: «A la terminación de los citados estudios el Rectorado de la UNED expedirá a los alumnos en posesión del título de Aparejador o Arquitecto Técnico el correspondiente Diploma o Título de Ingeniero de la Edificación, con expresa mención de la calificación obtenida en los cursos aprobados».

Dicho acuerdo se ha visto respaldado con la publicación en el B.O.E. de fecha 16 de febrero de 1985 del Real Decreto 185/1985, de 23 de enero, en el cual en su artículo 17 dice textualmente:

«Títulos de postgrado no oficiales. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 de la Ley de Reforma Universitaria, las Universidades, a través de sus correspondientes Centros, podrán impartir enseñanzas para Titulados universitarios sobre campos del saber propios de la Carrera de procedencia o de carácter intercurricular y especialmente orientadas a la aplicación profesional de dichos saberes. Quienes superen dichas enseñanzas podrán obtener de la Universidad el correspondiente Título o Diploma, que carecerá de carácter oficial, en tanto el Gobierno establezca lo contrario».

El día 13 de noviembre de 1986, la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) acordó reconocer como Título de Universidad los estudios impartidos por la Escuela de la Edificación, estando a la espera de la definición del catálogo de Títulos Oficiales, para asignar a esta titulación el suyo propio, que podrá ser el de ingeniero de la Edificación o cualquier otro similar.

Con la nueva lectura del texto legal anteriormente transcrito, se comprueba que el enfoque dado al Convenio suscrito con la UNED es totalmente coincidente con la línea que la Administración sigue en materia de enseñanza y que, en este aspecto, marca una clara tendencia de progreso y visión de futuro.

En junio de 1984, termina la 1.ª promoción de alumnos de la Escuela de la Edificación, cuyas clases fueron impartidas presencialmente sólo en Madrid.

A partir de 1985 comienzan sus estudios la 1.ª promoción de La Escuela de la Edificación, a nivel nacional, con el sistema de Educación a Distancia, según convenio suscrito con la UNED.

Los citados estudios tienen una extensión de dos cursos académicos de 6 asignaturas cada uno, pudiendo el alumno matricularse con total flexibilidad por asignaturas independientes o bien el curso completo, según el tiempo de que disponga para estudiar. Las materias se distribuyen en asignaturas semestrales.

El importe de la matrícula no es excesivo, pudiendo abonarse a plazos o en mensualidades. Además, en el presupuesto para este año 87 de nuestro Colegio, se ha incluido una partida, aún sin consignar, para ayuda a todos los compañeros que cursen estos estudios.

Todas las asignaturas van acompañadas de unos cuadernillos con pruebas de evaluación, que una vez realizadas y mandadas por correo, a la sede de la Escuela de la Edificación, que radica en el Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid, en C/ Maestro Victoria núm. 3, son devueltas debidamente corregidas y calificadas por los Profesores de cada asignatura, pudiendo así éstos mantener un seguimiento del alumno a distancia.

Igualmente, para aclarar las dudas que puedan surgir, existen unas Tutorías que se efectúan por teléfono directamente con el Profesor, en unos días y horas determinadas. También se establecen unas Tutorías presenciales, cuyas fechas se comunican al alumno, por si éste quiere desplazarse a Madrid, a consultar todas las dudas que tenga referente a todas las asignaturas. Dichas Tutorías suelen realizarse en sábado.

Además de las pruebas de evaluación que se mandan por correo, existen unos exámenes presenciales, en la ciudad de residencia, en los Centros Asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, que en el caso de Sevilla es el Centro de Enseñanzas Integradas (antigua Universidad Laboral) y que se efectúan en tres convocatorias, en los meses de febrero, junio y septiembre.

Para cada asignatura el número de convocatoria es ilimitado, aunque si se agotan tres de ellas se volverá a pagar matrícula por

la asignatura correspondiente.

Las asignaturas de cada curso son las siguientes:

1.º Curso.

1.º Semestre.—Mecánica de Fluidos: Conceptos generales, Fontanería y Saneamiento. Cálculo Estructural: Análisis estructural e Introducción al Cálculo por Ordenador. Climatización I: Calefacción.

2.º Semestre.—Climatización II: Aire Acondicionado. Mecánica de Suelos y Cementaciones. Estructuras de Hormigón Armado: Materiales: Ejecución, Control y Patología. Cálculo en estados límites. Elementos estructurales.

2.º Curso.

1.º Semestre: Estructuras varias: Estructuras de ladrillo. Fábrica de Bloques. Hormigón pretensado, Forjados. Estructuras mixtas. Estructuras de madera.

Instalaciones Eléctricas I y II e Instalaciones de Transporte.

Organización, Planificación, Programación, Equipos de Obras y Medios auxiliares.

2.º Semestre.: Estructuras Metálicas: Barras metálicas, Uniones, Tipología. Fabricación, Control y Patología.

Rehabilitación y Seguridad: Restauración y Rehabilitación I. Restauración y Rehabilitación II. Seguridad de la edificación.

Elementos de la Edificación: Aislamiento acústico, Aislamiento térmico, tabiques y falsos techos. Carpintería metálica y carpintería de aluminio. Revestimientos cerámicos. Revestimientos continuos. Firmes y Pavimentos. Cubiertas planas e impermeabilización. Cubiertas inclinadas. Pinturas.

Con este temario se puede conseguir una mejor formación, profundizando en conocimientos ya adquiridos, así como ampliando otros que creo son necesarios para un desenvolvimiento profesional de los Aparejadores y que no se han podido adquirir en la Escuela de Arquitectura Técnica.

La sociedad actual es cada vez más competitiva y creo firmemente que debemos prepararnos mejor, con visión de futuro, ya que las directrices de la Escuela de la Edificación, a mi entender, van orientadas de forma similar a la enseñanza de las Profesiones Técnicas de Europa, donde a los profesionales se les contrata por sus conocimientos y no por el Título que posean. Creo, además, que impartiendo estos conocimientos, se actúa en la defensa de la profesión, ya que la situación de privilegio que tenemos con respecto a la obligatoriedad de nuestra intervención en cualquier obra de edificación no puede asegurarse que vaya a durar toda la vida, debiendo por tanto formarnos lo mejor posible, para que nuestra actuación profesional sea requerida por la

sociedad, por los buenos servicios que a la misma podemos aportar.

Durante mis estudios de este primer año, he podido apreciar con satisfacción lo eminentemente práctico que ha resultado, hasta el punto de poder aplicar en mi trabajo cotidiano, lo mismo de gabinete que en obra, lo que había estudiado en días anteriores. Te obligas al conocimiento y aprendizaje de las numerosas normas, reglamentos e instrucciones técnicas complementarias, que tenemos la obligación de hacer cumplir y que, en muchos casos, han quedado olvidadas, o bien que debido a las casi constantes revisiones de las mismas, no las tenemos suficientemente al día. Se adquieren conocimientos prácticos sobre fontanería y desagües, así como de calefacción y aire acondicionado, hasta el punto de tener que realizar el diseño y cálculo de una instalación de abastecimiento de agua fría, desagües, estimación y cálculo de cargas térmicas, para calefacción, con cálculos de los depósitos de combustibles, calderas, ubicación de sala de calderas, depósitos de combustibles y radiadores, así como trazar la red de tuberías para calefacción con dimensionado y equilibrado de la red, necesidades de agua caliente sanitaria con diseño de la red de distribución y otras muchas cosas más que no quiero enumerar para no cansar; todo ello referente a un edificio compuesto por dos plantas de sótano, planta baja de locales, planta 1.ª de oficinas y 6 plantas más de viviendas, cuyos planos te acompañan, para la realización de los diferentes ejercicios. Igualmente para aire acondicionado, referente al mismo edificio antes descrito, se determinan cargas interiores y exteriores de la planta de oficinas, selección del sistema de acondicionamiento a emplear, diseño de la red de distribución y retorno y cálculo de la misma, cálculo de la ventilación de los sótanos, etc.

Esto es una pequeña muestra de las pruebas de evaluación a distancia que es obligatorio realizar para poder presentarse a examen.

Se hace también en este primer curso un estudio completo sobre análisis estructural, comenzando por las acciones en la edificación y continuando con análisis de estructuras reticuladas; método matricial, método de cross y métodos simplificados para el cálculo de esfuerzos. Se completa esta asignatura con una unidad didáctica dedicada a «Introducción al cálculo por Ordenador», con la confección de programas de cálculos, eminentemente práctico. No hablemos de hormigón armado, con sus tres tomos, el primero dedicado a los materiales componentes del hormigón armado, su ejecución y patología. El segundo referente a cálculo de secciones en estados límites, y el tercero a elementos estructurales.

Con respecto a Mecánica de Suelos, además de conocimientos generales, se estudian empujes de tierras, muros de contención, pantallas, zapatas aisladas de medianeras, corridas, losas, pilotes, cimentacio-

nes en arcillas expansivas y en rellenos, etc.

En todas las materias se habla, además, de control de calidad y patología que considero eminentemente práctico.

Todas estas son las asignaturas que forman el primer curso, de las que no he querido hacer un estudio detallado del temario de cada una de ellas, ya que nos llevaría mucho tiempo.

Con respecto al segundo curso, sólo puedo hablar hasta ahora de las asignaturas del primer semestre, que son:

— **Estructuras Varias:** (Estructuras de ladrillo, Fábrica de bloques y Hormigón pretensado).

Con respecto a Forjados, Estructuras Mixtas y Estructuras de Madera, se han dejado para junio, ya que no ha dado tiempo a imprimir los textos.

— **Instalaciones Eléctrica I y II e Instalaciones de Transporte.**

— **Organización, planificación, Programación, Equipos de Obras y Medios Auxiliares.**

Con respecto a la primera de ellas, y en concreto a Estructura de ladrillo, aparte de conocimientos generales, sobre características de los ladrillos, propiedades físicas de los materiales, conocimiento de la Norma MV-201-72 y la UNE 67.019-84, se estudian y realizan trabajos prácticos referente a cálculos de muros, roturas de la fábrica de ladrillo, patología de las obras de fábrica, eflorescencias y manchas en las fábricas de ladrillo y ejecución y control de las mismas.

En cuanto a fábricas de bloques se adquieren conocimientos prácticos sobre fábricas reforzadas, dinteles y zunchos, cálculos de muros a flexocompresión, flexión y cortante, aplicaciones patología y control.

Referente al hormigón pretensado se hace un estudio completo del mismo, empezando por conceptos, aplicaciones y modalidades de pretensado y comparación con el hormigón armado, continuando con normativa, armaduras, pérdidas de la fuerza de pretensado, tanto instantáneas como diferidas, características de la sección neta y homogeneizada, comportamiento ante la fisuración, momentos de fisuración (clase I-II y III), ordenación de cálculo y condiciones de armado, cálculo en agotamiento por solicitaciones normales, momento último; cálculo resistente ante solicitaciones tangentes, constante último, deformación, tecnología y ejecución del pretensado, control y patología.

Referente a Instalaciones Eléctricas se realiza un estudio completo de la misma, con respecto a lo que se refiere a edificación y alumbrado, realizando a través del curso un ejercicio práctico dividido en cuatro evaluaciones. Te envían los planos de un edificio situado, supuestamente, en Pamplona, destinado fundamentalmente a viviendas con

un nivel de calidad medio-alto, estando integrado por cinco plantas de viviendas, planta baja y dos sótanos, el primero de ellos destinado a locales comerciales y el segundo a garages para uso de los vecinos y usos comunitarios del propio edificio. Además existen jardines, plaza y porches. Te dan también una serie de datos necesarios para la realización del ejercicio.

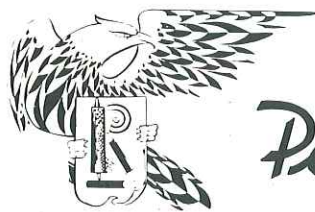
Con respecto a este edificio se realizará: Previsiones de potencia, esquemas unifilares y multifilares de viviendas y circuitos generales, situación de centro de transformación, centralización de contadores y cuarto de grupo de emergencia, instalaciones de enlace; línea de acometida, líneas reparadoras, líneas de derivaciones individuales, etc. Resolver la centralización de contadores y el centro de transformación con sus esquemas eléctricos. Cálculos de los elementos de protección fusibles, interruptores automáticos, etc. Esquemas eléctricos de todos los cuadros eléctricos, Diseño y cálculo de la instalación de puesta a tierra y líneas de protección. Determinación de las secciones prácticas de todos los circuitos y elección de los aislamientos adecuados y diámetros de los tubos de protección, Resolver los circuitos de emergencia y dimensionado de grupo electrógeno y sus servidumbres de combustible, ventilación y evacuación de gases. Realización de la instalación de pararrayos y antena FM y TV, Iluminación de un local, con unos datos determinados, así como de una vía pública.

De Instalaciones de Transporte, además de conocimientos básicos y estudios de tráfico, se estudian los elementos de infraestructura y del elevador, instalaciones no convencionales, como ascensores hidráulicos, escaleras mecánicas y ascensores de obras, así como montaje y pruebas. Al igual que en todas las asignaturas, también se hacen pruebas de evaluación a distancia, eminentemente prácticas.

Para finalizar con las asignaturas de este primer semestre, sólo me queda relatar lo referente a Organización, planificación, Programación, Equipos de obras y medios auxiliares. También con pruebas prácticas referente a realización de Organigramas con descripción de funciones y subfunciones de los diversos puestos de trabajo, relaciones valoradas, planificación de una obra mediante un PERT y un sistema de Precedencias. Observación de tajos, medida y de tiempo. Capacidad de producción por Actividades Simultáneas, cálculos de prima, etc. Documentación de Proyectos, tipos de Directores de Proyectos, etc., así como prueba de la realización de un estudio-proyecto sobre los distintos equipos, maquinaria e instalaciones provisional referente a una obra cuyos planos adjuntan.

Con respecto a las asignaturas del segundo semestre, sólo puedo decir hasta ahora cuáles son y que ya he mencionado anteriormente.

Imprenta



Papejería

RAIMUNDO, S.A.

Offset - Fotocomposición - Tipografía
Estudio de Publicidad - Billetajes - Cartelería
Ediciones de Libros y Revistas - Librería
Artículos de Oficina - Objetos de Escritorio

TALLERES:

Polígono Industrial Carretera Amarilla Avda. de la Industria, 116 - Tfno. 516125 - Plaza de San Francisco, 5 - Tfno. 225219

SEVILLA

PAPELERIA:

Laboratorio Análisis Industriales **VORSEVI, S. A.**

HOMOLOGADO POR EL M.O.P.U.

ESTUDIOS GEOTECNICOS
CALCULO DE CIMENTACIONES
CONTROL DE OBRAS E INSTALACIONES
PATOLOGIA DE LA CONSTRUCCION
ANALISIS Y ENSAYOS DE MATERIALES



Marqués de Paradas, 21
(954) 215260 - 215578
SEVILLA

Avda. Menesteo, 9
(956) 852611
PTO. SANTA MARIA

Valladolid s/n.º
(924) 255655
BADAJOZ

Vesubio, 7
(955) 229155
HUELVA

Avda. Pintor José de Rivera, 6
(952) 315489
MALAGA

COORDINA: Alfredo J. Martínez Cuevas
 FOTOGRAFÍAS: Serafín Falla Periañez

VOCALIA DE CULTURA



El 12 de diciembre, en el salón de Actos del Colegio, se celebró un concierto de clave por el concertista D. Juan Rodríguez Romero, que nos ofreció obras de Scarlatti, J.S. Bach, G.F. Haendel y de los clavecinistas españoles Soler, Felipe Rodríguez, Mateo Albéniz y José Gallés. Junto a las obras de estos auto-

res, Juan Rodríguez Romero nos habló acerca del clave y su historia y sobre los compositores que componían el programa. Al final, fuera de programa, nos ofreció la célebre Marcha Turca de Mozart, que constituye el último tiempo de la sonata KV 300i (331) en La Mayor del citado compositor.



CONFERENCIA: «EL MUSEO DE BELLAS ARTES DE SEVILLA»

El 19 de diciembre pasado, en el Salón de Actos de nuestro Colegio, se celebró una conferencia con el título «El museo de Bellas Artes de Sevilla», a cargo de su director, D. Enrique Pareja López.

El Sr. Pareja, excelente conferenciante, nos aportó, con la claridad y amenidad que le caracterizan, datos de la historia del edificio, antiguo Convento de la Merced, y de las importantes pinturas que en él se conservan y le convierten en la segunda pinacoteca española, tras el Museo del Prado, sin olvidar ha-

blar con valentía del grave estado de conservación del edificio por la escasez de medios que la administración aporta, lo que hace peligrar no sólo a éste, sino también a las joyas que en él se guardan y, en definitiva, a una parte importante de nuestro Patrimonio histórico-artístico.

La expectación que despertó la conferencia, y el interés por lo expuesto, lo demuestra el eco que tuvo en sectores de la prensa local.

Esta actividad se complementó con una visita, al día siguiente, al citado museo.



CICLO DE ACTIVIDADES SOBRE «AZULEJERIA SEVILLANA»

Durante el mes de febrero esta Vocalía organizó una serie de actividades sobre el tema monográfico de la azulejería sevillana, comenzado el 16 con una exposición de bellas, variadas, y valiosas muestras que de estos materiales se han fabricado en nuestra ciudad, algunos de ellos de gran antigüedad. Las piezas estuvieron expuestas durante 12 días, en el salón de actos de nuestro Colegio, lugar en el que también se celebraron conferencias de la misma temática, comenzando el día 17 por una «INTRODUCCION A LA CERAMICA SEVILLANA» que pronunció el arquitecto D. Francisco González de Canales y López Obrero, a la que siguió una disertación del profesor de la Facultad de Bellas Artes D. Alfonso Pleguezuelo Hernández, bajo la denominación «AZULEJERIA BARROCA SEVILLANA: DOS SIGLOS DE CRISIS E INNOVACIONES».

El ciclo de conferencias previsto no pudo proseguirse debido a una enfermedad e intervención quirúrgica del industrial ceramista D. Francisco Rodríguez Espinosa y, por consiguiente, la de su esposa D.^aVicky Romero Acosta.

Las actividades concluyeron con una visita a la fábrica que «MENSAQUE, RODRIGUEZ Y CIA.» posee en la Cra. Sevilla a Mérida, dentro del término municipal de Santiponce, donde sus propietarios pusieron en funcionamiento el sábado día 28 la fábrica, exclusivamente, para mostrarnos a los visitantes todo el proceso industrial, incluidos los trabajos de diseño y dibujo de los artistas especializados. En definitiva, todo lo que le ha dado tanta y bien ganada fama a esta firma. A la finalización fuimos invitados a un aperitivo, como final de una mañana interesante y colofón a un importante conjunto de actividades.

VOCALIA DE TECNOLOGÍA Y ENSEÑANZA

El desgraciado fallecimiento de nuestro colega y maestro Fernando Mansilla Sainz, el pasado día 31 de enero, supuso un duro golpe tanto al colectivo como también a sus compañeros en las tareas de Junta de Gobierno, no sólo por su calidad humana, sino también por su infatigable actividad y experiencia profesional, y más concretamente al área que representaba, la Vocalía de Tecnología y Enseñanza, a través de la cual fue un gran impulsor de actividades formativas, que nos permitieron ir actualizando nuestros conocimientos en muy diversas áreas de nuestra profesión. Con su muerte se trunció la encomiable actividad que llevaba a cabo y tenía programada, dejándonos, a todos nosotros, sus compañeros de Junta de Gobierno, la dificultosa tarea de intentar continuar la labor iniciada.

En la fecha que ocurrió el triste suceso ya se encontraban programados y comenzados cursos como el de «PREVENCION Y PROTECCION CONTRA INCENDIOS», el cual continuó y llevó adelante el también aparejador Ramón Fernández Becerra y del que cabe destacar que se celebró en nuestra sede colegial, con

la asistencia de 35 alumnos, entre los días 16 al 19 de febrero, abordándose los siguientes temas:

- Problemática de los incendios.
- Normativa vigente.
- Prevención de incendios en el diseño de edificios y aspectos de la construcción.
- Redes de agua y rociadores automáticos contra incendios.
- Sistemas de detección automática.
- Sistemas especiales de extinción.
- Organización de la Seguridad en las empresas.
- Aplicaciones y casos prácticos.

Con posterioridad y siguiendo la línea del curso citado, se organizó dentro de la vocalía una Comisión de «Seguridad contra incendios en los edificios», que preside Ramón Fernández Becerra.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE MUTUALISTAS

El pasado día 19 de enero se celebró en el Salón de Actos de nuestra Sede colegial la Asamblea previa a la General Extraordinaria, a celebrar en Madrid los días 6 y 7 de febrero. En el orden del día figuraba como punto principal el estudio y análisis del Anteproyecto de Estatutos y Reglamento de Previsión Mutua.

Dicha Asamblea fue presidida por el Presidente del Colegio, José A. García Amado; por el Vocal de Organos de Previsión, Silvestre López González, y por los representantes de nuestro Colegio, José M. Palma Rivera, Jaime Raynaud Soto y Fernando Maestre Caro. Tras unas palabras del Presidente, entre las que caben destacar las de su apoyo a la Mutua, los representantes hicieron uso de la palabra y expusieron los cambios fundamentales del citado Anteproyecto, redactado por la Junta de Gobierno y la Comisión nombrada por la Asamblea, y que fundamentalmente se centran en los siguientes puntos:

- Cambio del sistema actuarial, pasando del reparto simple atenuado, al de capitalización colectiva.
- Mayor liberación del sistema, mediante creación de las figuras del mutualista ejerciente y el no ejerciente, siendo la afiliación de este último voluntaria, a partir de la plena capitalización.
- Cambio en la figura del representante actual por la de delegado; duración del mandato, sistema de elección y sentido del voto.
- Desaparición del actual Consejo del Patronato, dotán-

dose al Consejo General, como socio protector, de la capacidad de nombrar a tres miembros de la Junta de Gobierno.

- Cambio en la duración del mandato de la Junta de Gobierno, que será de tres años, renovándose por terceras partes cada año.

- Creación de la Comisión Arbitral como recurso contra los acuerdos de la Junta de Gobierno en materias de disciplina y prestaciones con independencia del derecho de acudir a los tribunales.

Una vez expuestos estos puntos, los representantes muestran su disconformidad en algunos temas y dan cuenta de las enmiendas presentadas, que se resumen así:

1.º) La no aceptación de los términos ejerciente y no ejerciente, siendo la obligatoriedad de la Mutua para todos hasta la total capitalización e introduciendo la figura de mutualista no colegiado.

2.º) Introducir la Incompatibilidad para ejercer cargos colegiales si se pertenece a la Junta de Gobierno de la Previsión Mutua, debido a la gran dedicación que ello requiere.

3.º) Solicitar la proporcionalidad del voto y número de delegados en función de los mutualistas existentes en el Colegio.

4.º) Otras enmiendas en relación con la composición de la Junta, candidaturas, renovaciones, vacantes y prestaciones.

Terminada la exposición y abierto un turno de preguntas, con un amplio debate, se tomó el acuerdo de darles a los representantes un voto de confianza para que actúen en cada momento como estimen mejor para los intereses de los mutualistas.

EXPOSICION

El pasado día 2 de marzo, en la Sala de Exposiciones del Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla, comenzó una exposición de zócalos, murales y diseños decorativos, bajo el título de «LACERIAS», de los que es autor nuestro compañero Ma-

nuel Pastor Barrera, trabajo fruto de una investigación subvencionada por la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura, de la Junta de Andalucía. Los trabajos estuvieron expuestos hasta el día 16 del mismo mes.

CURSOS EN GALICIA

Durante los días 1 al 5 de diciembre y del 26 al 30 de enero, nuestro compañero José M.ª Cabeza Méndez ha impartido dos cursos sobre «Restauración de Edificios» en las ciudades gallegas de Vigo y Pontevedra, respectivamente, para Aparejadores y Arquitectos Técnicos de la zona, organizado por la Vocalía de Técnica del Colegio Oficial de Pontevedra.

Los cursos se desarrollaron durante 18 horas lectivas cada uno, contando con un programa de materias que se reunían en tres áreas: Teoría, metodología Práctica y Experiencias.



José María Cabeza Méndez

VOCALÍA DE FUNCIONARIOS

• Constituida la Comisión de la Vocalía, como se informó en el número anterior de esta Revista, en la siguiente reunión se analizó la problemática general que afecta a este colectivo, realizándose los planteamientos de manera constructiva y con ánimo de acatamiento a la legislación que afecta al funcionariado. De ella salieron propuestas a elevar a la Junta de Gobierno, de las que cabe destacar:

a) Nuevo planteamiento sobre la forma de cumplimentación de documentos para visado de encargos a los funcionarios, en base al seguimiento de situaciones de incompatibilidad, apoyado en las vigentes fichas de encargo. Esta propuesta, tras consulta de la Junta a la Asesoría Jurídica, fue aprobada y se encuentra en vigor.

b) Formación de una Comisión que facilite a futuros opositores a las Administraciones Públicas documentación bibliográfica para preparación de temarios. También esta propuesta fue aprobada, con el ofrecimiento de su apoyo por parte de las vocalías de Cultura y Tecnología.

• Reunión, el día 10 de enero, del Vocal con un grupo de funcionarios de la Junta de Andalucía, a petición de éstos y al objeto de solicitar información aclaratoria de cuestiones relativas con el alcance de la nueva Relación de Puestos de Trabajo. A tal efecto, el Vocal mantuvo una entrevista con el Director General de Ordenación y Métodos de la Consejería de Gobernación, de la Junta de Andalucía, D. Alfredo Pérez Cano, quien respondió a todas las cuestiones planteadas, lo cual a su vez fue transmitido a los peticionarios de las informaciones.

• El día 19 de enero, y a petición del Presidente del Colegio de Cádiz, se celebró una reunión en nuestra Sede Colegial de representantes de los funcionarios de cada colegio de Andalucía, salvo del de Granada, que no envió representante, siendo los asistentes:

Por Cádiz, Guillermo Gámiz Renduello.
Por Almería, Juan de D. Morenilla Alcázar.
Por Jaén, José M. García Galán.
Por Huelva, Javier Nieto Rofa.
Por Málaga, José Luis Lopesino Vega.
Por Córdoba, Felipe de la Fuente Lozano.
Por Sevilla, Alfredo J. Martínez Cuevas.

La cuestión básica planteada se centró en la nueva Clasificación de Puestos de Trabajo en la función Pública de la Junta de Andalucía, llegándose a la conclusión de que los planteamientos deben de realizarse por colectivos de cada Consejería y no por Colegios, ya que la problemática es distinta.

Asimismo se manifestó el acuerdo de mantener nuevos contactos informativos, conforme vayan surgiendo noticias al respecto, cuando fuese necesario convocar asambleas de funcionarios afectados.

• Otra reunión fue la mantenida por parte de los Vocales de Funcionarios y de Liberales con compañeros contratados por la Junta de Andalucía con carácter temporal, del tipo de primer empleo y en colaboración con el INEM, sobre posibilidades de continuación en la Administración Autonómica. Al respecto se informó que es una cuestión relacionada con la actual cobertura de puestos de trabajo y futuras y posibles oposiciones.

ASAMBLEA GENERAL DE COLEGIADOS

El día 22 de diciembre del pasado año se celebró, en el salón de Actos de nuestra Sede colegial, la Asamblea General de Colegiados, que se desarrolló de la siguiente manera y de acuerdo con el orden del día:

1) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior, celebrada en el mismo lugar el día 24 de abril de 1986, por parte del Secretario de la Junta de Gobierno, Francisco de A. Rodríguez Gómez.

Al no haber objeciones, fue aprobada por unanimidad.

2) Presentación del Proyecto de Presupuesto para el ejercicio de 1987, que tras su estudio por parte de los miembros de la Junta de Gestión fue analizado, debatido y aprobado en Junta de Gobierno el día 9 de diciembre. Dicho Proyecto fue presentado por parte del Contador, Fernando Pinna Rubio, y ascendió a la cantidad de 62.015.000, - Ptas.

Este tema fue profundamente debatido, con especial interés por cuestiones relacionadas con el Aula de la Economía, Agrupación Regional, Sede de la calle Monardes, ingresos financieros, actividades colegiales, gastos fiscales, cantidades a plazo fijo, Mutua, Revista, etc.

Al final el presupuesto quedó aprobado por mayoría.

3) Propuesta de un cuadro de precios mínimos para la redacción de trabajos, según la nueva Ley de Atribuciones, que presentó el Secretario y que se hizo con carácter de normas orientadoras, las cuales fueron estudiadas en Junta de Gobierno antes de ser sometidas a la aprobación de la Asamblea.

Se plantearon como punto de partida, necesario, para realizar este tipo de trabajos y suplir, momentáneamente, la laguna existente.

Fueron aprobadas, con carácter de provisionalidad, en espera de su aprobación definitiva, tras recibir y ser estudiadas posibles nuevas propuestas, en próxima Asamblea.

4) Seguro de Responsabilidad Civil para 1987.

Al expirar el contrato con la Cia. Amaya y recibir nueva oferta de MUSSAT, perteneciente a nuestro colectivo, el Presidente propone a la Asamblea los pros y los contras de cada oferta, al objeto de poder tomarse una decisión sobre tan espinoso tema.

Asimismo, el vocal de Organos de Previsión, Silvestre López González, presenta un informe comparativo al respecto.

Definitivamente se aprobó el que se realizara una contratación de tipo mixto, dejando a cada colegiado libertad de elección, decidiéndose mandar una comunicación a cada uno, con datos suficientes sobre los que poder tomar las decisiones concretas.

5) Informes de la Junta de Gobierno:

Comenzó el Presidente, José Antonio García Amado, con la exposición de un informe general de actividades seguidas y con especial atención en lo referente a la nueva Ley de Atribuciones; a los Estudios de Seguridad e Higiene en el Trabajo exigidos por un reciente Real Decreto, análisis sobre propuestas de reformas de la enseñanza de nuestra carrera realizadas por el Consejo General; sobre lo referente a las obras ilegales, de lo que ya se había informado en el número anterior de esta revista, sobre la informatización de la administración colegial y, por último, sobre publicaciones.

Posteriormente, los distintos vocales realizaron una exposición de las actividades en sus respectivas áreas, cuestiones de las que ya se ha venido informando en anteriores números de nuestra revista.

VOCALÍA DE ÓRGANOS DE PREVISIÓN

Además de las actividades encaminadas a la resolución de los problemas que pudieron plantearse al objeto de conseguir unas mejores condiciones para el Seguro de Responsabilidad Civil en el año 1987, de lo que se informa en el apartado dedicado a la Asamblea General de Colegiados, esta vocalía está poniendo en marcha un seguro de asistencia sanitaria para todos aquellos compañeros que estén sin cobertura médica.

Al respecto, se han estudiado una serie de ofertas que, en

la reunión de Colegiados del día 17 de marzo, fueron expuestas, optándose por enviar a la totalidad de los colegiados una encuesta para poder conocer una opinión más amplia antes de tomar una decisión concreta.

Asimismo, la Comisión de Organos de Previsión permanece todos los lunes de 7 a 8 de la tarde, en la Sede Colegial, al objeto de resolver las dudas o problemas que pueden plantear nuestros compañeros.

EL HOSPITAL DE LAS CINCO LLAGAS



Organizado por la Vocalía de Cultura, el jueves 22 de enero pronunció una conferencia el arquitecto Pedro Rodríguez Pérez, co-director del equipo redactor del proyecto de adaptación del edificio renacentista del Hospital de las Cinco Llagas para sede del Parlamento de Andalucía. La exposición fue iniciada con la reseña histórica y el análisis compositivo del edificio, hasta lle-

gar al comentario del proyecto mencionado, ilustrado con diapositivas. El tema fue seguido con expectación por el auditorio, completado con una visita al propio edificio el sábado 24 de enero.

La fotografía recoge a los asistentes al final de la mencionada visita.

AL CIERRE

Del 5 al 26 de marzo se están desarrollando en el Salón de Actos del Colegio una serie de intervenciones y mesa redonda sobre la Exposición Ibero-Americana de 1929. Dado el interés

de este ciclo de conferencias y para reseñarlo con la atención que merece, en el próximo número incluiremos información detallada del mismo.

FERNANDO MANSILLA

Nace Fernando Mansilla un 30 de mayo de 1923 en la localidad alicantina de Orihuela. Se gradúa en Madrid de ayudante de Ingeniero Aeronáutico y de Aparejador en marzo de 1953. En este mismo año, un 24 de octubre, contrae matrimonio con doña Mercedes García Rojo Mansilla, dando fruto esta unión a cuatro hijos: Fernando, Mercedes, Cristina y Angel. Se da de alta en este año en el Colegio de Aparejadores de Levante, en su Delegación de Alicante, con el número colegial 47. Ingresa en el Ejército del Aire y es trasladado a Sevilla en 1955, causando baja en el Colegio de Levante y alta en el Colegio de Sevilla en 1956, con el número 355.

En el curso 60 61 es profesor de Mediciones de la Escuela de Aparejadores de Sevilla, obteniendo la Cátedra de esta asignatura en 1968. Son numerosas las obras realizadas por Fernando en esta época, sobre todo en Sevilla capital, tanto a particulares como oficiales para el Ejército del Aire. Fuera de nuestra provincia sólo realiza la Plaza de Abastos de Jerez de la Frontera.

Con la nueva Ley de Incompatibilidades, se retira del Ejército con el grado de capitán, dedicándose en exclusiva a su Cátedra de Mediciones. En las últimas elecciones a cargos colegiales de 1985 un grupo de amigos lo persuaden para que se presente a la Vocalía de Enseñanza y que él denominaría Vocalía de Enseñanza y Tecnología y cuyo fruto y buen hacer todos conocemos.

Fernando era un hombre recto, serio y muy ordenado. Entre sus aficiones tenemos que destacar la filatelia, ser un buen nadador y un gran conocedor de vinos, aunque raramente se le viera copeando. Con curiosidad, se ha descubierto que conservaba perfectamente ordenado y archivado todos los exámenes finales de su asignatura, con explicación de la nota a cada examen desde su ingreso en la Escuela, en el curso 60 61.



Dibujo de Juan Carlos de la Piedra

IN MEMORIAM

En enero, y al caer la tarde... Era la hora de su destino... Tarde de nieblas y humedades... Con el último rayo de sol declinante... La enfermedad invencible de su muerte está allí... En esa habitación hospitalaria... Dormido en sus dolores por los adelantos de las ciencias y dolorido con lágrimas en sus mejillas en los momentos de lucidez. ¡Dios mío, qué difícil es la muerte!

Allí estaba, en la soledad inmensa de una vida profesional llevada sin aspavientos ni teatro. El y su inmenso contorno; allí estaba, en la soledad, sin alumnos, sin clamores ni palabras. A solas él, sus familiares y amigos íntimos y su terrible enfermedad con su oscuro destino.

No tenemos altura para abordar, desde el punto de vista profesional, la figura del maestro desaparecido. Fue el maestro terrible de nuestra juventud, compañero con los años y amigo en los momentos difíciles que todos tenemos.

Al hilvanar estos rápidos renglones, nos gustaría expresar esa sensación delicada de vacío y de pena por el maestro desaparecido, que hoy inunda el corazón de tantos alumnos, compañeros y amigos. ¡Otro maestro que nos arrastra hacia la muerte.

Imploramos con cariño y angustia la infinita misericordia de los Cielos... Fernando, ¡descansa en paz!

JOAQUIN RUIZ ROMERO

Aparejador

Polispray, S.L.

- ◇ APLICACIONES EN POLIURETANOS
- ◇ CAMARAS FRIGORIFICAS
- ◇ NAVES INDUSTRIALES
- ◇ PUERTAS FRIGORIFICAS

Arahal, 25-B
Teléfonos 703105-703104
ALCALA DE GUADAIRA (SEVILLA)

DESCRIPCION:

El Poliuretano de POLISPRAY, es un sistema de dos componentes líquidos de alta reactividad. Se aplica mediante un equipo especialmente concebido para proyectarlo sobre todo tipo de superficies, tanto en techos como en paredes o pisos. Generalmente el sistema se presenta en relación 1/1.

El Poliuretano de POLISPRAY, es una espuma plástica celular que combina la ligereza de peso con una buena resistencia mecánica y unas propiedades de aislamiento extraordinarias. La espuma está formada por una estructura **tridimensional de pequeñas celdas cerradas reteniendo en su interior monofluorotriclorometano, producto cuyo poder aislante es tres veces superior al del aire inmóvil.**

El Poliuretano de POLISPRAY, reúne además de las características antes citadas y entre otras las siguientes propiedades:

Resistencia Química: Inerte frente a álcalis y bases diluidas, insoluble en todos los disolventes y totalmente inerte frente a todos los materiales utilizados en la construcción.

Adherencia: Se adhiere fuertemente sobre todos los materiales utilizados en la construcción (madera, cemento, hierro...), en el mismo momento de su aplicación, sin necesidad de ningún tipo de soporte o fijación.

Resistencia al fuego: Autoextinguible según norma ASTM 1692.

Acabado: Puede ser pintado utilizando la mayoría de las pinturas de dispersión acuosa, tanto en capa fina como gruesa y, en general, con cualquier pintura de revestimiento de tipo elástico.

Impermeabilidad: Por su estructura de celda cerrada es completamente impermeable al agua.

Resistencia a compresión: 2,1 Kg./cm., con una densidad de 30 Kg./m³.

Polispray, S.L.

aisla hasta los ángulos más difíciles, compite ventajosamente con los aislamientos tradicionales y sin problemas de colocación.



AISLAMIENTO E IMPERMEABILIZACION EN LA CAMARA DE UN CERRAMIENTO

Disribuidores de:

PLACOPLATRE: Techos, Tabiquerías

POLIGLAS: Fibra de Vidrio, Poliéstireno

SADI: Techos, metálicos y Escayola

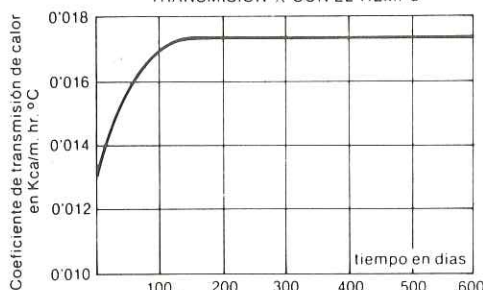
ARMSTRONG; Techos registrables

HUNTER-DOUGLAS: Techos y Cerramientos



AISLAMIENTO E IMPERMEABILIZACION DE UNA CUBIERTA

VARIACION DEL COEFICIENTE DE TRANSMISION λ' CON EL TIEMPO



Su relación peso aislamiento es la mejor de todos los materiales conocidos.

Duración indefinida.

FACTOR λ A 25°C	PESO EQUIVALENTE	ESPESOR EQUIVALENTE
Vidrio celular 0'049	11'7	
Espuma de poliestireno 0'032	1'7	
Fibra de vidrio 0'031	3'1	
Espuma de poliuretano 0'017	1'0	
Corcho 0'038	5'8	
Fibra de asbesto 0'044	19'2	

- * Duración indefinida.
- * Fácil aplicación, 700 m² día.
- * Ligero peso.
- * Refuerza la superficie proyectada.
- * Aislamiento continuo sin juntas.
- * Baja permeabilidad al vapor de agua.
- * Se adhiere a cualquier superficie aunque sea irregular.
- * Mínimo espesor.
- * No facilita el crecimiento de hongos.
- * No atrae insectos y roedores.
- * Impermeabiliza, aísla e insonoriza.
- * Tapa todo tipo de poro o fisura.
- * En la labor de cerramiento exterior no es necesario enfoscar las cámaras, nuestro producto con 2 cms. de espesor lo sustituye.
- * Puede calcular desde principio de obra el importe de la partida de aislamiento sin ningún tipo de pérdidas por retaseo, colocación, hurto o abandono.

*¿Viste la cargazón de la marea
que trepa y vibra en el mentón de roca,
o ese viento gritar como una boca
sobre el vientre del trigo que sesteá?*

*¿Viste cuán lo fustiga y lo barea?
¿Viste cómo lo embiste y lo desboca?
¿Viste cómo lo viste, lengua loca,
de saliva de aliento en la pelea?*

*Yo te persigo así, cual remolino,
que nunca llega a nadie y que a deshonra
a puertas llama de cerrojos yertos.*

*Así me arrojó en ti: que es mi destino
amarte, acantilada, hora tras hora
en estos treinta y tantos años muertos.*

JUAN JIMENEZ GARCIA

Juan Jiménez García nace en Sevilla en febrero de 1947, donde actualmente reside. Su profesión de aparejador no es impedimento para que, desde la infancia, escriba ininterrumpidamente, generalmente en verso. Siendo por lo mismo autor de una extensa obra inédita.

Se decide por dar a conocer su obra a la calle hace apenas un año, en el que ha conseguido por orden cronológico los siguientes premios:

Accésit al Noches del Baratillo (junio-78).

Accésit al Aldebarán, con el libro titulado «Esa cercana muerte del retrato», publicado en la colección que le da nombre (octubre-78).

Primer premio «Arolas» (febrero-79).

Se define como autodidacta confuso y breve, y en la actualidad, osadamente, aún sigue creyendo en el «Hombre» como meta, y en la «Poesía» como medio de salvación.

*Cuando el talle deje de cimbrarse
anchado por el fruto de las simientes.*

*Cuando la luz de los ojos se amortigue
con la pantalla del cansancio.*

*Cuando la fuerza y el ímpetu del caballo
abandone la fusta y la meta.*

*Cuando los días sean demasiado largos
para vivirlos sin tedio.*

Cuando la noche inunde los sueños sin amor.

*Cuando la sangre – corazón arriba –
no se agolpe en la garganta
y corra plácidamente por las venas.*

*Cuando el barco de las pasiones
se hunda sin esperanza.*

*Cuando el ruido del mundo no arañe los oídos
y lejos... se quede la flor agonizando,
cuando todo esto suceda...*

*Me quedará la palabra viva,
el pulso firme, la voz entera
para seguir cantando.*

(de «El desván de la memoria»)

TRINIDAD LORCA

Trinidad Lorca Cornejo nace en Sevilla. Desde su adolescencia dedica su afición a la creación literaria, iniciándose en cuentos y relatos cortos. Su acercamiento a la poesía es intuitiva y por numerosas lecturas que electúa. En cierto sentido es considerada autodidacta.

El ritmo y la armonía de sus versos hablan de su sentido musical. A pesar de su breve paso por el conservatorio, ha musicalizado varios poemas escritos expresamente para canción.

Ha colaborado en revistas madrileñas y sevillanas. Sus obras publicadas son «Antología» (1981), «Luz y sombra» (1983). Inéditos: «El volumen de la palabra» (1980), «El desván de la memoria» (1986, finalista del premio «Ana del Valle», de Asturias), «Las manos quietas» (1984) y «Sonetos» (1978).

Autora del XI Pregón de Feria de Sevilla, 1986

Actualmente es presidenta de la Institución Literaria «Noches del Baratillo».

Ha dado recitales en la Biblioteca Pública y Ateneo de Sevilla.

Diversos trabajos periodísticos y, para coleccionar ilusiones, sigue escribiendo.

...y además es madre de un Arquitecto Técnico.



CRONICA DE LA ESPAÑA MUSULMANA AL-ANDALUS

Como se dice en el prólogo de la obra, recopilada por Manuel Casamar, «Al-Andalus había de formar la primera serie, no sólo por su extensión, sino por constituir toda ella un cuerpo de doctrina homogéneo, absolutamente indispensable para la arqueología, la historia, la arquitectura y el arte musulmán, y en el que todos hemos de beber, si queremos hacer algo en cualquiera de estos campos». Esta colección está formada por nueve volúmenes que recogen parte de la «Dispersa» de Leopoldo Torres Balbas.

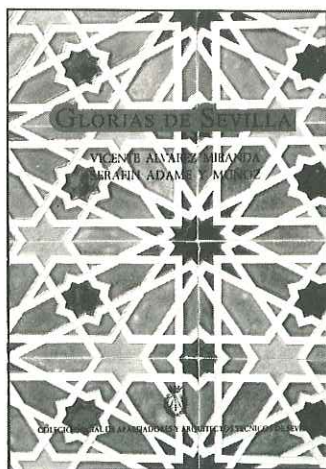
LEOPOLDO TORRES BALBAS
Instituto de España



SEGURIDAD DE INCENDIOS EN ALMACENES Y DEPOSITOS DE MERCANCIAS

Aborda este libro la problemática de la protección de incendios en almacenes, desde el punto de vista de unos profesionales del tema, que con sus ponencias, recogidas en esta obra, comentan desde la problemática actual de la seguridad de incendios en almacenamiento el diseño presente de almacenes de mercancías, componente constructivo, protección y deeccción, mediante rociadores automáticos, hasta la lucha contra el fuego en almacenes, la prevención en la seguridad de los mismos, así como la inspección, recomendaciones y normativas del control de daños. Este libro es parte de una colección de obras sobre el mismo tema, que se irán reseñando posteriormente.

VIARIOS AUTORES
Editorial Mapfre, S. A.

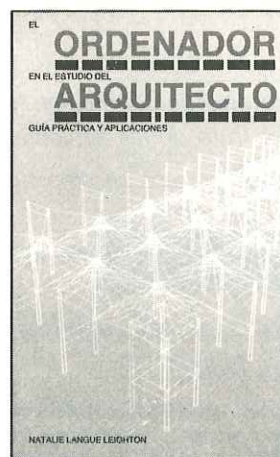


GLORIAS DE SEVILLA

Hace catorce años que el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla inició la tarea de publicar anualmente un libro sobre obras clásicas ya agotadas. Siguiendo en esta línea, y animado por los éxitos de los precedentes, nuestro Colegio ha editado este año «Glorias de Sevilla», en facsimil, manteniendo todas las características de 1894, incluidas la ortografía de la época y las erratas.

Vicente Alvarez Miranda firma la primera y segunda parte, dedicadas, respectivamente, a la *Sevilla histórica* y a los *Monumentos, edificios, artes y ciencias*. La tercera parte es original de Serafían Adame y Muñoz y está dedicada a las *Costumbres, caracteres, estilos, fiestas y espectáculos*.

VICENTE ALVAREZ MIRANDA
SERAFIN ADAME Y MUÑOZ
Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla



EL ORDENADOR EN EL ESTUDIO DEL ARQUITECTO

Se describen en esta obra la adquisición, operación y mantenimiento de sistemas de ordenadores y se muestran métodos de bajo coste y bajo riesgo para que se familiarice con los ordenadores antes de comprar uno. La autora examina nuevas técnicas de dirección que contribuyen al éxito del funcionamiento de los mismos. Explica los últimos esquemas organizativos, las nuevas tareas relacionadas con el ordenador y los nuevos perfiles necesarios para realizar estas tareas.

Esta obra es, en resumen, una introductora al uso y aplicaciones del ordenador, ayudando a la comprensión del servicio que el mismo puede proporcionar a los estudios de arquitectura.

NATALIE LANGUE LEIGHTON
Editorial Gustavo Gili, S. A.

CON TU MUTUA, MAS SEGURO

Ya conoces la Previsión Mutua de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, que desde 1941 viene velando por la seguridad en la vida activa y en la pasiva de todos nosotros. Al principio, modestamente y con pocos recursos. Hoy, como una institución moderna, vigorosa y solvente.

- Sus prestaciones están específicamente pensadas para nuestra profesión. Ningún seguro público ni privado contempla el mismo número y clase de prestaciones.

- Para muchos compañeros, es la única cobertura durante su vida laboral y durante su jubilación. Pero incluso los que hoy disfrutaban además de otros sistemas de previsión, saben que la Mutua les protege, y que ellos protegen a los demás con su participación.

- ¿Y cuándo llegue la jubilación? La cuantía de las pensiones públicas está en entredicho. Son muchos los que piensan que habrán de solucionarse el retiro por otros medios. La Mutua ya lo hace. Y son más de 1.200 compañeros los que disfrutan hoy de esta prestación.

- Tampoco estamos libres del riesgo de accidente. 229 aparejadores o arquitectos técnicos se beneficiaron el pasado año de las prestaciones previstas para esta circunstancia. Y más de 100 perciben la pensión de invalidez.

- Además, la Mutua ofrece subsidios y pensiones por defunción, orfandad ordinaria y de minusválidos en el Grupo A. Y en el Grupo B incorpora pensión de viudedad y subsidios de nupcialidad y natalidad.

**Previsión Mutua
de Aparejadores
y Arquitectos Técnicos**



Nuestra unión hace tu fuerza

